

Informe de la evaluación de la ECAE y su Adenda 2018-2019

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
CAPÍTULO I.....	6
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PEL 2018-2019.....	6
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
INSUMOS PARA LA EVALUACIÓN.....	7
PARTICIPANTES DEL TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO. GRUPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SE Y CAE.....	7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN.....	9
PERFIL DE LAS Y LOS SE Y CAE.....	9
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	14
RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL.....	17
PLÁTICA DE INDUCCIÓN.....	20
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y ACTITUDES.....	22
ENTREVISTA.....	26
EVALUACIÓN INTEGRAL.....	29
ROTACIÓN DEL PERSONAL.....	30
ÍNDICE DE PERMANENCIA.....	33
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SE Y CAE.....	35
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER.....	38
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	38
INSUMOS PARA LA EVALUACIÓN.....	38
PARTICIPANTES.....	39
DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN.....	39
CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA RECONTRATACIÓN DE SE Y CAE.....	40
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	42
RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL.....	44
PLATICA DE INDUCCIÓN.....	45
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y ACTITUDES.....	46
ENTREVISTA.....	48
EVALUACIÓN INTEGRAL.....	50
CONTRATACIÓN.....	50
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SE Y CAE.....	51
REFLEXIONES DEL GRUPO.....	54
CAPÍTULO II.....	56
INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.....	56
PREPARATIVOS.....	57
DESCRIPCIÓN.....	57
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER.....	57
OBJETIVOS PARTICULARES.....	58
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL GRUPO.....	58
MÉTODO DE TRABAJO.....	63

DESARROLLO DEL TALLER.....	63
ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS.....	80
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA ECAE 2018-2019 A JLE Y JDE.....	81
INNOVACIONES DE LA ECAE 2018-2019.....	85
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA ECAE 2018-2019 Y SU ADENDA.....	87
REFLEXIONES DEL GRUPO.....	89
CAPÍTULO III TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA ECAE Y SU ADENDA 2018- 2019.....	91
GRUPO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	91
OBJETIVO GENERAL.....	92
OBJETIVOS PARTICULARES.....	92
GRUPO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	92
TEMAS DE ANÁLISIS.....	93
3.1. TALLERES DE CAPACITACIÓN A SE Y CAE.....	94
3.2. MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO.....	98
3.3. CAPACITACIÓN VIRTUAL.....	109
CAPÍTULO IV TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA ECAE Y SU ADENDA 2018-2019 123	
GRUPO DE LA ADENDA A LA ECAE, CASO PUEBLA.....	123
4. PARTICIPANTES DEL GRUPO DE LA ADENDA A LA ECAE.....	124
OBJETIVO GENERAL.....	125
OBJETIVO PARTICULAR.....	125
GRUPO DE LA ADENDA A LA ECAE, CASO PUEBLA.....	125
4.1. MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO.....	126
REFLEXIONES DEL GRUPO.....	131
CAPÍTULO V.....	132
VERIFICACIONES.....	132
PLANTEAMIENTO.....	133
OBJETIVOS.....	133
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	133
VARIABLES (DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN).....	133
RECOLECCIÓN DE DATOS.....	135
EVALUACIÓN DE LA ECAE 2018-2019.....	136
MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE.....	138
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	141
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	150
REFLEXIONES DEL GRUPO.....	158
CAPITULO VI.....	161

EVALUACIÓN DEL MULTISISTEMA ELEC2019, APLICACIONES MÓVILES Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES.....161

INTRODUCCIÓN.....162

MULTISISTEMA ELEC Y SUS APLICACIONES MÓVILES.....162

RESULTADOS OBTENIDOS.....163

INTERFAZ DEL MULTISISTEMA ELEC2019.....164

CONTENIDO DEL MULTISISTEMA ELEC2019.....167

APLICACIÓN ELEC MÓVIL (1ª Y 2ª ETAPAS DE CAPACITACIÓN).....171

CONTRATACIÓN DEL TÉCNICO DE SEGUIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE DISPOSITIVOS Y APLICACIONES MÓVILES.....175

ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES.....177

IMPARTICIÓN DEL TALLER DE EVALUACIÓN - 2019.....185

PROPUESTAS DE MEJORA.....185

Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED).....186

Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita (SCPRV).....186

Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE.....186

Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación.....186

Sustitución de FMDC.....187

Desempeño de FMDC.....187

 EVALUACIÓN DE SE Y CAE.....188

Aplicaciones móviles.....188

Administración de dispositivos móviles.....188

REFLEXIONES DEL GRUPO.....188

PRESENTACIÓN

La Integración de Mesas Directivas de Casilla, ya sea en el ámbito local o federal y los logros alcanzados es resultado de múltiples factores como son: la implementación de los documentos normativos, la estandarización de los procesos y el trabajo, la dedicación y experiencia de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales y distritales, sin embargo, es preciso perfeccionar los procedimientos que nos permitan maximizar los recursos, eficientar los procesos y alcanzar resultados óptimos.

Por lo anterior, y con la finalidad de tener una mejora continua en los procedimientos de Integración de las Mesas Directivas de Casilla, se llevó a cabo la ***evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019 y su Adenda***, en donde se analizaron temas relativos a los preparativos para la capacitación electoral, integración de las mesas directivas de casilla, primera y segunda etapa de capacitación, y jornada electoral.

Estamos convencidos que los análisis vertidos en las páginas siguientes contribuirán a perfeccionar los procedimientos de Integración de las Mesas Directivas de Casilla, no sólo de la perspectiva de la DECEyEC, sino desde una visión integral, en donde las reflexiones realizadas por los órganos desconcentrados sean el eje central para la incorporación de las propuestas en los próximos procesos electorales. Esta información constituye en sí un testimonio del trabajo realizado, pero también un reflejo fiel del compromiso y capacidad institucional. Ello dará pie para sentar las bases para la construcción de procedimientos más eficientes y eficaces que nos permita afrontar futuros procesos electorales de manera más sólida, y dar respuesta a los compromisos que la ciudadanía nos demanda, con base en nuestra experiencia, profesionalismo y espíritu de mejora continua.

Taller de evaluación de la ECAE 2018-2019

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en una lógica de mejora continua, estimó fundamental analizar los resultados de la instrumentación de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral (ECAE) 2018-2019 y establecer directrices que permitieran fortalecer los procedimientos con miras al Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo anterior, resultó esencial la participación de las y los Vocales Locales y Distritales del área, pero es también prioritario enriquecer el análisis planteado con figuras de otras vocalías que tienen implicación directa en la instrumentación de la normatividad en la materia, generando un espacio de colaboración para enriquecer las estrategias a implementar para el cumplimiento de la atribución exclusiva del INE de Integración de Mesas Directivas de casilla y Capacitación Electoral.

DESCRIPCIÓN

El Taller de análisis cualitativo de la ECAE 2018-2019, realizado los días 15 y 16 de julio de 2019 en la Ciudad de México, fue un espacio de colaboración y análisis que permitió identificar los resultados de la aplicación de la ECAEL 2018-2019 en los órganos desconcentrados del Instituto, a través de la participación de las y los titulares de las vocalías locales y distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de otras vocalías y representantes de las áreas responsables de la elaboración de materiales didácticos de los OPL, lo que permitió tener una visión integral del diseño de los documentos que la conformaron y su respectiva implementación y contribuirá a obtener mayores resultados en el taller. En él participarán miembros del Servicio Profesional Electoral que realizan sus actividades en contextos diversos y cuyos datos cuantitativos y cualitativos en materia de IMDyCE permiten contar con una visión integral de los fenómenos presentados en el país.

Objetivos

Analizar los resultados de la instrumentación de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral (ECAE) 2018-2019, identificando variables operativas y estrategias que potencialicen la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC) y la Capacitación Electoral, como base para el diseño óptimo de la ECAE para futuros procesos electorales.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DEL TALLER

Los talleres son espacios para la recreación, re-elaboración y re-construcción de saberes, afectos y conocimientos.

Las y los participantes se apropian del conocimiento y aportan experiencias a través de prácticas de aprendizaje que promuevan la comprensión, tales como exposiciones orales, presentaciones (de facilitadores y de participantes),

sesiones de preguntas y respuestas; ejercicios de aplicación (estudios de caso), etcétera.

A través de prácticas de aprendizaje se fortalecen las habilidades que motivan a las personas participantes para poner manos a la obra (“aprender haciendo”), tales como demostraciones (de facilitadores y de participantes), ejercicios de aplicación, ejercicios prácticos en el campo.

AGENDA DE TRABAJO

Día 1

ACTIVIDAD	HORARIO	Temas
Inauguración	09:30-10:30 hrs.	
Desarrollo de las mesas de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE • Mesa 2 Integración de Mesas Directivas de Casilla • Mesa 3 Materiales didácticos y capacitación • Mesa 4 Multisistema ELEC y Aplicación Móvil • Mesa 5 Verificaciones del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla • Mesa 6 adenda a la ECAE, caso Puebla 	10:30-12:00 hrs.	Mesa 1 <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Manual de Contratación y sus resultados: Reclutamiento y recepción de la documentación; evaluación curricular Mesa 2 <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de ECAE 2018-2019 y sus resultados: Primera etapa de capacitación electoral Mesa 3 <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Capacitación a SE y CAE Mesa 4 <ul style="list-style-type: none"> • Multisistema ELEC Mesa 5 <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones al PIMDCyCE Mesa 6 <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de ECAE 2018-2019 y sus resultados: Reclutamiento y Selección de los SE y CAE e Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral
Receso	12:00-12:15 hrs.	
Continuación... Desarrollo de las mesas de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE • Mesa 2 Integración de 	12:15 a 14:30 hrs.	Mesa 1 <ul style="list-style-type: none"> • Plática de inducción • Examen Mesa 2 <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de ECAE 2018-2019 y sus resultados: Segunda etapa de capacitación electoral

<p>Mesas Directivas de Casilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 3 Materiales didácticos y capacitación • Mesa 4 Multisistema ELEC y Aplicación Móvil • Mesa 5 Verificaciones del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla • Mesa 6 adenda a la ECAE, caso Puebla 		<p>Mesa 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales Didácticos y de Apoyo <p>Mesa 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multisistema ELEC <p>Mesa 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones al PIMDCyCE <p>Mesa 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema de otra subdirección
Comida	14:30 a 16:00 hrs.	
<p>Continuación...</p> <p>Desarrollo de las mesas de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Mesa 1 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE ◆ Mesa 2 Integración de Mesas Directivas de Casilla ◆ Mesa 3 Materiales didácticos y capacitación ◆ Mesa 4 Multisistema ELEC y Aplicación Móvil ◆ Mesa 5 Verificaciones del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla ◆ Mesa 6 adenda a la ECAE, caso Puebla 	15:30 a 18:30 hrs	<p>Mesa 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Sustituciones • Nuevas convocatorias <p>Mesa 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de ECAE 2018-2019 y sus resultados: Segunda etapa de capacitación electoral <p>Mesa 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales Didácticos y de Apoyo <p>Mesa 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multisistema ELEC <p>Mesa 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones al PIMDCyCE <p>Mesa 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de ECAE 2018-2019 y sus resultados: <p>Reclutamiento y Selección de los SE y CAE e Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral</p>

Día 2

ACTIVIDAD	HORARIO	Temas
<p>Desarrollo de las mesas de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE • Mesa 2 Integración de Mesas Directivas de Casilla 	10:30-12:00 hrs.	<p>Mesa 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las propuestas de innovación de ECAE 2019-2020 <p>Mesa 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las propuestas de innovación de ECAE 2019-2020

<ul style="list-style-type: none"> • Mesa 3 Materiales didácticos y capacitación • Mesa 4 Multisistema ELEC y Aplicación Móvil • Mesa 5 Verificaciones del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla • Mesa 6 adenda a la ECAE, caso Puebla 		<p>Mesa 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Virtual <p>Mesa 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación móvil <p>Mesa 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones al Manual de Contratación de SE y CAE <p>Mesa 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema de otra subdirección
Receso	12:00-12:15 hrs.	
<p>Continuación...</p> <p>Desarrollo de las mesas de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE • Mesa 2 Integración de Mesas Directivas de Casilla • Mesa 3 Materiales didácticos y capacitación • Mesa 4 Multisistema ELEC y Aplicación Móvil • Mesa 5 Verificaciones del proceso de Integración de • Mesa 6 Mesas Directivas de Casilla 	12:15 a 14:30 hrs.	<p>Mesa 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las propuestas de innovación de ECAE 2019-2020 <p>Mesa 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las propuestas de innovación de ECAE 2019-2020 <p>Mesa 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Virtual <p>Mesa 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación móvil <p>Mesa 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones al Programa de Capacitación Electoral <p>Mesa 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema de otra subdirección
Comida	14:30 a 16:00 hrs.	

CAPÍTULO I

**RECLUTAMIENTO Y
SELECCIÓN DE LAS Y LOS
SUPERVISORES
ELECTORALES Y
CAPACITADORES-
ASISTENTES ELECTORALES
PARA EL PEL 2018-2019**

10

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Evaluar la normatividad del proceso de Reclutamiento y Selección de SE y CAE de la ECAE 2018-2019 con el propósito de identificar las deficiencias en la operación, y lograr la implementación de mejores prácticas que eficienten el proceso por medio de medidas de innovación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A partir de la información obtenida en los cuestionarios de *Evaluación al Manual de Contratación de SE y CAE*, analizar los resultados obtenidos y las propuestas de mejora realizadas.
- Realizar un análisis cualitativo de los resultados registrados en el Multisistema ELEC 2019, para identificar las situaciones o fenómenos externos que se presentaron en cada una de las etapas.
-

INSUMOS PARA LA EVALUACIÓN

Para la evaluación de la ECAE 2018-2019 se utilizaron diversas fuentes de información

- Resultados de los Cuestionarios para la *Evaluación del Manual de Contratación de las y los SE y CAE en el PEL 2018-2019 (Cuestionario de Evaluación de la ECAE2019)*, los cuales fueron enviados a las Juntas Locales y Distritales en el mes de junio de 2019, para ser contestados por las y los Vocales Ejecutivos (VE); de Capacitación Electoral y Educación cívica (VCEyEC); de Organización Electoral (VOE); del Registro (VRFE) y Secretarios (VS), en total se contó con la participación de 77 vocales de los cuales 44 fueron VECEyEC distritales; 5 VECEyEC locales; y 28 restantes VE, VOE, VS y VRFE.
- Registros del Multisistema ELEC 2019; se obtuvieron las cifras de cada una de las etapas de reclutamiento y selección.
- Resultados del Taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019; específicamente la mesa de trabajo 1 “Reclutamiento y selección de las y los SE y CAE”.

11

PARTICIPANTES DEL TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO. GRUPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SE Y CAE.

Para la selección de los participantes del taller, se tomó como criterio la representatividad de las entidades con elección local, con la finalidad de contar con un abanico de contextos suficiente para guiar la reflexión en torno a la aplicación del proceso de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, así como identificar sus problemáticas en las diferentes partes de la república.

Se contó con la participación de seis VCEyEC distritales; un VCEyEC locales; un VOE y un VE, de las siguientes entidades:

ENTIDAD	CABECERA	NOMBRE	CARGO	JUSTIFICACIÓN
TAMAULIPAS	5.- CIUDAD VICTORIA	Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz	VE	El distrito es considerado, ya que comenzó su reclutamiento con 3.3 aspirantes por figura a contratar y 2.6 hasta la etapa de selección, terminando con la entrevista de 2.3 aspirantes por figura a contratar, teniendo 25.37% de sustituciones respecto al número total de figuras contratadas sin emitir nuevas convocatorias. Por lo que, al tener la perspectiva de un VE, permitió conocer la organización dentro de las JDE con todos los miembros de la misma para el procedimiento de Reclutamiento y Selección.
AGUASCALIENTES	00. Junta Local	Lic. Alejandro Solís Hernández	VCEyEC Local	Se consideró al Vocal local de la entidad, debido a que la entidad en conjunto tuvo un total de 2.7 aspirantes por figura a contratar, con 37.19% de sustituciones respecto al número total de figuras contratadas y emitió cuatro nuevas convocatorias a nivel entidad en dos de sus distritos.
BAJA CALIFORNIA	3.- ENSENADA	Mtra. Rosa María Vega Bravo	VCEyEC	El distrito es considerado por ser el más alto en su entidad en el proceso de Reclutamiento y Selección, al contar con 2.8 aspirantes por figura a contratar y no emitir nuevas convocatorias en todo el PEL 2018-2019.
BAJA CALIFORNIA	6.- TIJUANA	Ing. María Belén Rivera Salas	VCEyEC	El distrito es considerado por ser de los más bajos en reclutamiento de SE y CAE, al contar con 1.9 aspirantes por figura a contratar, además de emitir 7 nuevas convocatorias y tener un 33.53% de sustituciones respecto al total de figuras contratadas.
DURANGO	1.- VICTORIA DE DURANGO	Lic. José Francisco Espejo López	VCEyEC	Es considerado, debido a que fue el distrito que contrató a más figuras en toda la entidad, contó con 2 aspirantes por figura a contratar en todo el proceso de Reclutamiento y Selección, tuvo 10.11% de sustituciones respecto al número de figuras contratadas, el cual fue bajo nivel en su entidad y no

ENTIDAD	CABECERA	NOMBRE	CARGO	JUSTIFICACIÓN
				emitió nuevas convocatorias.
QUINTANA ROO	1.- CANCUN	Lic. David Méndez Santiago	VOE	El distrito es considerado por ser el más bajo en Reclutamiento y Selección de SE y CAE en su entidad, al contar con 2 a 1 en la etapa de evaluación curricular, emitió 5 nuevas convocatorias y tuvo 34.46% de sustituciones respecto al número total de figuras contratadas. Por lo que al tener un VOE como participante, permitió tener otra perspectiva de las actividades que realizan las y los SE y CAE y la labor que realizan para contribuir al reclutamiento y selección de estos.
QUINTANA ROO	4.- CANCUN	Lic. Raúl Enrique Godínez González	VCEyEC	El distrito es considerado debido a que mantuvo 2 aspirantes por figura a contratar en todas las etapas de Reclutamiento y Selección, su porcentaje de sustituciones fue de 27.27% respecto al número total de figuras contratadas y no emitió nuevas convocatorias en todo el PEL.
TAMAULIPAS	1.- NUEVO LAREDO	Lic. Alejandro Sánchez	Miguel Muñoz VCEyEC	El distrito es considerado debido a que fue el más bajo en Reclutamiento y Selección en su entidad, contando con 2.1 aspirantes por figura a contratar y tener 27.56% de sustituciones respecto al número total de figuras a contratar, sin emitir nuevas convocatorias.

Fuente: Multisistema ELEC 2019.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN

El diseño del taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019, permitió la revisión de cada una de las etapas del proceso de reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, establecido en el Manual de Contratación y de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 2018-2019; se plantearon diferentes actividades para identificar las situaciones que se presentaron en cada una de estas etapas.

PERFIL DE LAS Y LOS SE Y CAE

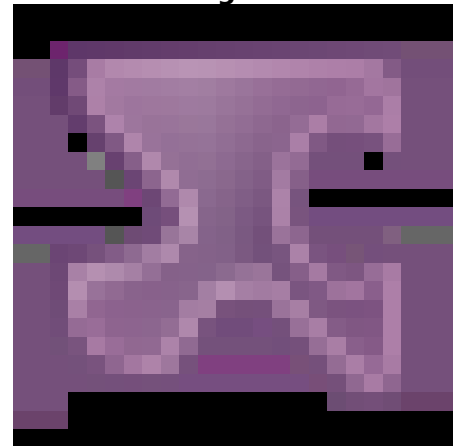
El Manual de contratación de las y los SE y CAE estableció las siguientes competencias para cada figura:

Perfil del SE	Perfil del CAE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Manejo y resolución de problemas 3. Trabajo bajo presión 4. Planeación 5. Orientación al servicio 6. Comunicación efectiva 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persuasión y Negociación 2. Habilidad instruccional 3. Orientación al servicio 4. Trabajo bajo presión 5. Trabajo en campo

Para la revisión de los perfiles para las figuras de Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral, se incluyeron en los cuestionarios de evaluación de la ECAE 2018-2019 las siguientes preguntas:

Además de las competencias que conforman el perfil del SE ¿qué otra competencia considera que debe incluir el perfil de dicha figura?

Además de las competencias que conforman el perfil del CAE ¿qué otra competencia considera que debe incluir el perfil de dicha figura?



14

En la opción “otras”: Humildad, sensibilidad, honestidad, generosidad, empatía, puntualidad, autoestima y responsabilidad.

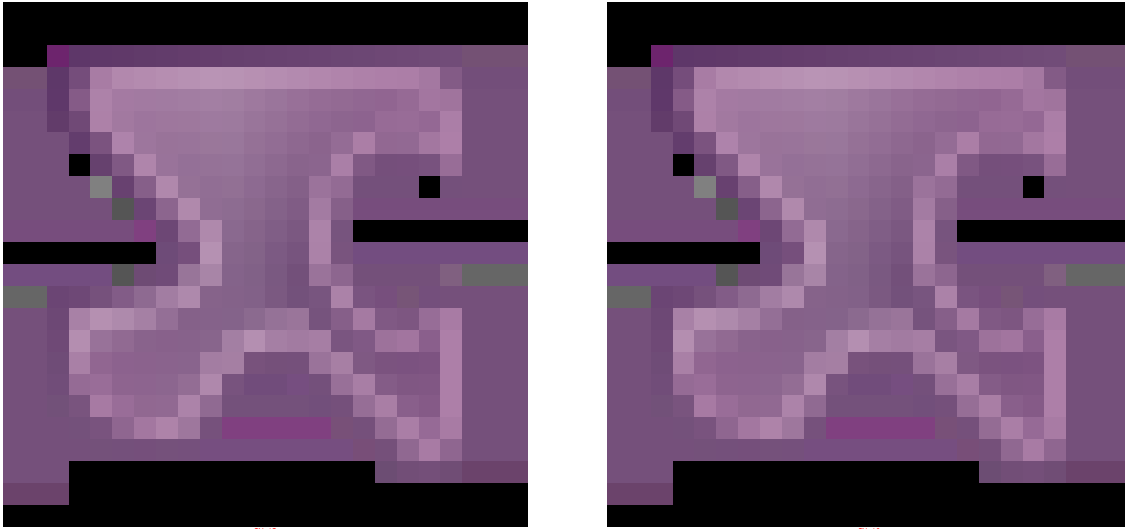
En la opción “otras”: Disponibilidad para el desarrollo de las actividades, sobre todo de la disposición de tiempo.

Fuente: Cuestionario de Evaluación de la ECAE2019

En el PEL 2018-2019 todas las competencias que conforman el perfil de cada figura tienen el mismo valor, sin embargo, la percepción de los vocales que se encargan de realizar el reclutamiento y selección fue la siguiente:

A continuación, se presentan las competencias requeridas para la figura de Supervisor Electoral, anote de 1 al 6 según la importancia, considere el 1 a la competencia más importante y 6 a la menos importante.

A continuación, se presentan las competencias requeridas para la figura de Capacitador Asistente Electoral, anote de 1 al 5 según la importancia, considere el 1 a la competencia más importante y 5 a la menos importante.



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

En las gráficas anteriores se observa que para la figura de SE la competencia de liderazgo es valorada como la más importante, en segundo lugar, Manejo y Resolución de problemas; para el caso de CAE Persuasión y negociación tiene el primer lugar, seguida por Habilidad Instruccional.

Para complementar la información obtenida en los cuestionarios, durante el taller de evaluación de la ECAE 2019, se formaron dos equipos a los cuales se les proporcionó el nombre de cada una de las competencias que conformaron el perfil de cada figura en PEL 2018-2019 y se les pidió a los participantes que hicieran una valoración de las competencias en orden de importancia e hicieran una revisión y/o propuesta de lo que debe contemplarse en el perfil de cada figura, se asignó un solo perfil por equipo; la siguiente tabla resume los resultados obtenidos:

Supervisor Electoral

Competencia - indicadores

Liderazgo

Valor que otorgan a la competencia (6)

Influencia

- Empático

Resume todo lo anterior:

- Acuerda
- Argumenta

Comunicación Efectiva

Valor que otorgan a la competencia (5)

- Asertividad
- Empatía
- Escucha activa
- Conocimiento

Argumentos del equipo:

La competencia de liderazgo implica la coordinación de un equipo de trabajo, pero que además el líder debe ser empático para evitar el abuso de poder y que pueda establecer acuerdos argumentado de forma sólida, para que pueda convencer.

La competencia fue definida principalmente con estas dos características Acordar y Argumentar.

En esta competencia argumentan que el Supervisor debe tener una buena capacidad para comunicarse con su equipo de trabajo, sobre todo en aquellos casos donde tenga que transmitir conocimientos o instrucciones.

Manejo y Resolución de Problemas
Valor que le otorgan a la competencia
 (5)

- **Cultura de prevención**
- **Mediación**
- **Conciliación**

Una de las habilidades que debe tener el supervisor es la prevención de una situación problemática; analizar una situación e intervenir antes.

Planeación
Valor que le otorgan a la competencia
 (5)

- **Capacidad de organización**
- **Priorizar**
- **Manejo de Información**
- **Supervisión acompañada**

Por las actividades que corresponden a la figura de SE relacionadas al seguimiento de las actividades de sus CAE, consideraron que la organización, el priorizar actividades, manejar la información y hacer acompañamiento a los CAE son los indicadores más adecuados para esta competencia.

Orientación al Servicio
Valor que le otorgan a las competencias
 (5)

- **Disposición**
- **Sentido de pertenencia**
- **Verificación en campo**

Establecer para esta figura la disposición en el trabajo; el sentido de pertenencia para que se comprometan a cumplir con los objetivos institucionales y dejar en claro que también realizarán trabajo en campo con sus CAE.

Trabajo bajo presión
Valor que le otorgan a la competencia
 (5)

- **Ajustarse a los imponderables**
- **Adaptación al entorno local**
- **Cumplimiento eficiente de las metas**

Para esta competencia los vocales consideraron que se debe definir como: Ajustarse a las tareas que surgen aun cuando estas se deban concluir en tiempos cortos y sin perder calidad; también consideran que implica la adaptación al entorno local es decir utilizar los recursos que tengan disponibles para consecución de los objetivos.



Fuente: Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019; Julio de 2019.

Capacitador-Asistente Electoral

Competencia - indicadores
Orientación al Servicio
Valor que le otorgan a la competencia

Argumentos del equipo:
 En esta competencia los vocales identificaron que los CAE deben tener claro cuáles son los

<p>(5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación con los objetivos estratégicos • Empatía con el público objetivo (interno y externo) • Compromiso y disposición para el cumplimiento de las tareas orientadas a lograr los objetivos trazados por la institución en su ámbito de responsabilidad. 	<p>objetivos que tienen que cumplir, siempre con calidad en la atención y empatía, compromiso con la institución y disposición para el cumplimiento.</p>
<p>Persuasión y Negociación Valor que le otorgan a la competencia (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para lograr la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral • Capacidad para generar en la ciudadanía sentidos de pertenencia con sus responsabilidades cívicas y ciudadanas 	<p>Los vocales identifican que más que convencer deben generar compromiso y pertenencia a la responsabilidad de ser funcionario de casilla.</p>
<p>Trabajo bajo presión Valor que le otorgan a la competencia (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de lograr resultados en condiciones adversas • Capacidad de ejecutar múltiples tareas con estándares de desempeño aceptables 	<p>Se mencionó que lo importante es el actuar para el logro de los objetivos, así como la capacidad de atender varias tareas logrando resultados de calidad.</p>
<p>Habilidad Instruccional Valor que le otorgan a la competencia (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber transmitir conocimiento • Capacidad de ejemplificar con casos prácticos el conocimiento teórico 	<p>Aquí se enfocaron en las tareas que deben hacer para capacitar a la ciudadanía, para ello identificaron que requieren transmitir conocimiento, mencionaron que si puede explicar un tema es porque lo dominan.</p>
<p>Trabajo en Campo Valor que le otorgan a la competencia (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de ubicarse geográficamente en un punto determinado • Capacidad para desarrollar tareas de cambaceo • Capacidad para identificar insumos requeridos para el trabajo 	<p>Finalmente, como su labor es en campo mencionaron que se quieren habilidades de vendedor personal para que puedan ir de casa en casa, así como ubicarse geográficamente en espacios nuevos rápidamente y tener la capacidad de prepararse con los materiales que utilizarán en su recorrido como agua, gorra, o comida, para evitar que a mitad de un recorrido tengan que regresar.</p>

Fuente: Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019; Julio de 2019.



Fuente: Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019; Julio de 2019.

Al finalizar cada una de las exposiciones se intercambiaron comentarios entre los equipos:

- Para el caso de las competencias del SE, se consideró como la más importante Liderazgo pues la función principal de esta figura es dirigir a su equipo de trabajo, y el resto de las competencias se valoraron en igualdad de importancia, pero identificaron la necesidad de dejar claro a los aspirantes que se trata de supervisión acompañada para que tengan claro que es trabajo en campo, en general existió unanimidad por parte de ambos equipos.
- El segundo equipo revisó el perfil del CAE, el cual resaltó la orientación al servicio como la competencia más importante, identificaron que un aspirante que tiene la competencia de orientación al servicio tiene mayor probabilidad de éxito como CAE y resulta más fácil enseñarle a capacitar pues cuenta con la disposición a aprender.

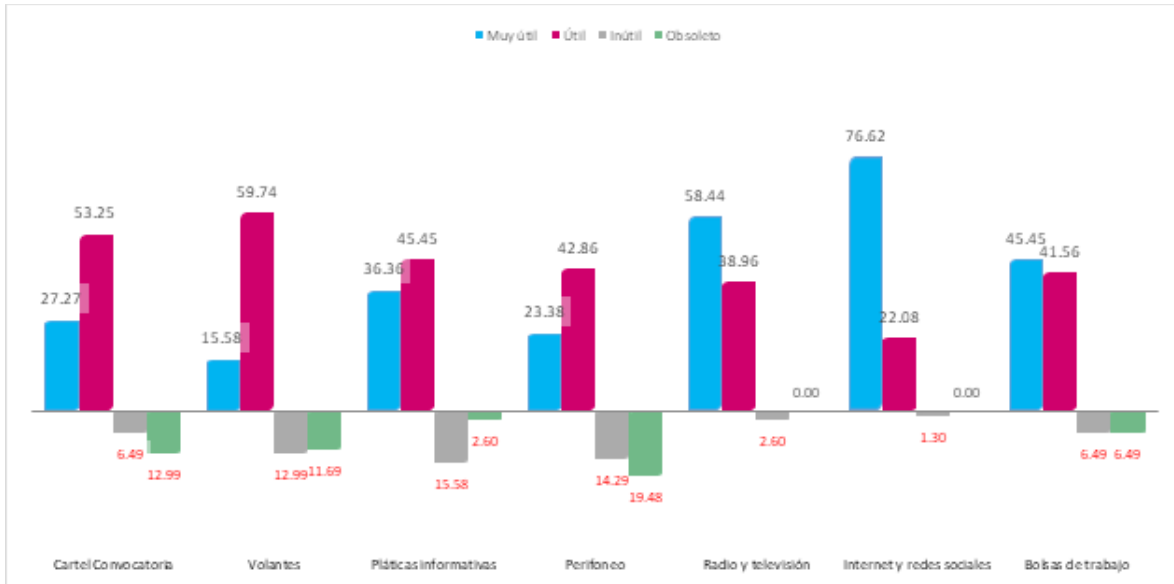
18

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, el reclutamiento se llevó a cabo por medio de una convocatoria pública, en la que se establecen las actividades a realizar para las figuras de SE y CAE, los requisitos legales y administrativos, la duración del contrato y honorarios, así como la dirección a donde deben presentarse con su documentación las personas interesadas.

La difusión se realizó a través de: Carteles; Volantes; Pláticas informativas; Internet y redes sociales; Bolsas de trabajo; Prensa, radio y televisión locales y Perifoneo. Para conocer la percepción de los vocales respecto de los medios de reclutamiento más eficientes se incluyó en el cuestionario de evaluación de la ECAE2019 la siguiente pregunta:

Valore la utilidad de los materiales para la difusión de la Convocatoria

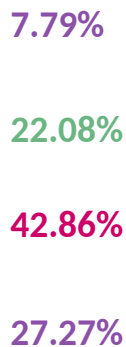


Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

En la gráfica anterior se observa que más del 50% de los vocales que respondieron el cuestionario, valoraron los medios para la difusión de la convocatoria como Muy útiles y útiles; el medio que tuvo mayor frecuencia en las valoraciones Inútil y Obsoleto fue el perifoneo; sin embargo, se debe considerar que algunas entidades lo utilizan para llegar a ciertos sectores de la población.

Con la finalidad de complementar la información anterior se incluyó en el cuestionario una pregunta sobre la participación de los miembros de la Junta en las actividades de difusión, el 70.13% calificó la participación como Buena (42.86%) y Muy Buena (27.27%); en la siguiente gráfica se muestra el resultado:

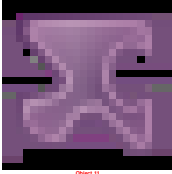
Cómo califica el nivel de participación de los miembros de la Junta Distrital en las actividades de Difusión de la convocatoria:



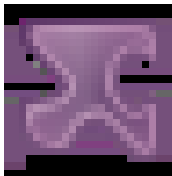
Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Otra de las preguntas que conformaron el cuestionario de evaluación de la ECAE2019, fue sobre las problemáticas que se presentaron durante esta etapa del reclutamiento; en el siguiente gráfico se resumen los resultados:

Problemáticas presentadas durante la difusión de la convocatoria



Los periodos son muy cortos, por lo que en ocasiones la difusión se acorta más en algunos municipios de la entidad y la participación es mínima.



La ciudadanía ya no cree y no se interesa en participar, además de que se está perdiendo la cultura cívica.



Los recursos humanos e insumos proporcionados son muy pocos, por lo que no es suficiente.

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

20

Para complementar esta información se les preguntó a los participantes del taller de Evaluación de la ECAE 2019; sobre ¿qué otros medios de difusión utilizaron y cuáles habían tenido mayor impacto?

- Mencionaron que las *redes sociales* funcionaron mejor que otros medios de difusión; pero solicitan que se radiquen recursos para poder contratar la difusión de la convocatoria en medios como Facebook y Google.
- Se sugirió que se manden más medios para *difusión digital* como Infografías y mensajes para celular.
- Respecto a la convocatoria sugieren que se le agregue un espacio para colocar los volantes o el cartel tipo Hawaiano con los requisitos desprendibles para que no se lleven el cartel; también consideraron que se deben *agregar los requisitos administrativos a los volantes*.
- Consideraron que se debe tener una base con los correos o teléfonos de las personas que prestaron servicios como SE o CAE para mandarles la convocatoria en cuanto salga y así *tratar de recuperar al personal con experiencia*.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL

En esta etapa del proceso de selección se llevó a cabo la revisión de los documentos entregados por las y los aspirantes, para verificar que cumplieran con los requisitos legales y administrativos aprobados por el Consejo General en el Manual de la ECAE-2019 y publicados en la Convocatoria. Las y los vocales de VCEYEC y VOE fueron los responsables de esta actividad, apoyados por el personal auxiliar de la Junta.

La revisión documental para la primera convocatoria se realizó del *23 de noviembre al 12 de diciembre de 2018*. Una vez que las y los aspirantes finalizaron la entrega de sus documentos, se le proporcionó a cada uno de ellos una Guía de estudio para el Examen.

Los resultados obtenidos del Multisistema ELEC 2019 mostraron a nivel distrital el promedio de aspirantes por plaza a contratar, se identificó que Tamaulipas 05 y Quintana Roo 02 fueron los únicos distritos que en esta etapa tuvieron al menos 3 aspirantes por plaza a contratar.

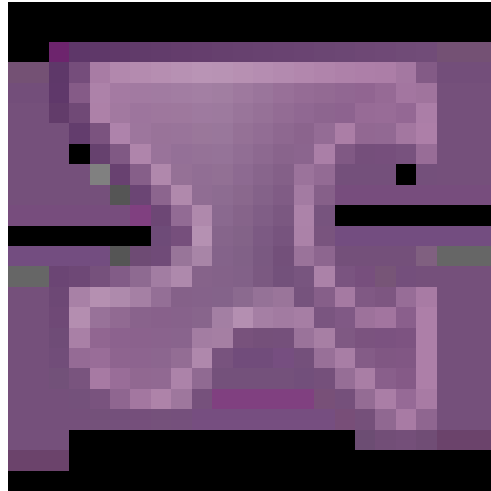


21

Fuente: Multisistema ELEC 2019 con corte al 15 de abril de 2019 correspondiente a la primera etapa.

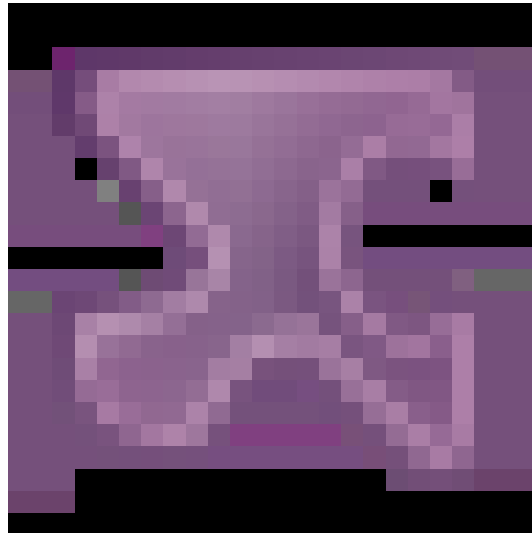
Para obtener información sobre las problemáticas que se presentaron esta etapa del reclutamiento se incluyeron en el cuestionario de Evaluación de la ECAE2019 las siguientes preguntas:

Durante el periodo de recepción de la documentación de las y los aspirantes a SE y CAE; ¿se presentó algún problema?



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

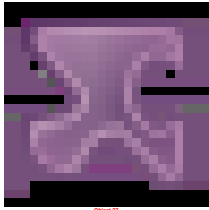
Durante el periodo de recepción de la documentación de las y los aspirantes a SE y CAE; ¿Qué problemática (s) identificó?



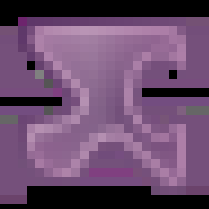
Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Se identificó que la opción “a) Captación de aspirantes interesados en participar” como SE y CAE fue la problemática más frecuente 56.48%; seguido de “c) Legales/normativos (compulsa)” 23.15%; como complemento de estas preguntas se incluyó una pregunta abierta para detallar estas problemáticas.

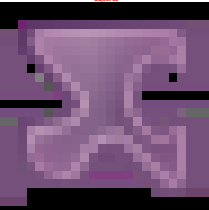
Problemáticas durante la recepción de la documentación



La oferta laboral es muy amplia, las prestaciones y el sueldo ofrecido por el INE no es competitivo, en este sentido los aspirantes prefieren colaborar en empleos relacionados con el turismo.



Derivado del procedimiento de compulsa muchos de los participantes se desanimaban a participar con el INE, además de que no sabían **si** estaban afiliados a algún partido.



Las y los ciudadanos ya no están interesados en participar.



Otras:

Para los municipios más alejados, los periodos de difusión son muy cortos ya que implica trasladarse a recolectar la documentación, generando uso de tiempo y gastos extras.

Los requisitos no son específicos en el caso del comprobante de estudios o no presentan sus documentos originales.

23

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Con la finalidad de obtener más información durante el taller de evaluación de la ECAE2019, se les pidió a los vocales que comentaran a detalle las problemáticas que se les habían presentado durante el proceso de reclutamiento y selección de SE o CAE, a lo que mencionaron lo siguiente:

- En el caso de Quintana Roo: el sueldo sí fue competitivo en este proceso electoral respecto al resto de la oferta laboral; la desventaja y principal problemática es que en los otros trabajos se paga a la semana y en el caso del INE deben esperar; otra problemática es que los honorarios llegan con orden de pago y el ir a cambiarlo al banco les implica gastos adicionales como taxis, los cuales son muy costosos en la entidad y en el caso de islas, tomar lancha es también un gasto adicional.
- En el caso de Aguascalientes, se identificó que con las actividades turísticas de la entidad como la feria de San Marcos; y la instalación de diferentes plantas automotrices; la oferta laboral es muy alta, y el trabajo de SE y CAE se vuelve poco atractiva, además de no ofrecer otras prestaciones.
- Para Baja California identificaron que al ser frontera la oferta laboral es alta, además de que los sueldos suelen ser en dólares.

Sugirieron que:

- La evaluación curricular y recepción de la documentación debe realizarse de forma paralela a la difusión de la convocatoria debido a que el gasto que realiza para ir a pegar convocatorias y hacer la difusión se duplica cuanto tienen que regresar para la entrega de la documentación.
- También piden que se contemple en los gastos de difusión el saldo telefónico para los técnicos y que estos puedan realizar la compulsas en el momento de la recepción de la documentación; una práctica que utilizaron algunos vocales fue el envío de la foto de la credencial de electoral al personal en la Junta Distrital, para realizar la compulsas en ese momento y notificarle el resultado de esta al aspirante; de esta manera ahorraron en traslados.

Para el Proceso Electoral Local 2018-2019 se realizaron modificaciones al procedimiento de compulsas, mismo que se presentó como la segunda problemática más frecuente en los cuestionarios de evaluación de la ECAE2019 identificada como “Legales/ normativos (compulsas)” ya que el 23.15% de los vocales que respondieron marcaron esta opción.

Las modificaciones consistieron en:

- a) No se requerirá el sello de las oficinas del partido involucrado, pues será únicamente para el expediente de la JDE.
- b) De ninguna manera se podrá sugerir a la o el aspirante, desconocer su militancia para ser contratado.
- c) Se eliminó el formato de Queja porque podían descargarlo de la página Web del INE.

24

Para valorar el impacto de estas modificaciones se preguntó a los asistentes al Taller de Evaluación de la ECAE 2019, ¿si las modificaciones realizadas al proceso de compulsas facilitaron esta tarea?

Los participantes mencionaron que sí, sobre todo el hecho de que NO se requiriera el sello de las oficinas del partido involucrado, pues era únicamente para el expediente de la JDE, por lo que facilitó mucho el proceso para los aspirantes.

PLÁTICA DE INDUCCIÓN

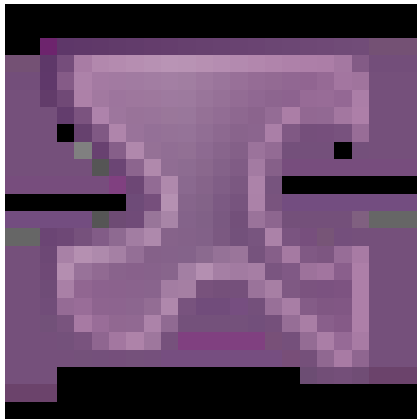
La plática de inducción fue un requisito indispensable para presentar el examen de conocimientos, habilidades y actitudes. Para el PEL 2018-2019 se impartió del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2018.

El número de aspirantes que se presentaron a la plática se muestra a continuación:



Fuente: Multisistema ELEC 2019 con corte al 15 de abril de 2019 correspondiente a la primera etapa.

Los resultados obtenidos en el Multisistema ELEC 2019 mostraron a nivel distrital el promedio de aspirantes por plaza a contratar. Se identificó que el distrito 04 de Baja California tuvo un promedio de 1.47 siendo el de menores aspirantes en esta etapa.



9.09%

Para obtener información sobre las problemáticas que se presentaron en esta etapa del reclutamiento se incluyeron en el cuestionario de evaluación de la ECAE2019 las siguientes preguntas:

**Durante el periodo de Plática de inducción;
¿Identificó alguna problemática?**

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019
15.58 %

Cómo califica el nivel de participación de los miembros de la Junta Distrital en la Plática de Inducción.

49.35 %

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

En esta etapa del proceso de selección el 90% de los vocales que respondieron el cuestionario de Evaluación de la ECAE2019 manifestaron que no se presentó ninguna dificultad, y que la participación de los miembros de la junta fue Buena (49.35%) y Muy buena (25.97%).

Durante el Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019 se obtuvieron algunas propuestas para mejorar esta etapa:

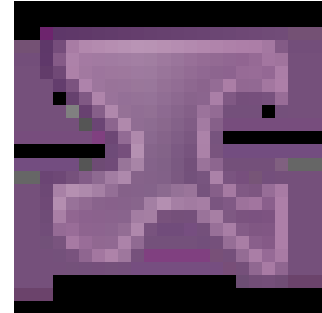
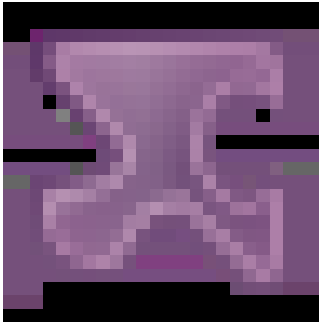
- Sugieren revisar la *posibilidad de exentar* esta etapa del proceso de selección a las y los *aspirantes que ya tienen experiencia*, pues el propósito de la plática es explicar en qué consisten las actividades a desarrollar como SE o CAE y en el caso de los que ya se desempeñaron en alguna de estas figuras ya no es necesario puesto que ya participaron y lo conocieron.
- Proponen que se realice un *video informativo* de las actividades que desarrollan las y los SE y CAE, el cual les permitirá ilustrar de forma breve y puntual las vicisitudes por las que atraviesan estas figuras.
- La elaboración de un video permitirá hacer *difusión en redes sociales*.

26

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y ACTITUDES

El examen fue elaborado por la DECEYEC y estuvo conformado por un total de ocho hojas. Las primeras siete contenían las preguntas y la octava correspondió a la hoja de respuestas. Esta última fue elaborada con alveolos que debían rellenarse, con cuatro opciones para cada pregunta: A, B, C y D, con una sola respuesta válida. En la parte posterior de la hoja se encontraba exclusivamente el espacio para el nombre y la firma de la o el aspirante.

El número de aspirantes que se presentaron a la plática se muestra a continuación:



Objeto 42

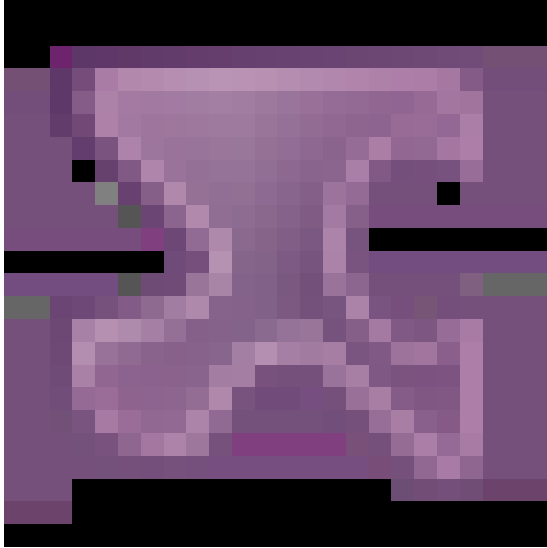
Objeto 44

Fuente: Multisistema ELEC 2019 con corte al 15 de abril de 2019 correspondiente a la primera etapa.

En la gráfica anterior se observa que ningún distrito alcanzó el promedio de 3 aspirantes por plaza a contratar, ya en esta etapa los distritos de Tamaulipas 05 y Quintana Roo 02 fueron los únicos distritos que tuvieron en las etapas anteriores 3 aspirantes por plaza a contratar, llegaron a esta etapa con 2.6 y 2.5 aspirantes respectivamente.

Para conocer la percepción sobre el procedimiento para aplicación y calificación del examen, se incluyeron en el cuestionario de evaluación de la ECAE2019 las siguientes preguntas:

El procedimiento empleado para la calificación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de las y los SE y CAE fue:



El procedimiento empleado para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de las y los SE y CAE fue:



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

¿Cómo califica el nivel de participación de los miembros de la Junta Distrital en la Aplicación del Examen?

3.89%

25.97%

70.12%

¿Cómo evalúa el nivel de participación de los miembros de la Junta Distrital en la Calificación del Examen?

1.29%

32.46%

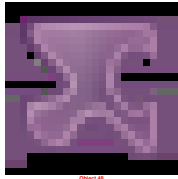
66.23%

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

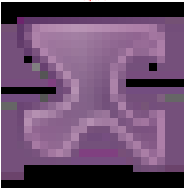
De acuerdo con la información anterior se observa que en esta etapa del reclutamiento y selección se cuenta con mayor participación de todos los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva y no tienen ninguna problemática en esta etapa.

Para complementar la información anterior se incluyó en los cuestionarios de evaluación de la ECAE2019 si se contaba con alguna propuesta para mejorar esta etapa.

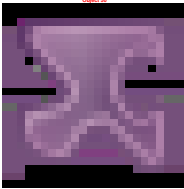
Propuesta para mejorar la etapa de Examen



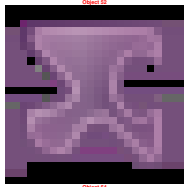
Modificar la ponderación, que haya más participación de los miembros de la JDE y se deberían evaluar las habilidades con los dispositivos móviles, ya que ahora se utiliza mucho.



Esta etapa debería realizarse en línea, así evaluarlo sería más fácil y se volvería más práctico.



Las preguntas deben enfocarse o cargarse más al tema de conocimientos, ya que el examen debe apegarse más a la guía de estudio.



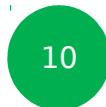
Otras: Hacer más práctica la forma de calificar, ya que el tamaño de la plantilla no corresponde con la hoja de respuestas, por lo que no se puede realizar de forma rápida la evaluación. Aumentar el periodo de calificación, ya que es muy corto y son muchos evaluados, así como la posibilidad de que más personas apoyen en esta actividad.

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Durante el taller de Evaluación se realizó un ejercicio para conocer si la estructura del examen debía cambiar o mantenerse; se proporcionó a cada participante unos stickers de colores; cada uno tenía un valor equivalente a reactivos.



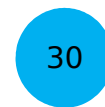
Rojo



Verde



Amarillo



Azul

Se les pidió que dividieran los 90 reactivos que conforma el Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en las columnas; “Conocimientos”, “Supervisor Electoral” y “Capacitador-Asistente Electoral”, con la finalidad de identificar si es necesario revisar la conformación del examen.

Los resultados fueron los siguientes:

Conocimientos	Supervisor Electoral	Capacitador Asistente Electoral	Total de reactivos
30	20	40	90
15	45	30	90
35	30	35	100
35	35	20	90
90	0	0	90

Conocimientos	Supervisor Electoral	Capacitador Asistente Electoral	Total de reactivos
60	30	0	90
40	25	25	90
40	25	25	90
20	25	25	90



Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019; Julio de 2019

Una vez concluida la actividad, el grupo resaltó que a pesar de que sería importante aumentar el número de reactivos de conocimientos, no sería muy ventajoso en el caso de las nuevas convocatorias debido al corto tiempo que tienen los aspirantes para estudiar.

Dentro de las propuestas de los vocales sugirieron brindar un curso en línea a los aspirantes con el objetivo de prepararse para el Examen, esto daría la oportunidad de una mejor calificación y a su vez sería beneficioso para las personas que entran por nueva convocatoria y tienen poco tiempo para estudiar.

ENTREVISTA

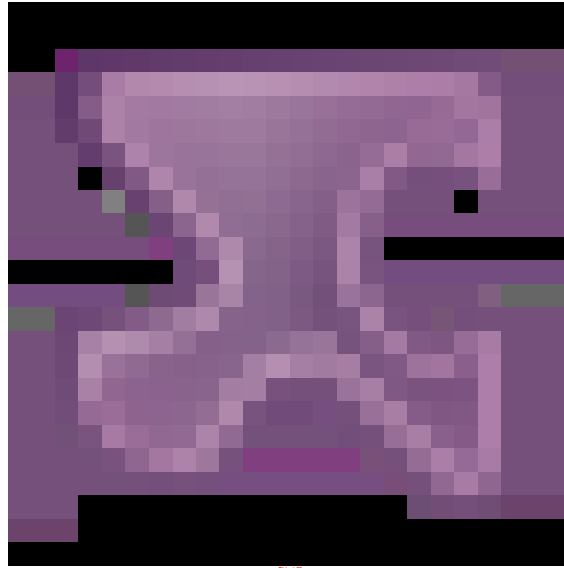
Las entrevistas tuvieron como finalidad confirmar la información proporcionada por la o el aspirante en la solicitud y analizar comparativamente sus competencias. Fueron aplicadas durante los siguientes periodos: *del 17 al 22 de diciembre de 2018* para la figura de SE y *del 7 al 14 de enero de 2019* para CAE.

Cada entrevista fue realizada por dos entrevistadores (vocales y/o consejeros electorales de la Junta Distrital Ejecutiva).

Las entrevistas se realizaron de manera diferenciada para cada una de las figuras, y los criterios utilizados fueron los siguientes: los entrevistados para SE fueron aquellos aspirantes que obtuvieron una calificación igual o mayor a 9.000 en el examen, entrevistando como mínimo a tres aspirantes por SE a contratar, este último criterio también fue utilizado para la figura de CAE (tres aspirantes por CAE a contratar). En caso de que el último aspirante que cubrió el criterio 3 a 1 estuviera empatado con otros aspirantes en la calificación obtenida, se entrevistó a todos los que tuvieron el mismo resultado.

Para conocer la percepción de los vocales ante la etapa de la entrevista se realizaron las siguientes preguntas:

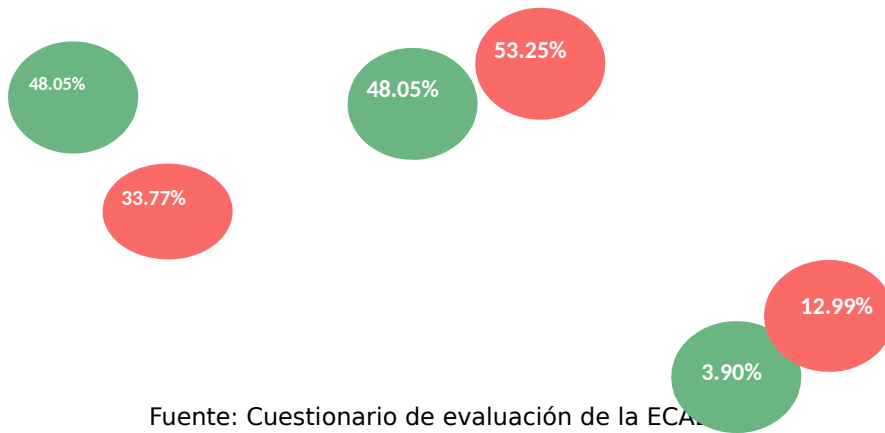
¿Cómo califica los contenidos de la entrevista de SE y CAE?



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

¿Cómo califica el nivel de participación de la JDE y CE en la aplicación de la Entrevista?

31

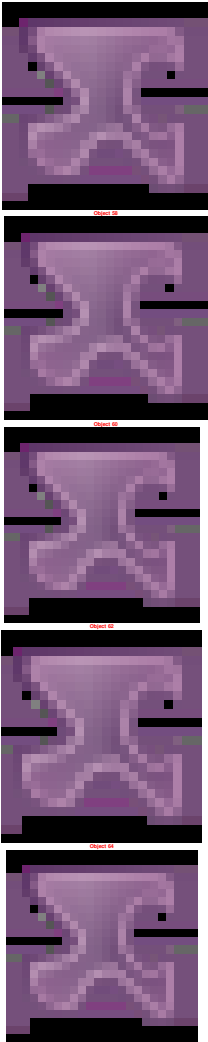


Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

El 66.23% de los vocales consideraron que los contenidos de la entrevista fueron Buenos y el 15.58% como muy buenos, 18.18% los valoraron como malos y muy malos. Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad se preguntó también sobre las propuestas a este instrumento de selección.

Las y los vocales mencionaron lo siguiente:

Propuesta para mejorar la etapa de Entrevista



La metodología ya es muy conocida y los aspirantes ya saben cómo está estructurada y el momento de la pregunta detonadora. Se debe realizar una exposición.

Esta etapa debería realizarse en línea, así evaluarlo sería más fácil y se volvería más práctica la etapa.

Los CE no se comprometen con la aplicación de entrevistas y no asisten, de la misma manera que al no saber aplicar la entrevista no califican adecuadamente.

Las preguntas deberían enfocarse a cosas más cotidianas y reales, también se deberían enfocar a las actividades que realizan las y los SE y CAE.
 Los aspirantes se platican las preguntas de las entrevistas, por lo que el debería de contemplarse un catálogo más amplio de preguntas para no repetir.

Se debe realizar por el multisistema ELEC, para registrar los datos en tiempo real y sea de forma automática

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Una problemática que mencionaron los asistentes al taller de análisis cualitativo a la ECAE 2018-2019 fue:

- Los consejeros distritales no tuvieron el mismo grado de participación durante las entrevistas, ya que mencionaron que suelen cancelar su asistencia a las mismas de último momento, lo cual les requiere que cambien la logística que tenían para poder cubrir todas las entrevistas programadas.

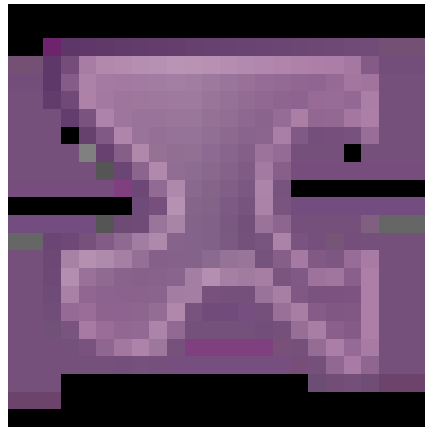
Se les preguntó sobre la innovación que aplicaron en esta entrevista, la cual fue la situación de tensión como alternativa a la pregunta detonadora, mencionaron lo siguiente:

- Fue funcional porque los aspirantes no esperaban esta pregunta.
- Para el caso de los consejeros no fue muy fácil aplicarla debido a que no se ponían de acuerdo previamente.
- En general tuvo buena respuesta en su aplicación.

EVALUACIÓN INTEGRAL

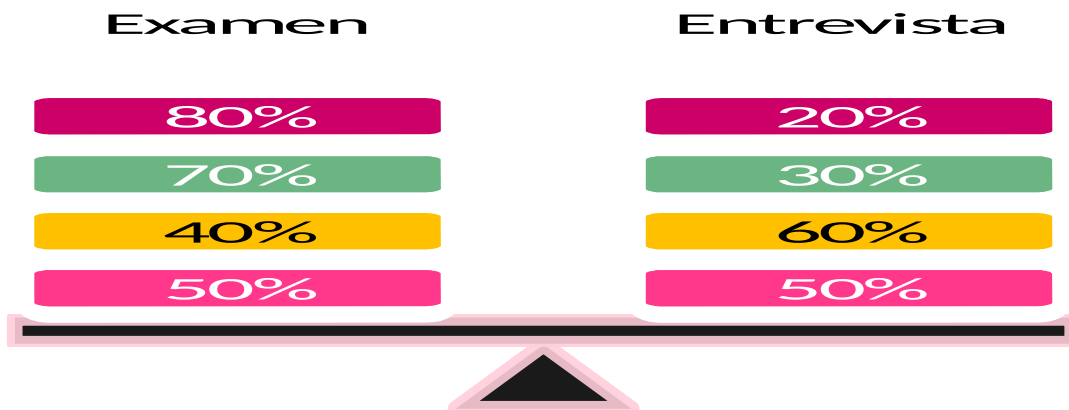
En esta etapa se buscó que valoraran las ponderaciones del examen de conocimientos, habilidades y actitudes con 40% y la entrevista con 60%, se hizo mención de que en los Cuestionarios de Evaluación de la ECAE 2019, sugirieron modificar dichas ponderaciones, a lo que consideraron que así se deben manejar porque les parece adecuado.

Considera que la ponderación de examen (60%) y la entrevistas (40%) es:



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

En caso de considerarla “Inadecuada”, ¿cómo propone que sea?



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

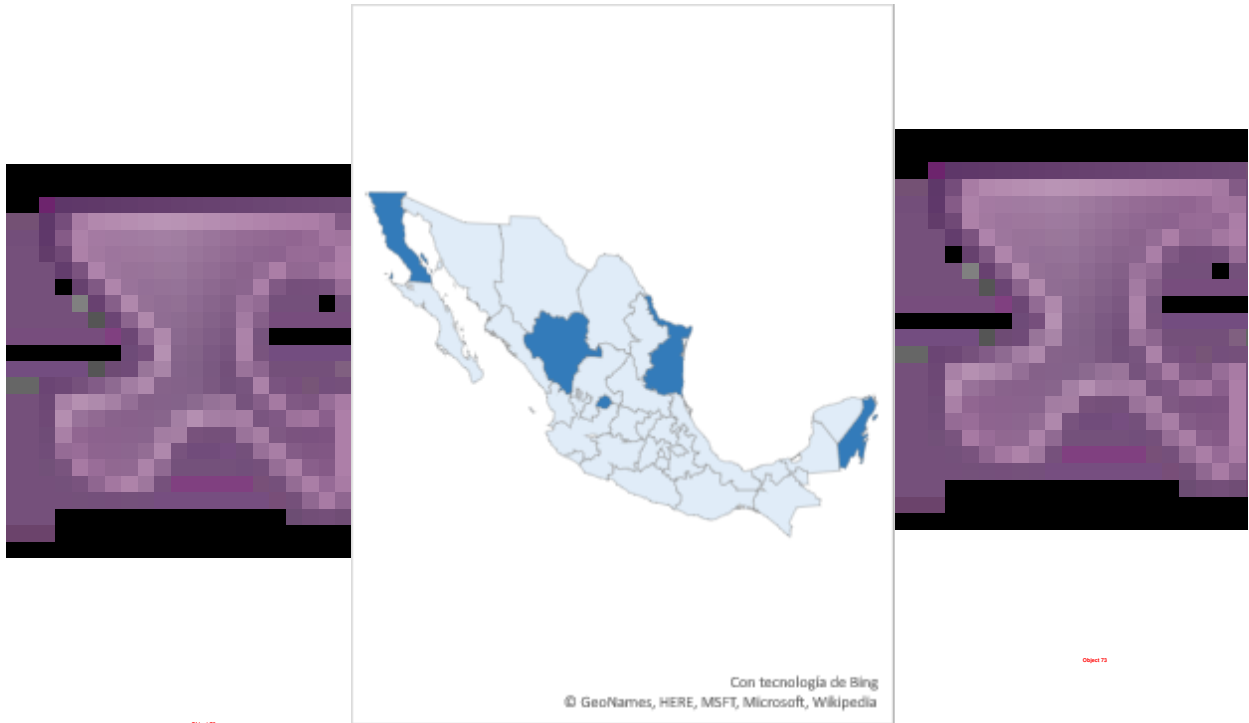
Durante el Taller de análisis cualitativo se preguntó sobre las propuestas mencionadas en el Cuestionario de evaluación a la ECAE2019, los participantes consideraron que la actual ponderación les ha funcionado y llegaron a la conclusión de que habría consenso en caso de que se modificara.

ROTACIÓN DEL PERSONAL

El Índice de Rotación de Personal es el porcentaje total de personal prestador de un servicio que abandona la institución dentro de un marco de tiempo específico. Para el

análisis de este indicador se utilizaron las cifras finales registradas en el Multisistema ELEC 2019.

Índice de Rotación de Personal



Fuente: Multisistema ELEC 2019.

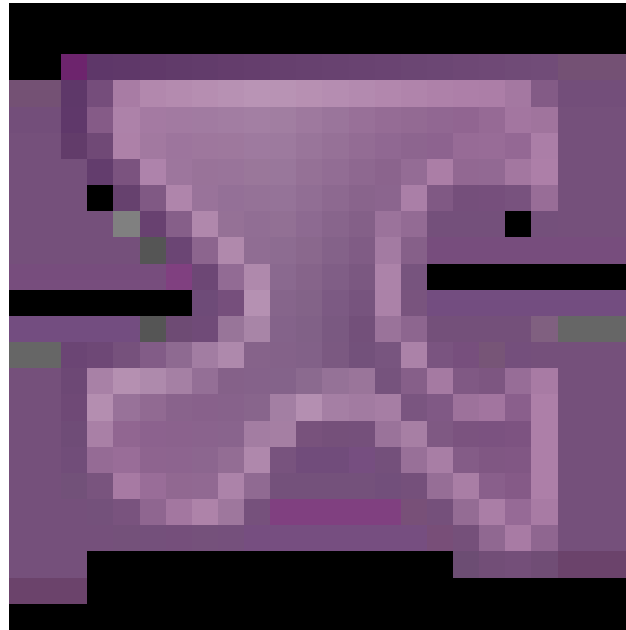
34

En la gráfica anterior se observa que Tamaulipas 08 registro un 70.07% de sustituciones de SE y CAE, sin embargo, en el análisis de la captura se identificó que a todas las personas de la lista de reserva de CAE se capturaron como declinación al cargo. El segundo distrito con mayor número de sustituciones es Aguascalientes 03, con 48.63% de sustituciones, respecto a su total a contratar.

Las Sustituciones de SE y CAE se clasifican de acuerdo con el Manual de Contratación de las y los SE y CAE en tres categorías principales que identifican diversas situaciones, mismas que fueron registradas en el Multisistema ELEC 2019, según la causa que la persona mencionó:

- Rescisión de contrato: se presentó cuando el/la SE o CAE que ya contaba con contrato incurrió en alguna falta institucional.
- Renuncia al contrato: se presentó cuando la o el SE y CAE renunció de forma voluntaria.
- Otras causas: en esta categoría se incluyen las declinaciones al contrato, promociones, incapacidad y fallecimiento.

En la siguiente grafica se representa el índice de rotación por causa:



■ Renuncia al contrato
 ■ Rescisión de contrato
 ■ Otras causas

Fuente: Multisistema ELEC 2019.

En la gráfica anterior se puede observar que Tamaulipas el distrito 08 presenta una frecuencia más elevada en la categoría “Otras Causas” con 65.63% este porcentaje corresponde a “Declinación al contrato”; en el caso de Durango 01 la categoría en la que presenta la frecuencia más alta es “Rescisión de contrato” y corresponde a Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados.

Fuera de las dos excepciones mencionadas en el párrafo anterior para el resto de los distritos la categoría “Renuncia al contrato” agrupa a más del 50% de sus sustituciones, específicamente la causa “Motivos personales” siendo la de mayor frecuencia. Uno de los problemas identificados en este análisis es que esta categoría es demasiado amplia.

Con la finalidad de obtener un catálogo que ofrezca una mejor clasificación sobre esta causa, durante el taller de evaluación de la ECAE2019 se formaron dos equipos y se les pidió que enlistaran algunas de las causas de renuncia de las y los SE y CAE que ellos conocen y que marcan como “Motivos personales”.

El resultado fue el siguiente:

Equipo 1

Equipo 2

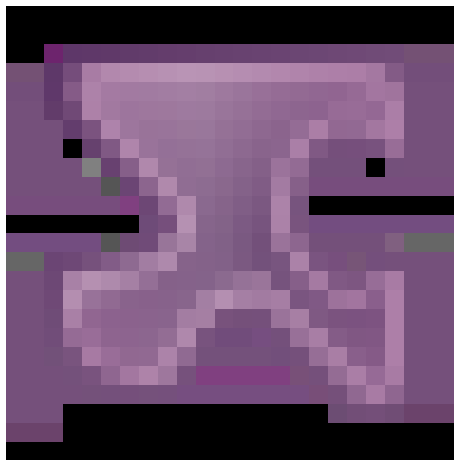
- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en zona de trabajo • Sueldo no reductible • Falta de apoyo institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Complejidad de las actividades • Expectativas no cubiertas • Inseguridad en la zona de trabajo. |
|--|---|

- Cargas de trabajo



Taller de análisis cualitativo de la ECAE2019; Julio de 2019

Otro análisis que se realizó sobre la información capturada en ELEC fue el índice de rotación por mes, para identificar si este estaba relacionado a una temporalidad específica.



Fuente: Multisistema ELEC 2019.

En la gráfica anterior se observa que los meses de febrero y marzo son los que cuentan con mayor porcentaje de sustituciones de SE y CAE. Estos análisis se presentaron en el taller de evaluación cualitativa con la intención de obtener los fenómenos que completan la información numérica, se les preguntó a los participantes del Taller de evaluación y análisis de la ECAE2019, ¿Cuál creen que es el motivo por el que ocurre este fenómeno?

Sus respuestas fueron las siguientes:

- El sueldo no corresponde con la demanda de actividades de las y los SE y CAE.
- El INEGI ofrece seguro médico y el INE no.

- La oferta laboral en algunos distritos es mucho más atractiva que lo que ofrece el INE.

Para ir solventando estas situaciones sugieren lo siguiente:

- Evitar los pagos con orden de pago.
- Incrementar el sueldo de las y los SE y CAE.
- Incentivar a los SE y CAE con un dinero extra al término de la primera etapa.
- Sugieren que se descuente días a los SE y CAE que incumplan en sus actividades.
- Buscar una certificación, para las y los SE y CAE que les permita llevarse un documento que los avale para otros trabajos fuera del INE.
- Exentar a las y los SE y CAE del proceso de reclutamiento cuando vuelvan.
- Brindar cursos gratuitos y voluntarios a los SE y CAE que concluyeron su prestación de servicios para mantenerlos actualizado y sean susceptibles de ser contratados

Observar este índice por sí solo es un error que sesga la información, pues el Multisistema ELEC registra únicamente el número de movimientos, sin relacionarlos con una posición, por eso en la interpretación de los datos no deben hacerse afirmaciones generales solamente con este indicador, debe complementarse con índice de permanencia, el cual sí está ligado a la posición.

ÍNDICE DE PERMANENCIA

El índice de permanencia se refiere el porcentaje de prestadores de servicio que conservaron sus trabajos durante un periodo determinado de tiempo, para el caso de los SE y CAE su periodo de contratación es breve por lo cual, para el análisis, se tomó al porcentaje de SE y CAE de la primera convocatoria que concluyeron todo el periodo de contratación.

37

Índice de permanencia de SE



- % Permanencia
- % Sustituciones

Fuente: Multisistema ELEC 2019.

Para el caso de la figura de SE el índice de permanencia es mayor que para la figura de CAE, por ejemplo, los distritos más notables son Baja California 05; Durango 01 y 02; Tamaulipas 06 y 07 puesto que 100% de los SE se mantuvieron durante las dos etapas de capacitación.

Estos mismos distritos para la figura de CAE: Baja California distrito 05 (79.65%); Durango distrito 01 (89.58%) y Durango distrito 02 (82.71%); Tamaulipas distrito 06 (86.26%) y Tamaulipas distrito 07 (75.23%).

Índice de permanencia de CAE



Fuente: Multisistema ELEC 2019.

- % Permanencia
- % Sustituciones

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SE Y CAE

La finalidad de la evaluación de desempeño es de supervisar y verificar que las actividades de capacitación y asistencia electoral realizadas por las y los SE y CAE se llevaron a cabo con eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, se contó con un procedimiento objetivo de evaluación, que incluyó elementos cuantitativos y cualitativos.

El periodo de evaluación que comprendió las actividades desarrolladas por las y los SE y CAE en las dos etapas de capacitación electoral: fue para el SE del *16 de enero al 8 de julio* y para CAE del *22 de enero al 8 de julio de 2019*.

La evaluación de las actividades de capacitación y asistencia electoral fueron registradas en el Multisistema ELEC 2019 por los vocales adscritos a las juntas ejecutivas respectivas.

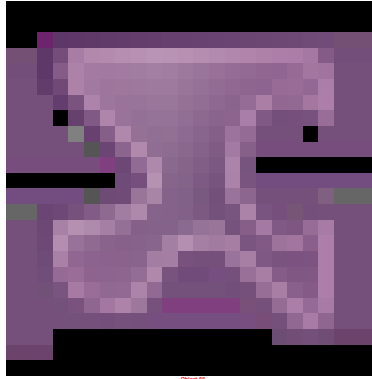
Los porcentajes que se aplicaron en la evaluación de SE y CAE fueron los siguientes:

EVALUACIÓN DEL CAE			
Capacitación Electoral	Asistencia electoral	Perfiles/competencias de actuación	Total
40%	40%	20%	100%

EVALUACIÓN DEL SE					
Capacitación y Asistencia Electoral	Verificaciones	Perfiles / competencias de actuación (Vocales)	Perfiles / competencias de actuación (Consejeros)	Coordinación y supervisión (CAE)	Total
40%	40%	10%	5%	5%	100%

En el cuestionario de Evaluación de la ECAE2019 se incluyeron las siguientes preguntas:

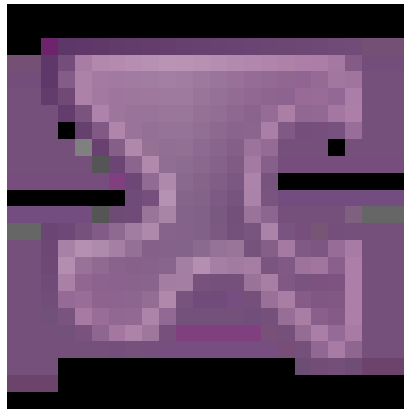
¿Realizar la evaluación de SE y CAE en un solo periodo resultó?



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

¿Considera que los porcentajes asignados a las metas cuantitativas de Capacitación Electoral de la primera y segunda etapa de capacitación le permitirán realizar una evaluación objetiva del desempeño de los SE y CAE?

40



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019

Con la finalidad de evaluar si las metas y porcentajes utilizados para medir el desempeño de los SE y CAE cumple con este propósito; durante el taller de Evaluación de la ECAE 2019 se solicitó a los aspirantes que hicieran una revisión de las metas de cada figura.

Los principales comentarios fueron:

- Que el porcentaje de las metas del CAE es muy pequeño, es decir, no corresponden las metas de capacitación a un 40% de las actividades de ambas etapas, debido a que la mayor parte de las actividades corresponden a

actividades capacitación y 40% para las de asistencia consideran que es demasiado; proponen que se modifiquen estos porcentajes.

En general consideran que las metas seleccionadas para el caso de los CAE están bien, pero sugirieron:

- Incrementar el porcentaje total de las actividades de capacitación a por lo menos 70% o en un 80%.
- No restar puntos por sustituciones de última semana.
- Subir el porcentaje de ponderación por la integración de la MDC con propietarios.
- Subir el porcentaje de los simulacros y prácticas.

Para el caso de SE:

- Valorar el tema de que evalúen los consejeros porque realmente son pocos los que conocen el trabajo de estas figuras, o los evalúan con un solo evento.

CONSIDERACIONES PARA UN RECLUTAMIENTO VIRTUAL.

Con la finalidad de identificar la viabilidad de la aplicación de recursos tecnológicos en el proceso de reclutamiento y selección en las diferentes etapas que lo componen, se trabajó con los vocales del taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019, este tema con el objetivo de que mencionaran, sí en sus distritos funcionaria un este tipo de recursos y que ventajas y desventajas tendría.

En general la respuesta a un reclutamiento virtual es positiva, debido a que son entidades en donde la gente utiliza mucho las redes sociales.

A continuación, se plantean los comentarios generales:

- En los distritos con sedes alternas representa una ventaja en tiempo, recursos, sobre todo para aquellos distritos en donde el traslado representa costos; tanto para los aspirantes como para la junta.
- Para el tema de la plática de inducción la mayoría considera que la opción de poder tomarla a distancia les ahorraría a los aspirantes, traslados y tiempo; sin embargo, esto solamente será funcional en algunos distritos; para otros, es indispensable que se mantenga la opción de que sea presencial.
- Al respecto de la etapa de examen mencionan que como se aplica actualmente les resulta funcional ya que la mayoría de los distritos no cuentan con la infraestructura para la aplicación de un examen en computadora; sin embargo, si consideran que se debe buscar como optimizar la calificación.
- Para la etapa de entrevista, consideran que una herramienta que les apoye en la aplicación de dicho instrumento les facilitará esta complicada etapa debido a que los tiempos en que las llevan a cabo es muy breve.

1.1 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE PUEBLA 2019.

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Evaluar e identificar en cada una de las etapas de Reclutamiento y Selección de las y los SE y CAE, así como las dificultades contextuales o técnicas que enfrentaron en la operación de los documentos normativos con la finalidad de reforzar el procedimiento para la recontractación de SE y CAE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y compartir las buenas prácticas en la resolución de problemas ante la recontractación y reclutamiento de SE y CAE, para conocer las diferentes estrategias implementadas en los distritos electorales.
- Integrar soluciones aplicables a los diferentes contextos de los estados e incluirlos al Manual de Contratación de SE y CAE en los procedimientos a seguir para la contratación de estas figuras en procesos electorales extraordinarios siguientes.
- Generar propuestas que permitan facilitar el procedimiento de las diferentes etapas de reclutamiento.
- Diagnosticar la viabilidad de reclutamiento virtual, para identificar las áreas de oportunidad a nivel entidad.

INSUMOS PARA LA EVALUACIÓN

Para la evaluación de la ECAE 2018-2019 en el proceso electoral extraordinario en el estado de Puebla, se utilizaron diversas fuentes de información

- Resultados de los Cuestionarios para la *Evaluación del Manual de Contratación de las y los SE y CAE en el PEL 2018-2019 (Cuestionario de Evaluación de la ECAE2019)*, los cuales fueron enviados a las Juntas Locales y Distritales en el mes de junio de 2019, para ser contestados por las y los Vocales Ejecutivos (VE); de Capacitación Electoral y Educación cívica (VCEyEC); de Organización Electoral (VOE); del Registro (VRFE) y Secretarios (VS), en total se contó con la participación de 77 vocales de los cuales 44 fueron VECEyEC distritales; 5 VECEyEC locales; y 28 restantes VE, VOE, VS y VRFE.
- Registros del Multisistema ELEC 2019; se obtuvieron las cifras de cada una de las etapas de reclutamiento y selección.
- Resultados del Taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019; específicamente la mesa de trabajo 6 “Adenda a la ECAE, Puebla”.

PARTICIPANTES

Participaron 19 vocales, de los cuales 15 son vocales de capacitación de las juntas distritales ejecutivas, el VCEyEC Local, dos vocales de Organización Electoral y un Vocal Ejecutivo de JDE.

Distrito	Cargo	Nombre
Junta Local Ejecutiva	VCEyEC	Lic. Víctor Juárez Islas
02. Cuautilulco Barrio	VOE	Lic. Celia Moreno Silva
03. Teziutlán	VOE	Lic. Ricardo Hernández Marcelo

14. Acatlán De Osorio	VE	Lic. Rosalinda Cordero Guridi
01. Huauchinango De Degollado	VCEyE C	Mtro. Eliseo Ortiz Guzmán
02. Cuautlulco Barrio	VCEyE C	Lic. Rolando Arizabalo Castillo
03. Teziutlán	VCEyE C	Lic. Leticia Bustos Jiménez
04. Ajalpan	VCEyE C	Lic. María Esmeralda Báez Velázquez
05. San Martín Texmelucan de Labastida	VCEyE C	Lic. José Luis Reyes Hernández
06. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Lic. Juana Jessica Ramírez Ortega
07. Tepeaca	VCEyE C	Lic. Miguel Ángel Falcón Martínez
08. Ciudad Serdán	VCEyE C	Lic. José Fernando Guadalupe Celestino Vieyra
09. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Ing. Liliana Fuentes Cortázar
10. Cholula De Rivadavia	VCEyE C	Mtro. Jesús Eric Yáñez Ruiz
11. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Mtro. Pedro Trinidad Martínez Moxca
12. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Lic. Israel Fernández Alonso
13. Atlixco	VCEyE C	C. Filiberto León López
14. Acatlán De Osorio	VCEyE C	Lic. María del Carmen Rodríguez Pablo
15. Tehuacán	VCEyE C	Lic. Rocío Hernández Ramos

DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN

El diseño del taller permitió la revisión de las medidas establecidas para realizar el reclutamiento de las y los SE y CAE, así como la revisión de cada una de las etapas del proceso de reclutamiento y selección, establecido en la Adenda a la ECAE 2018-2019, específicamente del Manual de Contratación y de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 2018-2019; se trabajó con el apoyo de un cuadernillo, en el cual los vocales expresaron su postura, así como las situaciones a las que se enfrentaron y las medidas que tomaron para solucionarlo a lo largo del proceso electoral extraordinario celebrado en la entidad de Puebla.

A partir de las siguientes preguntas se pidió valorar las medidas retomadas para el reclutamiento y selección:

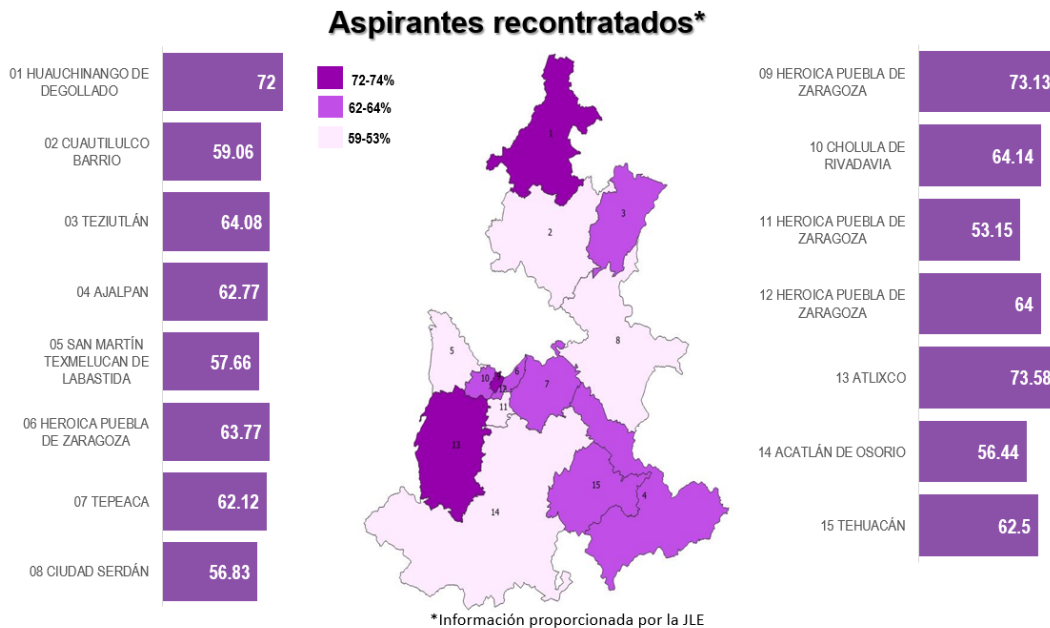
- ¿Qué hicieron para realizar el proceso de contratación de SE y CAE?
- ¿Cómo hicieron, para cumplir con los objetivos en tiempo y forma?
- ¿Cómo podemos mejorar este proceso?

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA RECONTRATACIÓN DE SE Y CAE

Se revisaron los criterios para la recontratación de personal que prestó sus servicios en el proceso electoral inmediato anterior, los cuales fueron los siguientes:

- Contactar en primer momento a las personas que se desempeñaron como SE en el PE 2017-2018 y cuentan con evaluación de desempeño.
- Contactar a las personas que se desempeñaron como CAE en el PE 2017-2018 y cuentan con evaluación de desempeño.
- Aspirantes que concluyeron el proceso de selección en el PE 2017-2018, cuentan con evaluación integral y no fueron contratados por el INE.

Con los criterios mencionados anteriormente se logró reclutar a más del 50% de las figuras necesarias para realizar las actividades de integración de mesas directivas de casilla.



En este sentido, se pidió a los vocales escribir y comentar sobre las ventajas y desventajas de retomar estos criterios, con la finalidad de conocer su disposición y postura a la recontratación, tomando en cuenta los resultados obtenidos. Las ventajas y desventajas que ellos mencionaron fueron las siguientes:

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Se contó con SE y CAE con experiencia. • Se pudo capacitar más rápidamente al personal que ya manejaba conocimientos y apoyó a su personal nuevo. • Se ahorró tiempo en el proceso de reclutamiento y contratación. • Movilidad entre ZORES o ARES aprovechando la experiencia. • Buenas prácticas de SE o CAES con experiencia a nuevos SE y CAE. • Retomar buenos elementos. • Aplicable solo en elecciones extraordinarias y con una mejor normatividad. • La experiencia del personal facilitó la capacitación y la ejecución del programa, sobre todo, en el manejo del dispositivo móvil. • Agiliza la contratación. • Teóricamente se eligen a los “mejores evaluados”. • Permitted continuar con la comunicación con estas figuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se contó con SE y CAE con experiencia que por tener buena evaluación no se pudo negar la entrada. • Recontratar a personas que se desempeñaron como SE y CAE puede generar errores en el desempeño, debido a que pueden considerar que el contexto en el que desarrollarán sus actividades será idéntico al del proceso anterior. • Se tuvo que invertir mayor tiempo en capacitar a nuevos SE que fueron CAE y que no contaban con las cualidades del perfil para ser SE. • Generó en algunos casos la renuencia a desempeñar ciertas actividades por ser designados de manera automática y no pasar por todo el procedimiento de selección. • Periodo de tiempo para contactar a SE y CAE de recontratación. • El sistema no tenía información precargada y había que asignar una calificación sin saberlo. • Al no competir por un lugar, generaba en los elementos certeza en que las actividades que desarrollarían se realizarían en el mismo contexto que el proceso anterior. • Perdida de perfiles valiosos. • Tiempos reducidos para el periodo de reclutamiento. • Falta de personal al iniciar el periodo de reclutamiento. • Se contrató a CAE para ser SE, sin tener todas las competencias. • Dada la importancia de las funciones que realizan las y los SE, se debe realizar nuevamente el reclutamiento, con el objetivo de contar con un abanico amplio de aspirantes y no cometer errores. • Falta de personal técnico para apoyar en las actividades de recontratación.

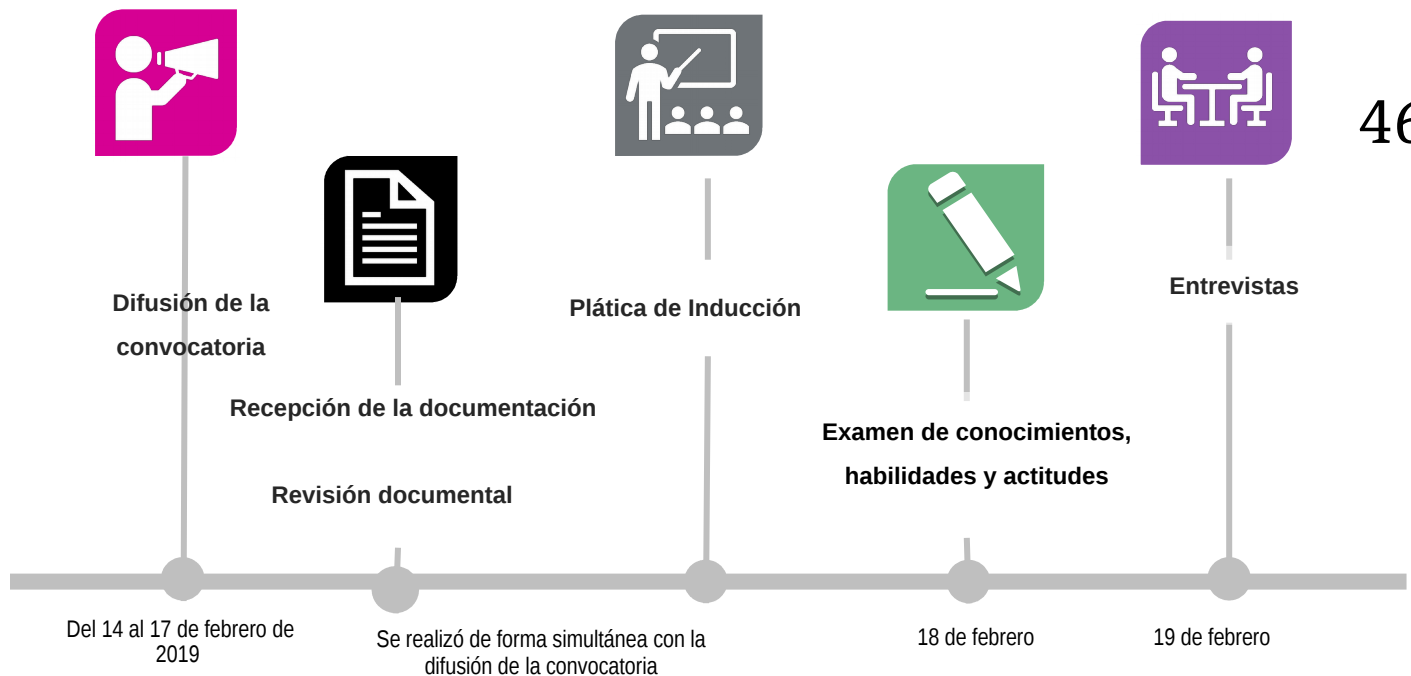
Después de analizar las ventajas y desventajas sobre el tema de recontratación, las y los vocales realizaron las siguientes propuestas:

- Para cubrir aspectos no considerados en los documentos rectores, *los acuerdos aprobados por los CD, exhaustivamente fundamentados pueden subsanar algunos faltantes de información en procedimientos.*

- Que se permita elegir a qué personal se realiza la invitación y *tomar algún elemento como entrevista o algún otro procedimiento* con el propósito de retomar los mejores elementos.
- Que se realice *sólo un tipo de procedimiento*.
- Eficientar el procedimiento *utilizando la tecnología*.
- Realizar el procedimiento de selección de las figuras *sin dar privilegio a la recontractación*.

Se identificó que los vocales encontraron un gran número de ventajas ante esta situación, recalando que sólo debe aplicarse en casos muy necesarios, ya que el trabajo que se realiza puede llegar a perder la calidad, debido a la premura del tiempo en el que se realiza. En esa dirección se localizan las desventajas, ya que comentaron que al momento de realizar esta medida se toman diferentes decisiones, mismas que repercuten en el reclutamiento y a su vez en la IMDC, debido a todas las desventajas presentadas anteriormente.

Por otro lado, se revisó el procedimiento de reclutamiento y selección establecido en la Adenda a la ECAE 2018-2019, con la finalidad de completar la plantilla de las figuras a contratar.



46

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Para la difusión de la convocatoria se mencionó que, debido a los tiempos tan breves la DECEyEC no proporcionó el material, por lo que lo interesante de esta etapa, fue saber cómo se realizó la difusión en un periodo tan corto y cuáles fueron los medios que las y los vocales consideraron de mayor utilidad

Las y los vocales consideraron los siguientes:

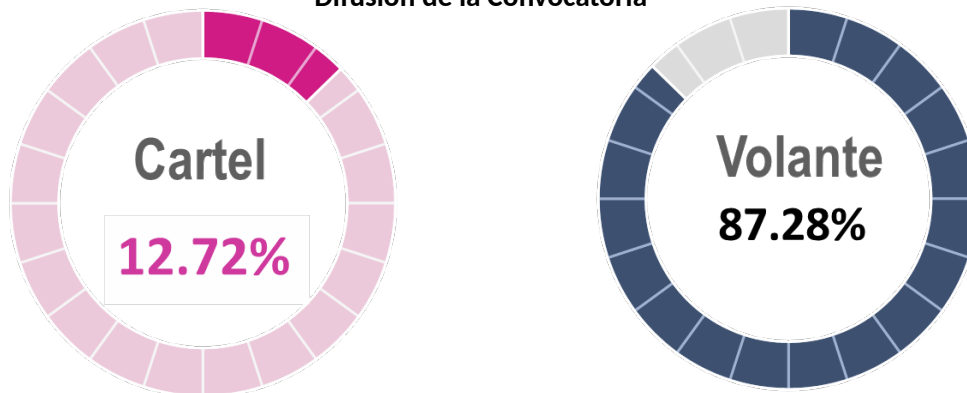
- Carteles con tiras desprendibles (el tamaño de los carteles no debe ser tan grande para que sea fácil de pegar en lugares no tan amplios)
- Volantes
- Perifoneo
- Bolsas de trabajo
- Grupos en redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp)
- Información de boca en boca

Pusieron énfasis en la información de boca en boca, ya que comentaron que, al momento de iniciar con esta actividad, no se contaba con el personal necesario para realizar la difusión, por lo que una de sus estrategias fue comentando a las y los SE y CAE que les dijieran a sus conocidos sobre el empleo, así como a los técnicos que se iban incorporando con las labores. Esta medida les parece adecuada y oportuna, ya que consideran que las personas que laboran como SE o CAE, ya tienen una noción sobre el cómo se realizan las actividades, por lo que esto facilita el convencimiento en los demás que inviten a laborar.

De igual forma comentaron que realizaron la impresión de volantes en tamaño media carta, difusión en redes sociales y perifoneo.

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

Difusión de la Convocatoria



47

Posteriormente se les preguntó si tuvieron algún problema para realizar la difusión de la convocatoria, a lo que sólo 40% de los vocales contestó que sí y dijeron que las principales problemáticas presentadas, fueron:

- Los periodos para la difusión muy cortos.
- A la ciudadanía ya no le interesa participar.
- Las grandes distancias por recorrer para realizar la difusión.
- No fue suficiente el personal de apoyo para realizar la difusión en el periodo de tiempo establecido.

Por último, se les preguntó sobre los medios que deberían implementarse para realizar una mejor difusión de la convocatoria, a lo que las y los vocales comentaron que debería realizarse por redes sociales, carteles con menos información, videos, spots

regionalizados por distrito, capsulas en televisión, páginas electrónicas de los H. Ayuntamientos y dependencias públicas y volantes en lenguas indígenas.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL

Estas actividades se realizaron de forma paralela, respecto de los requisitos administrativos solicitados, las y los vocales comentaron que respecto del comprobante de estudios se debe especificar cuál es el documento válido para cumplir con este requisito.

Consideraron que la CURP y el RFC deben ser solicitados desde el inicio, con la finalidad de tener el expediente de los aspirantes completo y no tener contratiempos al momento de la contratación.

Otro procedimiento que se revisó dentro de estas etapas fue la compulsas; se comenzó con la presentación del procedimiento de forma gráfica y se mencionaron las principales innovaciones, las cuales fueron:

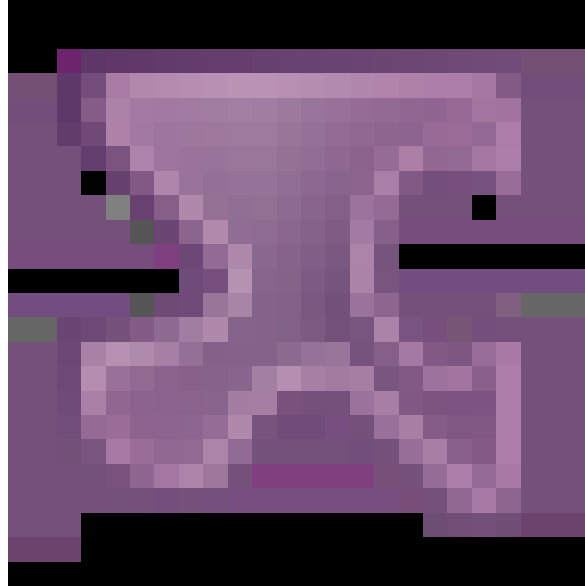
- No se requirió el sello de las oficinas del partido involucrado, ya que será únicamente para el expediente de la JDE.
- El personal de la JDE no tenía la facultad para sugerir desconocer su militancia a la o el aspirante, con el objetivo de ser contratado.
- Se eliminó el formato de queja y se hizo referencia a la página del INE, donde se explica el procedimiento a seguir en caso de realizar el trámite.

Se pidió a las y los vocales que escribieran los impactos positivos y negativos de estas innovaciones; sus respuestas fueron las siguientes:

Impactos positivos	Impactos negativos
<ul style="list-style-type: none"> • Fue un procedimiento más rápido debido a que no se solicitó el sello. • Es un filtro para la contratación de personal idóneo (sin nexos partidistas) • Se evita que haya impugnaciones al acuerdo y al informe. • Permitted identificar a los aspirantes que no cumplen con los requisitos legales. • Redujo el procedimiento administrativo. • No es obstáculo para la participación en el procedimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El CAE que sale afectado tiene que erogar gastos para que la oficina del Partido Político les recibe o la selle ya que desaparece la oficina del partido en los municipios o a la capital del Estado. • Es una actividad que la hace el aspirante sin saber que será contratado o no. • Con sello o no del Partido político, no se tiene la certeza de la veracidad de lo que el aspirante informa. • Revisar en distintas bases la información porque no está actualizada. • Para el caso de las sedes alternas se debe contar con equipo de cómputo e internet. • Sigue siendo un trámite engorroso.

Los vocales externaron que el hecho de eliminar el requisito del sello fue muy funcional y agilizaba el trámite, sin embargo, consideraron la posibilidad de que se cree una aplicación móvil para realizar la compulsas.

En el cuestionario aplicado a los vocales se preguntó si habían tenido alguna problemática durante el periodo de recepción de la documentación de las y los aspirantes a SE y CAE;



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

49

Las problemáticas reportadas por los Vocales se resumen en:

- Debido a la compulsa muchos de los participantes se desanimaban a participar con el INE, además de que desconocían que estaban afiliados a algún partido.
- Los periodos de tiempo para esta actividad fueron muy cortos.
- Los requisitos no son específicos en el caso del comprobante de estudios, la DEA y DECEyEC no piden la misma documentación.
- No se liberaron las plazas de técnicos a tiempo.
- Por la dispersión poblacional no hubo aspirantes en algunos municipios.
- Las y los ciudadanos ya no están interesados en participar.

PLATICA DE INDUCCIÓN

Para esta etapa se comentó la parte del reclutamiento virtual, ya que se hizo énfasis en que la finalidad de esta modalidad es acortar los periodos en cada etapa, debido al tiempo que lleva realizarlas, los vocales comentaron que sería una buena alternativa, pero que también sugirieron que debe considerarse ajustar el tiempo marcado en el Manual, así como la cantidad de información de la presentación y establecer por escrito la participación de todos los miembros del servicio profesional electoral.

Algunas de las estrategias que ellos implementaron fue, programar las pláticas de inducción informando a los aspirantes que la duración sería de aproximadamente una hora.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y ACTITUDES

Esta etapa se realizó de forma extraordinaria en lunes, con horarios diferenciados; por lo que 12 distritos aplicaron a las 11:00 hrs. y tres distritos aplicaron a las 14:30 hrs.

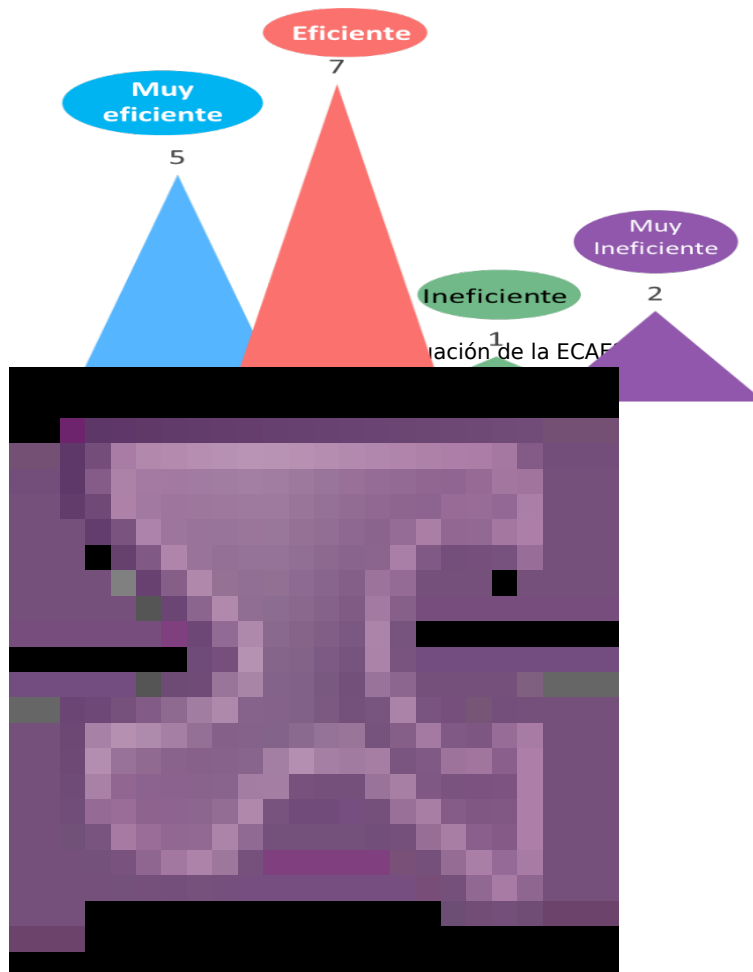
La razón fue por la disponibilidad de las sedes de aplicación, ya que no se contaba con los espacios suficientes. La DECEyEC envió dos versiones del instrumento, con la finalidad de cumplir con los principios rectores del Instituto.

Las y los vocales comentaron que el examen es muy predecible y fácil de resolver por los aspirantes que anteriormente ya han participado y que debió aplicarse a los aspirantes a las y los SE para este PE Extraordinario.

Sugieren que debe aumentarse el nivel de dificultad y que los aspirantes nuevos deben formar parte de la lista de reserva.

Dentro del cuestionario de evaluación a la ECAE2019, se incorporaron preguntas con la finalidad de conocer la perspectiva de los vocales ante cada etapa, por lo que algunas preguntas fueron las siguientes:

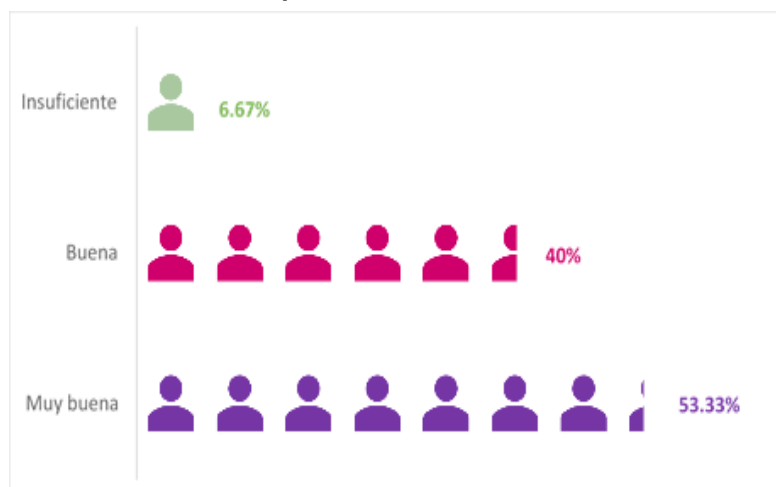
El procedimiento empleado para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de las y los SE y CAE fue:



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

Como se puede observar en las gráficas el procedimiento se realizó como lo establece el Manual, por lo que no se tuvieron problemáticas al respecto.

¿Cómo califica el nivel de participación de los miembros de la Junta Distrital en la Aplicación del Examen?



La participación de los miembros de la JDE en esta actividad resultó ser en su mayoría muy buena, ya que los vocales se involucraron y se mostraron participativos.

51

Como propuestas para mejorar la etapa del Examen de Conocimientos, Habilidades y Aptitudes para los aspirantes a SE y CAE los Vocales mencionaron:

- Las preguntas deben enfocarse a los conocimientos, ya que deberían apearse más a la guía de estudio.
- Cambiar el examen a uno con mayor dificultad.
- Calificar de manera electrónica; que la plantilla sea del tamaño de la hoja de respuestas.
- Que se modifique la ponderación en la evaluación integral.
- Que se habilite a todo el personal administrativo para poder calificar los exámenes.

ENTREVISTA

Esta actividad se realizó durante el periodo previamente establecido y las innovaciones del PE 2019, fueron las siguientes:

1. Incluir además del uso de la pregunta detonadora, una situación de tensión en la cual pudiera verse involucrado la o el aspirante, con el propósito de conocer su reacción ante esta.
2. La entrevista en formato digital, exclusivamente para su uso en la entidad.

Se les pidió contestar en el cuadernillo unas preguntas que hicieron referencia al tema y las respuestas fueron las siguientes:

Situación de tensión	
¿Por qué utilizó la situación de tensión?	¿Por qué no utilizó la situación de tensión?
<ul style="list-style-type: none"> • Al ser una innovación agregaba una variante a la entrevista, sobre todo para las y los SE y CAE con experiencia previa. • Cuando se presentó a entrevista algún elemento con experiencia que podía saber la respuesta de la detonadora. • Para que hubiera variación en las preguntas y evitar la zona de confort en los aspirantes. • Para sorprender a aquellos aspirantes que ya tienen experiencias previas como CAE o SE. • Para conocer la actitud y aptitud y medir la -capacidad de respuesta del aspirante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando no fue necesario (elementos nuevos) • Porque resulta ser lo mismo con la pregunta detonadora

Para el caso de la situación de tensión comentaron que, había sido diferente, pero el hecho de realizar esta pregunta no marcaba gran diferencia de la pregunta detonadora, por lo que se debía modificar la metodología o cambiar la entrevista por otro instrumento que también calificó las competencias, tal es el caso de la exposición de un tema por parte de los aspirantes.

52

En cuanto a la entrevista digital, los resultados fueron los siguientes:

Entrevista digital	
¿Por qué utilizó la entrevista digital?	¿Por qué no utilizó la entrevista digital?
<ul style="list-style-type: none"> • Para conocer su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por falta de tiempo para la capacitación para su uso. • Por comodidad y agilizar el procedimiento conocido. • No hubo oportunidad de socializarlo con las y los consejeros y se requiere tener dos equipos de cómputo por pareja. • Por negación y falta de confianza en los resultados expresada por consejeros.

Consideraron que fue un proyecto bueno, ya que facilitaba la evaluación de esta etapa, sin embargo, no se tuvo el tiempo necesario para capacitar al personal y que todos pudieran aplicarla en este formato. Sin embargo, expresaron que sí la utilizarían para futuros procesos electorales.

Dentro de los comentarios se realizaron dos propuestas en las que coincidieron las y los vocales, las cuales fueron:

- Entrevista por panel

Plantean que se debe evaluar a tres aspirantes al mismo tiempo, en este sentido si el primero no contesta, se pregunta al segundo y si no, al tercer participante, de esta manera no se realizaría la pregunta detonadora ya que la presión se ejercería entre ellos mismos, además de que disminuye el tiempo invertido en la entrevista-, porque pasarían tres aspirantes en lugar de uno.

Las desventajas a esta propuesta radican en que los candidatos se pondrían más nerviosos, y los entrevistadores no presten la suficiente atención a cada participante.

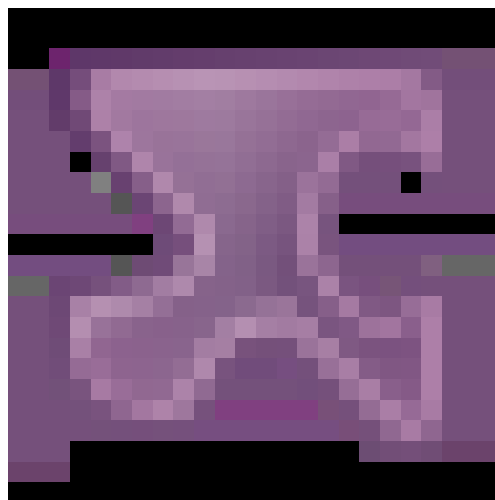
- Exposición de un tema por aspirante

Para esta propuesta se mencionó que mediante la exposición se puede observar la facultad de la palabra del ciudadano, se puede ver el lenguaje verbal y corporal, la creatividad de cada aspirante para exponer el tema y su habilidad autodidacta para dominar el tema y exponerlo.

Mencionaron también que para la figura de SE se requiere líderes y para la figura de CAE es indispensable que tengan desarrollada la habilidad de persuasión, por lo que también se puede ver durante la presentación.

Otra observación adicional a esta etapa fue el hecho de que los criterios a observar tenían una ponderación muy alta, por lo que también eso hacía que los aspirantes salieran con evaluaciones elevadas y fueran contratados. Adicionado a que los consejeros en ocasiones calificaban a partir de valoraciones subjetivas a los aspirantes y eso hacía que las competencias no fueran identificadas adecuadamente para el desarrollo de las actividades.

En términos generales el 53.33% de las y los Vocales de las JDE consideran los contenidos de la entrevista entre buenos y muy buenos y el 46.67% los considera malos tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

En cuanto a la participación de las y los vocales y consejeros y consejeras en esta actividad, resultó muy activa, ya que la o el Vocal Ejecutivo entregó la programación de las entrevistas a los consejeros e hizo firmar una hoja para comprometerlos a participar, en caso de que no pudieran asistir, debían ponerse de acuerdo con la o el VCEyEC para saber quién o quiénes cubrirían la entrevista. Se menciona que parte de los buenos resultados demostrados, fueron que al ver los periodos todos los miembros de las juntas se comprometieron y respondieron a las actividades.

EVALUACIÓN INTEGRAL

En cuanto al tema de evaluación integral se presentaron los porcentajes asignados a las dos etapas que se evalúan, 60% examen y 40% entrevista, como se establece en el Manual de Contratación de SE y CAE, para esta etapa no se tuvieron comentarios ni observaciones al respecto.

CONTRATACIÓN

Para este tema se presentó el periodo de contratación establecido en la Adenda, el cual fue del *22 de febrero al 8 de junio de 2019*, así como los honorarios y gastos de campo para SE y CAE:

Figura	Honorario mensual Vida Estándar
SE	9,500.00
CAE	7,500.00

54

Se hizo mención de que hubo un aumento de \$500.00 respecto a los que tuvieron efecto en la elección concurrente del PE 2017-2018.

Los vocales sugirieron que se debe cambiar la forma de pago de estas figuras en la modalidad de depósito,

Se presentaron los gastos de campo asignados para el proceso electoral extraordinario, los cuales fueron los siguientes:

Rango	1	2	3	4
SE	\$3,700.00	\$5,143.00	\$6,309.00	\$8,303.00
CAE	\$ 2,625.00	\$ 3,285.00	\$ 4,540.00	\$ 6,179.00

Para este tema, los vocales mencionaron que debido a la dispersión de viviendas es necesario tener más rangos de 2 y 3, por lo que se debería dar la posibilidad a que los vocales determinen la cantidad de rangos según los tipos de ARE.

Áreas de Responsabilidad (ARE) y Zonas de Responsabilidad (ZORE)

Para este tema se mencionó que los tramos de control fueron los mismos que aplicaron en la elección concurrente del PE 2017-2018, quedando de la siguiente manera:

6 CAE	4 casillas
ZORE Urbana, no Urbana y Mixta	ARE Urbana, no Urbana y Mixta

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SE Y CAE

El tema de evaluación del desempeño fue de gran interés desde el inicio del taller, debido a que para la recontractación se tomó en cuenta la calificación de las figuras de acuerdo a su desempeño en el proceso electoral anterior.

En primer momento comentaron que el hecho de tomar como criterio la evaluación del desempeño anterior no era algo viable, ya que el sistema sólo califica cuantitativamente y no toma criterios cualitativos donde se podría explicar mucho del trabajo que realiza cada figura, por lo que incluso las personas que no realizaron un buen trabajo a lo largo del desarrollo de sus actividades habían tenido una calificación alta.

Mencionaron que los porcentajes de evaluación asignados a consejeros y consejeras , debía retirarse ya que no trabajaban directamente con ellos y no podía tener una evaluación objetiva al respecto.

Se presentaron los resultados de las respuestas del cuestionario de evaluación a la ECAE2019, de las preguntas enfocadas al tema:

55



Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

93.33%

SÍ

¿Considera que los porcentajes asignados a las metas cuantitativas de Capacitación Electoral de la primera y segunda etapa de capacitación le permitirán realizar una evaluación objetiva del desempeño de los SE y CAE?

Fuente: Cuestionario de evaluación de la ECAE2019.

Una vez presentada la información, se les pidió a las y los vocales que valoraran las metas que evalúan a las y los CAE y SE y el formato asignado el inicio (Anexo A), también que escribieran las modificaciones y el porcentaje asignado en caso de que consideraran necesario hacerlo, considerando que debían de tomar en cuenta que se tenía un total de 40%.

Para la figura de CAE se obtuvieron los siguientes resultados:

Evaluación de desempeño del CAE	
Actividad	%
<ul style="list-style-type: none"> • Revisitar para capacitar número optimo • Calidad de la capacitación • Simulacros y practicas • Tiempo para la IMDC • Funcionarios propietarios que integraron la MDC • Razones por las que los funcionarios no participan 	2 0 2 0 2 0 2 0 1 0 1 0
<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros y prácticas • Tiempo para la integración de MDC, primera y segunda etapa 	2 0 2 0
<ul style="list-style-type: none"> • *Gente tomada de la fila • *Apoyo a otras ARES • *Cumplimiento de metas en tiempos asignados por la JD • *Competencias demostradas • *Actividades extraordinarias 	
<ul style="list-style-type: none"> • Visita al 100% • Razones por las que la ciudadanía no participa • Calidad de la capacitación 2ª etapa • Simulacros y practicas • Razones por las que un FMDC no participa • Integración de la MDC el día de la Jornada Electoral 	1 0 5 5 5 5 1

	0
<ul style="list-style-type: none"> • Visita al 100% • Razones 1ª etapa • Calidad de la capacitación • Simulacros y prácticas • Razones 2ª etapa • IMDC • Paquetes de recuento por causas no atribuibles al CAE 	8 6 5 8 4 4 5

Lo que se puede observar es que consideran que las actividades establecidas en el Lineamiento para la evaluación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes electorales son las adecuadas, pero agregarían algunas actividades como:

- Gente tomada de la fila.
- Apoyo a otras ARE.
- Cumplimiento de metas en tiempos asignados por la JD.
- Actividades extraordinarias.
- Paquetes de recuento por causas no atribuibles al CAE.

57

Para la figura de SE, se les pidió considerar que se tomara en cuenta el 80% de la evaluación, y las propuestas fueron las siguientes:

*Solo una persona emitió una serie de actividades que deberían de contemplarse para la evaluación del CAE, por lo tanto no cuentan con un porcentaje de valor.

Evaluación de desempeño del SE	
Actividad	%
<ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones • Perfiles/competencias 	40 40
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión en campo del cumplimiento de la visita al 100% • Supervisión en campo de la revisita al 100% • Razones por la que la ciudadanía no participa • Supervisión de simulacros y prácticas • Supervisión de la calidad de la capacitación • Integración de la Mesa Directiva de Casilla al día de la JE 	20 10 10 10 10 20
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y asistencia electoral • Verificación en campo • Competencias (vocales) • Competencias CAE 	40 40 15 5

Como se puede observar, las propuestas van enfocadas a la verificación de las actividades que realizan las y los CAE.

Sin embargo, a pesar de las modificaciones propuestas para la Evaluación de Desempeño de ambas figuras, el 93.33% las y los vocales consideraron que los porcentajes asignados a las metas cuantitativas de Capacitación Electoral de la primera y segunda etapa de capacitación les permitirán realizar una evaluación objetiva del desempeño de los SE y CAE.

REFLEXIONES DEL GRUPO

De manera general el taller permitió conocer la forma en la que fueron abordadas las situaciones que se presentaron durante el proceso electoral en materia de reclutamiento y selección de SE y CAE en la Elección extraordinaria de Puebla.

De la misma manera las y los vocales hicieron sus observaciones y aportaciones para mejorar el procedimiento, haciendo hincapié en que éste debe ser utilizado para casos extremos y con un periodo más largo para realizar las actividades. Así como el hecho de establecer fecha límite para obtener una respuesta de SE y CAE a recontractar y que se establezcan restricciones para no recontractar a SE y CAE con mal desempeño y que no esté reflejado en el sistema.

Por un lado, las y los vocales comentaron su experiencia adquirida y los buenos resultados logrados para trabajar bajo presión y las estrategias que iban planteándose durante la marcha, desde la falta de personal para realizar la difusión de la convocatoria hasta las actividades de calificación de entrevistas para generar la evaluación integral y que la designación de cargos se realizara en tiempo y forma.

También algunos comentaron su descontento al tener un periodo muy corto para realizar todas las actividades. Enfatizaron mucho sobre la situación de que las actividades comenzaron a realizarse con la finalidad de cumplir con los objetivos, por lo que se tuvo que dejar de lado la calidad en cada etapa y actividad que se realizaba para completar la plantilla de todas las figuras que debían contratarse.

Otro punto que consideraron a tomarse en cuenta es la posibilidad de que se puedan aplicar descuentos a SE y CAE cuando no cumplen con sus actividades o faltan consecutivamente a labora., Para dar solución a esta propuesta, una vocal comentó que eso se debe consultar con recursos humanos, ya que por medio de elaboración de minutas se pueden aplicar estos descuentos.

Consideraron pedir antecedentes penales y mayor detalle en el procedimiento de rescisión de contrato, ya que no cuentan con criterios establecidos para rescindir el contrato a las personas que no cumplen con las actividades.

No se debe dejar de mencionar que solicitaron que de ser necesario se envíe mediante oficio a todos los miembros de la JDE el requerimiento de involucrarse y apoyar en todas las actividades que conlleva el procedimiento de Reclutamiento y Selección.

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

60

PREPARATIVOS

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en una lógica de mejora continua, estima fundamental analizar los resultados de la instrumentación de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral (ECAE) 2018-2019 y establecer directrices que permitan fortalecer los procedimientos con miras al Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo anterior, resultó esencial la participación de las y los Vocales Locales y Distritales del área, pero es también prioritario enriquecer el análisis planteado con figuras de otras vocalías que tienen implicación directa en la instrumentación de la normatividad en la materia, generando un espacio de colaboración para enriquecer las estrategias a implementar para el cumplimiento de la atribución exclusiva del INE de Integración de Mesas Directivas de casilla y Capacitación Electoral.

DESCRIPCIÓN

El Taller de análisis cualitativo de la ECAE 2018-2019, realizado los días 15 y 16 de julio de 2019 en la Ciudad de México fue un espacio de colaboración y análisis que permita identificar los resultados de la aplicación de Los documentos normativos en los órganos desconcentrados del Instituto, a través de la participación de las y los titulares de las vocalías locales y distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de otras vocalías y representantes de las áreas responsables de la elaboración de materiales didácticos de los OPL, lo que permitirá tener una visión integral del diseño de los documentos que la conformaron y su respectiva implementación y contribuirá a obtener mayores resultados en el taller. En él participarán miembros del Servicio Profesional Electoral que realizan sus actividades en contextos diversos y cuyos datos cuantitativos y cualitativos en materia de IMDyCE permiten contar con una visión integral de los fenómenos presentados en el país.

61

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER

Analizar los resultados de la instrumentación de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral (ECAE) 2018-2019, identificando variables operativas y estrategias que potencialicen la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC) y la Capacitación Electoral, como base para el diseño óptimo de la ECAE para futuros procesos electorales.

Generar estudios de caso con base en las experiencias de las y los participantes.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DEL TALLER

Los talleres son espacios para la recreación, re-elaboración y re-construcción de saberes, afectos y conocimientos.

Las y los participantes se apropian del conocimiento y aportan experiencias a través de prácticas de aprendizaje que promuevan la comprensión, tales como exposiciones

orales, presentaciones (de facilitadores y de participantes), sesiones de preguntas y respuestas; ejercicios de aplicación (estudios de caso), etcétera.

A través de prácticas de aprendizaje se fortalecen las habilidades que motivan a las personas participantes para poner manos a la obra (“aprender haciendo”), tales como demostraciones (de facilitadores y de participantes), ejercicios de aplicación, ejercicios prácticos en el campo.

El Taller de Análisis Cualitativo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) y su Adenda 2018-2019, se desarrolló con la colaboración de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) locales y distritales; vocales ejecutivos distritales (VE); y vocales de organización electoral distritales (VOE) de las entidades que tuvieron PEL 2018-2019 con el objetivo de analizar los resultados de la instrumentación de la ECAE 2018-2019 y su Adenda y así poder identificar variables operativas y estrategias que potencialicen la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC), y a su vez, éstas se convierta en una serie de aportes para el diseño óptimo para futuras ECAE de los próximos procesos electorales.

OBJETIVOS PARTICULARES

Los objetivos particulares se diseñaron de acuerdo a los documentos que integraron la ECAE 2018-2019, de manera específica al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (PIMDyCE), así como sus anexos; por lo cual se seleccionaron las siguientes temáticas para desarrollar en la mesa de trabajo:

- a) Principales resultados de la aplicación de la ECAE
- b) Cambios de la ECAE 2017-2018 y 2018-2019
- c) Resultados obtenidos de los cuestionarios de Evaluación de la Aplicación de la ECAE 2018-2019
- d) Factores que obstaculizan la implementación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla (PIMDC)
- e) Relación de variables que inciden de maneras positiva y negativa en la IMDC; e Insumos para mejoras continuas de la ECAE.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL GRUPO

Para seleccionar a quienes integraron el grupo **que analizarían el tema de Integración de Mesas Directivas de Casilla** se tomaron en cuenta dos aspectos:

- 1) Tener al menos una o un vocal de cada una de las entidades (Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas) del PEL 2018-2019.
- 2) Se realizaría un análisis de los diversos factores que se presentaron durante cada una de las etapas que integran el proceso electoral: Reclutamiento de SE y CAE, Secciones con Estrategias Diferencias (SED), Primera Etapa de Capacitación (Notificados/as, Capacitados/as, Ciudadanía que cumple los requisitos de ley, etc.) y Segunda Etapa de Capacitación (Entrega de

nombramientos, Capacitados/as, Asistentes a Simulacros/Prácticas de la Jornada Electoral) y Jornada Electoral (Tomados/as de la fila)

En la siguiente tabla se detalla por entidad, distrito y figura los vocales que conformaron la Mesa 2. Integración de Mesas Directivas de Casilla. Es necesario recalcar que la selección de los distritos electorales buscó tener representatividad de las cinco entidades.

Selección de distritos electorales y vocales

Entidad	Distrito	Figura
Aguascalientes	02-Aguascalientes	VOE
	03-Aguascalientes	VE
Baja California	Junta Local	VCEyEC
	04-Tijuana	VCEYEC
Durango	03-Guadalupe Victoria	VE VCEYEC
	01-Playa Del Carmen	VCEYEC
Tamaulipas	02-Reynosa	VCEYEC
	03-Rio Bravo	VCEYEC

La selección de las vocalía derivó de un análisis del comportamiento que tuvo cada uno de los distritos electorales durante el PEL 2018-2019, con respecto a una serie de factores y/o variables: Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED); sustitución de SE y CAE; relación 1 a 1 de las y los funcionarios que cumplen los requisitos de ley entre funcionarios/as requeridos; participación de las y los funcionarios en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral; sustituciones de las y los funcionarios; y las y los funcionarios tomados de la fila el día de la Jornada Electoral.

En la siguiente tabla se detallan los factores y variables que intervinieron para la selección de los distritos electorales:

Factores y/o variables de análisis de los distritos electorales seleccionados

Entidad	Distrito	Factores y/o variables de análisis
Aguascalientes	02-Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> • SED: No aprobó SED • Sustituciones de SE y CAE: tuvo el 22.73% (30 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 3.21 • Participantes en simulacros y/o práctica: 110.32% de participación • Sustituciones de funcionarios: posición 2 de 3 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 4.49% (93 funcionarios) de los distritos más bajos en este rubro a nivel nacional

	03-Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Solo aprobó el 2.69% de SED N2, fue el único distrito de su entidad que aprobó SED (a nivel nacional fue de los porcentajes más bajos) • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 30.82% (45 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 2.62 • Participantes en simulacros y/o práctica: 93.22% de participación • Sustituciones de funcionarios: posición 1 de 3 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 6.33% (146 funcionarios) de los distritos más bajos en este rubro
Baja california	04-Tijuana	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Fue el distrito que menos aprobó SED a nivel entidad con el 17.41%, de las cuales 47 secciones fueron N2 • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 18.82% (32 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 2.23 • Participantes en simulacros y/o práctica: 48.31%, de los distritos más bajos a nivel nacional y 2 lugar a nivel entidad • Sustituciones de funcionarios: posición 3 de 8 (entidad) • Tomados de la fila: 15.61% (360), se colocó a nivel nacional entre los primeros 4 y a nivel entidad ocupó el 2 puesto.
Durango	03-Guadalupe Victoria	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Fue el distrito que menos aprobó SED con el 20.99% (a nivel entidad) de las cuales 41 secciones fueron N2 • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 6.75% (11 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 2.62 • Participantes en simulacros y/o práctica: por arriba 145.97%, 1er lugar a nivel nacional y estatal • Sustituciones de funcionarios/as: posición 4 de 4 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 2.53% (65 funcionarios)

<p>Quintana Roo</p>	<p>01-Playa Carmen Del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Propuso el 71.03% de SED (a nivel nacional) de las cuales 172 secciones fueron N2, sin embargo, dentro de su entidad se colocó en el 3 de 4 • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 25.00% (37 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 2.00 • Participantes en simulacros y/o prácticas: 45.68% por lo cual se colocó a nivel nacional entre los tres primeros distritos electorales con menos participación. A nivel entidad ocupó el lugar 3 de 4 • Sustituciones de funcionarios/as: posición 3 de 4 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 13.41% (265 funcionarios), lo cual lo colocó entre los primeros 4 distritos electorales con más funcionarios/as tomados/as de la fila. A nivel entidad se instaló en el primer lugar
<p>Tamaulipas</p>	<p>02-Reynosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Propuso el 61.63% de SED (a nivel entidad) de las cuales 130 secciones fueron N2, quedando en 6to lugar dentro de su entidad • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 22.76% (28 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 1.97 • Participantes en simulacros y/o prácticas: 72.08% de participación • Sustituciones de funcionarios/as: posición 3 de 9 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 15.91% (300 funcionarios/as), se colocó en el 2do lugar a nivel nacional y por entidad respecto a este rubro.
	<p>03-Río Bravo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SED: Propuso el 70.88% de SED de las cuales 105 secciones fueron N2, quedando en 4to lugar dentro de su entidad • Sustituciones de SE y CAE: Tuvo el 5.04% (7 sustituciones) • Relación 1-1 de funcionarios/as que cumplen los requisitos de ley con funcionarios/as requeridos/as: 2.47 • Participantes en simulacros: por arriba 126.81% 1er lugar con más participantes a

		nivel nacional <ul style="list-style-type: none"> • Sustituciones de funcionarios/as. Posición 9 de 9 (entidad) • Personas tomadas de la fila: 7.03 (152) en la media de su entidad
--	--	---

Como se puede observar en el cuadro anterior, una de las características que comparten los distritos electorales seleccionados es, el porcentaje (medio o alto) de funcionarios/as tomados/as de la fila el día de la jornada electoral y el número de sustituciones de funcionarios/as de casilla; además de presentar problemáticas similares y contexto similares en el caso de los distritos de las entidades del norte y en el caso del distrito del sur del país, esto, por lo que se infiere que existen problemáticas muy similares al del retos de los distritos seleccionados.

La selección de los distritos electorales enriqueció el desarrollo de la **Mesa 2. Integración de Mesas Directivas de Casilla**, a, ya que proporcionaron un panorama amplió de las situaciones presentadas durante el proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla.

En el siguiente cuadro se muestra la entidad, los distritos electorales y las y los vocales participantes seleccionados para la **Mesa 2. Integración de Mesas Directivas de Casilla**:

Vocales participantes

66

GRUPO FOCAL IMDC / MESA 2					
Entidad	JDE	Cabecera Distrital	Cargo	Grado	Nombre
Aguascalientes	02	Aguascalientes	VOE	Lic.	Ma. del Rosario Pérez Ávila
	03	Aguascalientes	VE	Mtro.	Jesús Alberto Palacios Espinosa
Baja California	00	Junta Local	VCEyEC	Lic.	Vanessa Martínez Elizalde
	04	Tijuana	VCEyEC	Lic.	Esteban Rafael González Márquez
Durango	03	Guadalupe Victoria	VE	Lic.	Yalila Álvarez Atienzo
	03	Guadalupe Victoria	VCEyEC	Lic.	Xóchitl Márquez Martínez
Quintana Roo	01	Playa Carmen del	VCEyEC	Lic.	Melesio Grajales Rivera
Tamaulipas	02	Reynosa	VCEyEC	Lic.	Oswaldo Joel Bermúdez Ruíz
	03	Rio Bravo	VCEyEC	Lic.	Daniel Suárez Lara

Para las actividades del taller, se consideró de gran aporte el invitar a la VCEyEC Local del Baja California, por su experiencia y perspectiva de una de las entidades con diferentes complejidades para integrar mesas directivas de casilla, debido a la cercanía que se tiene con las ciudades fronterizas de Estados Unidos y la dinámica socioeconómica que se desarrolla a partir de ello; además de su experiencia no solo como VCEyEC distrital, sino como CAE.

Cabe señalar que la Dirección de Capacitación Electoral (DCE), consideró importante contar con las y los vocales que tuvieron cambio de adscripción o fueron cambiados a otros distritos electorales pero que participaron durante el proceso electoral local 2018-2019, con el objetivo de abordar los temas, contextos, problemáticas, etc., del PEL 2018-2019 y contar con un análisis preciso de lo ocurrido durante el proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla.

MÉTODO DE TRABAJO

Para realizar las actividades se implementaron distintas técnicas didácticas para la revisión y análisis de los documentos de la ECAE 2018-2019 y del PIMDC. Las actividades se desarrollaron a partir de exposiciones (individuales y grupales), técnicas y dinámicas grupales, grupo de trabajo y actividades lúdicas. A la par, las y los integrantes de la mesa se apoyaron durante las actividades del taller, en los documentos de la ECAE 2018-2019.

Los temas de trabajo del taller fueron los siguientes:

- Integración de participantes, a partir de una dinámica de grupo
- Exposición de la metodología de trabajo, donde se dio a conocer la estructura y los temas a abordar, también, se establecieron las reglas para el desarrollo del taller
- Presentación de los resultados obtenidos en la Aplicación de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019
- Presentación de la evaluación de Mejoras continuas, donde se expuso los cambios en los documentos técnicos normativos de la ECAE 2017-2018 y de la del 2018-2019
- Análisis de los documentos técnicos-normativos que componen la ECAE 2018-2019
 - ECAE 2018-2019
 - Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y Anexos
- Resultados de los cuestionarios evaluación de la aplicación de la ECAE 2018-2019 (JLE y JDE)
- Factores que influyeron en la aplicación de la ECAE
- Cierre del taller, donde las y los coordinadores dieron un resumen de los análisis realizados de cada una de las actividades

67

DESARROLLO DEL TALLER

A continuación, se describirán brevemente cada una de las etapas y actividades que se desarrollaron, así como los resultados obtenidos.

Aplicación de la ECAE 2018-2019

Para esta actividad, se presentaron a las y los vocales los resultados obtenidos en la Aplicación de la ECAE 2018-2019, en las diferentes etapas del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral; asimismo, las y los participantes expresaron su perspectiva y problemáticas enfrentadas durante el desarrollo del PEL 2018-2019.

A continuación, se da cuenta de los principales datos presentados:

Resultados obtenidos de la Aplicación de la ECAE 2018-2019

Resultados obtenidos de la Aplicación de la ECAE 2018-2019	
Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE:	Se contrató un total de 4,043 figuras, de las cuales 593 corresponden a SE y 3,450 a CAE. De estos el 4.59% (35) SE y 21.04% (726) CAE fueron sustituidos.
Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED):	Se contó con un total de 6,933 secciones de las cuales se propusieron como SED 48.98% (3,396); donde fueron aprobadas el 45.61% (3,162); además se adicionaron el 3.24% (225); lo que dio un total de SED: 48.85% (3,387). De estas SED el 69.14% (2,342) fue de nivel 2.
Insaculación Primera Etapa de Capacitación:	Se insacularon 1, 200,404 ciudadanos/as. Sin embargo, el número de las y los ciudadanos insaculados a visitar ascendió a 1, 200,604 por la incorporación de ciudadanos/as procedentes de la lista nominal.
Visita, notificación y capacitación:	<p>Se visitó al 99.98% (1,200,404) de las y los ciudadanos insaculados; en promedio a 23,537 personas por día.</p> <p>Se notificó el 59.33% (685,231) de las y los ciudadanos. El 49.56% (339,577) de las ciudadanas y ciudadanos fueron notificados efectivamente y el 30.37% (303,199) ciudadanas y ciudadanos fueron imposibles de notificar.</p> <p>Con respecto a la capacitación, el 79.88% (263,061) de las y los ciudadanos fue capacitado y el 2.83% (9,325) no fue posible de capacitar. Además, el 17.29% (56,946) no fueron capacitados por rechazos o no cumplían con los requisitos de ley.</p> <p>El 93.42% (245,766) de las y los ciudadanos cumplieron con los requisitos de ley.</p>

Segunda Etapa de Capacitación	<p>Los consejos distritales aprobaron la instalación de 15,735 casillas, por lo que se requirió a 110,145 funcionarias/os de casilla, por lo tanto, el Sistema de Segunda Insaculación designó 110,145 funcionarias/os de casilla.</p> <p>Para el PEL 2018-2019 se designó al 100% de la ciudadanía requerida.</p> <p>Se entregaron el 100% (110,145) de nombramientos a las y los funcionarios designados y se capacitó el 99.999% (110.144) de las y los funcionarios designados.</p> <p>Las y los funcionarios tuvieron una participación del 85.42% (94,081) en uno o más simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.</p>
Sustituciones de FMDC	<p>Respecto a las sustituciones se tuvieron los siguientes resultados, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente/a 21.33% (9,700) • Secretario/a 18.77% (8,538) • Escrutadores/as 29.44% (13,858) • Suplentes generales 30.47% (13,858)
Funcionarios tomados de la fila	<p>En relación con las y los funcionarios tomados de la fila para el Proceso Electoral Local se tuvo el 8.65% (5,164) con respecto al total de funcionarios/as designados/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente/a 0.77% • Secretario/a 3.50% • Escrutadores/as 12.20% • Suplentes generales 18.09%

En esta actividad, las y los vocales conocieron los resultados generales (del total de las cinco entidades) obtenidos del proceso de integración de mesas directivas, partiendo del reclutamiento de SE y CAE, hasta el número y porcentaje de funcionarios/as tomados/as de la fila; lo cual permitió dimensionar el trabajo realizado entre las cinco Juntas Locales Ejecutivas y los 28 Distritos Electorales.

Esta dinámica permitió a las y los vocales explicar las problemáticas que tuvieron durante el PEL 2018-2019 para IMDC, así como las medidas que tomaron para solucionar cada una de las problemáticas presentadas, de la misma forma señalaron nuevos retos a los que tuvieron que enfrentarse.

Análisis y valoración de los documentos que componen la ECAE 2018-2019

El objetivo de esta dinámica fue, identificar el valor que las y los diferentes vocales dan a cada uno de los documentos de la ECAE 2018-2019, así como identificar de manera puntual puntos negativos, positivos, soluciones o ventajas a los documentos.

Para el análisis de los documentos que componen la ECAE 2018-2019 con los integrantes de la mesa se realizó la técnica “**Ponle valor**”, donde cada uno de las y los vocales le dio un valor monetario (a partir de una cantidad específica) a cada uno de los documentos normativos de la ECAE, esto, desde su perspectiva, experiencia y sobre todo de la aplicación de los procedimientos de los documentos que llevaron en cada uno de sus distritos electorales para la integración de las mesas directivas de casilla durante el PEL 2018-2019.

La dinámica consistió en lo siguiente:

1. Se le proporcionó a cada participante la cantidad de dinero de \$1,000 pesos. Previamente se distinguió la cantidad proporcionada por figura: VCEyEC local; VE, VCEyEC y VOE distrital.
2. Las y los vocales tuvieron que repartir dicha cantidad entre los documentos que componen la ECAE 2018-2019.

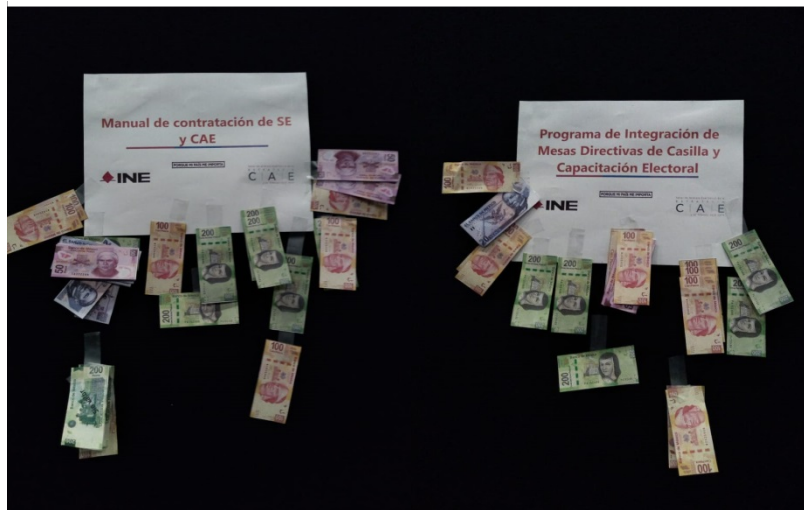
En la siguiente tabla se observa los resultados obtenidos por documento:

DOCUMENTO NORMATIVO	Documentos normativos de la ECAE 2018-2019				TOTAL S
	FIGURA				
	VCEYEC Local	VCEYEC Distrital	VE Distrital	VOE Distrital	
Manual de Contratación de SE y CAE	\$200	\$2,750	\$300	\$200	\$3,450
Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral	\$200	\$1,270	\$500	\$200	\$2,170
Programa de capacitación (Estructura curricular)	\$100	\$960	\$70	\$200	\$1,330
Programa de Asistencia Electoral	\$20	\$240	\$400	\$200	\$860
Articulación Interinstitucional		\$150	\$350	\$100	\$600
Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEYEC-DEOE- DERFE-DEA-UTVOPL- UNICOM/JLE-JDE/CL-CD)	\$150	\$60	\$250	\$100	\$560
Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo	\$100	\$260	\$0	\$0	\$360
Documento rector	\$70	\$90	\$90	\$0	\$250
Reposición de Procesos Electorales	\$60	\$20	\$40	\$0	\$120
Total	\$900	\$5,800	\$2,000	\$1,000	\$9,700

En la valoración general realizada a los documentos de la ECAE 2018-2019 se observó que el Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales se colocó en el primer lugar con \$3,450 (35.57%); en segundo lugar el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral con \$2,170 (22.37%); en tercer lugar el Programa de capacitación (Estructura curricular) con \$1,330 (13.71%); el resto de los documento acumula \$2,750% (28.35%). Lo anterior nos expresa en primera instancia el valor que tiene los procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, ya que algunos/as vocales argumentan *“que si se tiene un buen proceso de reclutamiento y selección de CAE y SE, se asegura el 50% del proceso de integración de mesas directivas de casilla”*.

Con respecto al PIMDCyCE, se esperaba que fuese el de mayor valor, sin embargo, las y los vocales argumentaron que, si es *“muy importante”*, pero como los procedimientos se han estandarizado al paso de los procesos electorales, se le da mayor valor al Manual de Contratación de SE y CAE, aunque se hace la observación, *“integrar mesas directivas de casilla es nuestro objetivo principal”*.

Valoración de los documentos de la ECAE 2018-2019



71

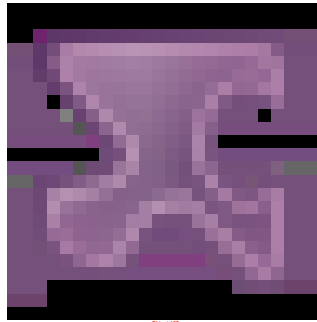
El *“Programa de capacitación (Estructura curricular)”* es una herramienta para la capacitación de las y los SE y CAE, que ocupó el tercer lugar; la razón se argumentó en el sentido, de la importancia de darle la información necesaria a las o los SE y CAE para el momento de notificaran, visitaran, capacitarán, realizar los simulacros/prácticas de la jornada electoral *“en medida de que ellos tengan una buena capacitación y al momento de salir a campo, se tienen buenos resultados y funcionarios bien capacitados”*.

Si bien el resto de los documentos tiene un valor bajo, esto no demerita su importancia y relevancia en la IMDC, ya que es posible que la valoración esté en función de la utilidad operativa y del cargo desempeñado, a nivel local o distrital.

Valoración de las y los Vocales Ejecutivos a la ECAE 2018-2019

Para las dos figuras de vocales ejecutivos/as distritales sobresale el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (25%) y el Programa de Asistencia Electoral (20%), en tercer lugar, el documento Articulación Interinstitucional (17.50%). La perspectiva de las y los vocales ejecutivos distritales coincide en el seguimiento de la integración de mesas directivas de casilla y la asistencia electoral, esto se debe a las funciones ejecutivas y la importancia de instalar el 100% de las casillas el día de la jornada electoral.

VE distrital



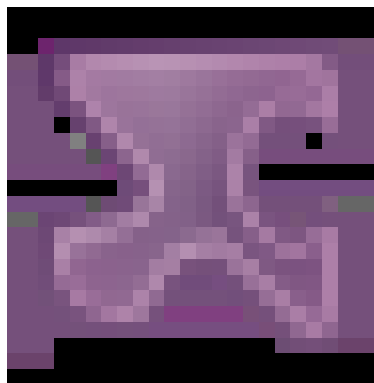
Valoración de las y los Vocales de Organización Electoral a la ECAE 2018-2019

Las y los vocales de organización electoral dio el mismo valor a los tres documentos normativos: Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (20%), Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (20%) y Programa de Asistencia Electoral (20%), lo cual lo cual indica que estos tres documentos constituyen un proceso integral en la IMDC.

Valoración de la ECAE 2018-2019 por VOE



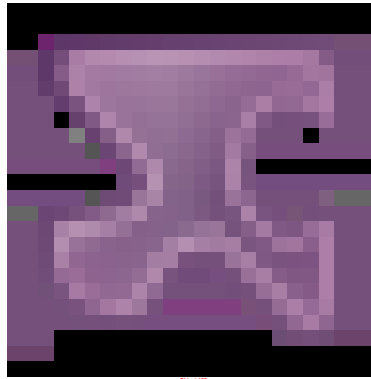
VOE distrital



Valoración de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local a la ECAE 2018-2019

La figura de un VCEyEC Local valora en primer lugar al Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (22.22%) y al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (22.22%); en segundo lugar, al Programa de capacitación (Estructura curricular) (11%). Esto quiere decir que la perspectiva de un VCEyEC local prioriza de la misma manera los documentos que responden a dos etapas distintas pero que con el avance del proceso electoral ambos documentos van de la mano en todas las actividades para la integración de mesas directivas de casilla.

VCEyEC local



73

Valoración de las y los VCEyEC Distritales a la ECAE 2018-2019

Respecta a la valoración dada por las y los VCEyEC distritales a los documentos de la ECAE 2018-2019, el Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales obtuvo la mayor valoración con 47.41%; en segundo lugar, el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral con el 21.90%; y, en tercer lugar, con 16.55% el Programa de Capacitación (Estructura curricular).

Como se podrá observar en la siguiente gráfica, el Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales fue el que obtuvo mayor calificación entre la mayoría de las y los vocales, la relevancia e importancia radica en los “factores que van desde la afiliación partidista, sustitución de SE y CAE, hasta nuevas convocatorias”.

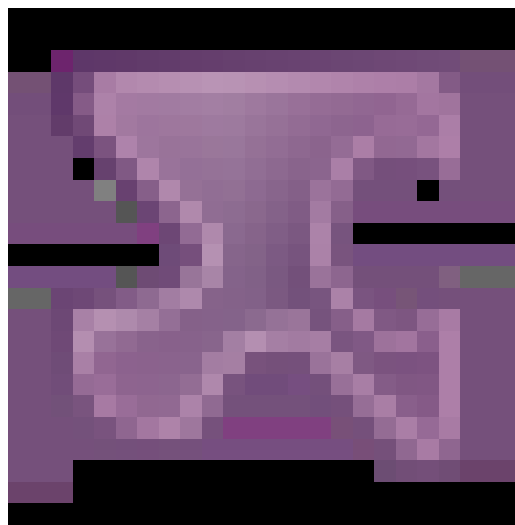
Porcentajes por documento normativo evaluado por los VCEyEC distritales



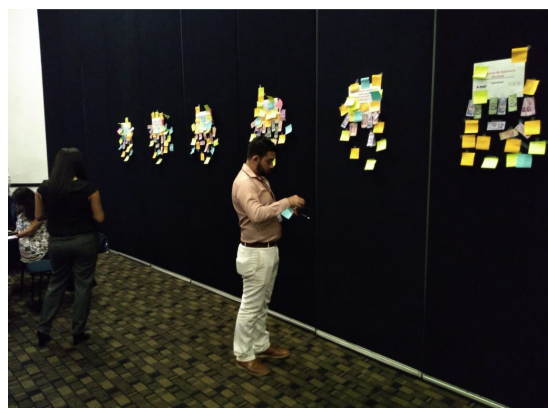
74

Por otro lado, en la siguiente gráfica, se presentan los resultados generales de todas/os los vocales que participaron en la evaluación de cada uno de los documentos que componen la ECAE 2018-2019.

Porcentajes por documento normativo evaluado por las y los vocales



La valoración dada por todas/os los vocales mantiene el mismo patrón antes presentados, el Manual de contratación de las y los SE y CAE en primer lugar; en segundo, el PIMDCyCE y tercero, el Programa de capacitación (Estructura curricular), dicha valoración permite identificar el esfuerzo que se debe realizar en la elaboración de los documentos, en futuras ECAE, así como la evaluación, no solo de cómo se presentan los procedimientos, sino también de evaluar lo que mandatan los procedimientos.



Como parte de la dinámica de evaluación de los documentos que integran la ECAE 2018-2019, a cada documento las y los vocales colocaron 4 *post-it* de colores, escribiendo lo siguiente: Naranja, comentarios positivos de cada de los documentos (+); amarillo limón, aspectos a mejorar (-); azul, comentarios que buscarán soluciones; y rosa, puntos de vista para realizar cambios prioritarios.

En las siguientes tablas se describen los resultados obtenidos al aplicar el “Ponle valor” (comentarios positivos, de mejora, soluciones y/o cambios prioritarios) El orden de presentación de los documentos es conforme a la valoración de mayor a menor proporcionada por las y los vocales.

Evaluación del documento Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales

Manual de Contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Coloca los cimientos adecuados para todas las actividades.	Las actas por terminación de contrato y procedimientos de finalización anticipada, deberán realizarse por el área jurídico-administrativa.	Permitir contratación de personal que viva en otros distritos.	Precisión en todos los requisitos, procedimientos, etapas y tiempos.
Da certeza.	El periodo entre la	Redistribuir	Reclutar aspirantes a

	publicación de la convocatoria y la contratación es muy amplio y provoca deserción, lo cual como consecuencia obliga a la contratación de perfiles no aptos.	actividades de reclutamiento entre las vocalías.	SE y CAE por medio de un sistema informático o en línea.
Muy útil.	La compulsas de afiliación como Representantes de partido.	Procedimientos más electrónicos.	Establecer un mecanismo para personas que no vivan dentro del distrito.

Dentro de los comentarios y valoración sobresalientes de este documento se identifican las relacionadas con la posibilidad de que exista un sistema informático o en línea para el proceso de reclutar de aspirantes a SE y CAE, esto debido a la carga de trabajo que se desarrolla durante esta etapa del proceso de IMDC.

Evaluación del documento Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
El seguimiento a los procedimientos, el seguimiento permite vigilar los criterios de legalidad, certeza y objetividad en el resultado final.	Mejorar procedimiento para el uso de la Lista Nominal de Electores.	Omitir la Ruta de visita.	Mejorar la redacción.
Sustituciones en la semana previa a la JE.	Regresar el lineamiento de SED.	Establecer criterios específicos para la utilización de la lista nominal (incorporar un formato para no imprimir todas las cartas).	Replantear el procedimiento de cambio en la Ruta de visita.
Plazos muy definidos. Ha evolucionado.	Falta una línea del tiempo con todas las actividades.	Contar con un formato digital de seguimiento a las actividades.	Trabajar lineamientos de SED, Ruta de visita, desde tres meses previos al PE.

Las observaciones al *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral* se desarrollaron en el sentido de, hacer una revisión a los procedimientos de determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita a las y los ciudadanos sorteados y el uso de secciones con estrategias diferenciadas (SED), en este último punto la preocupación es mayor por el uso de Listado Nominal de Electores en la SED de Nivel 2, por lo cual resulta factible hacer una revisión al *Lineamiento para aprobar Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)*.

Evaluación del documento Programa de Capacitación (Estructura curricular)

Programa de Capacitación (Estructura curricular)			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Permite la planeación oportuna de quienes se involucran en el desarrollo de los cursos.	Agregar técnicas didácticas y se incluya información sobre cómo desarrollar la exposición que permita disminuir el número de temas que se abordan en la 1ª capacitación.	Replantear tiempos en capacitación.	Obligar a cada vocalía a realizar la carta descriptiva del curso de capacitación a SE y CAE.
La base para una excelente capacitación (no limita).	Varios temas son irrelevantes.	Poner cargo específico (vocales de junta) para desahogo de temas y aprobación mediante junta distrital.	Incluir temas que permitan el desarrollo de ejercicios, disminuyendo temas teóricos.
Sintético y de fondo. Abarca todos los temas necesarios de la capacitación.	Exceso de temas en cursos de SE y CAE.	Suprimir temas que no sean necesarios.	Suprimir temas innecesarios en talleres a SE y CAE, así como en la plática de inducción.

77

De la evaluación al *Programa de Capacitación (Estructura curricular)* destacaron los comentarios hacia un mayor involucramiento de todas las vocalías de las juntas distritales a las actividades de los cursos de capacitación a las y los SE y CAE; así como a una revisión de los temas que se imparten en dichos talleres.

Ante dichos comentarios se revisará el documento de Mecanismo de Coordinación Institucional con el objetivo de hallar un mecanismo que garantice una mayor participación de todas las vocalías en la impartición del primer y segundo taller de capacitación a las y los SE y CAE; en relación al segundo punto, se valorará la pertinencia de los temas que se imparten en dichos talleres, haciendo énfasis en una capacitación más práctica.

Evaluación del documento Programa de Asistencia Electoral

Programa de Asistencia Electoral			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario

Facilita identificar las actividades de asistencia de SE y CAE.	Muy general y repetitivo.	Hacer un documento más concreto y un sistema que dé seguimiento al mismo.	Contar con las y los VOE para su socialización y ejecución.
Da pauta para programar las actividades de capacitación y asistencia.	Debe retomar procedimientos.	Incorporar tareas de coordinación con capacitación.	Referirlo a las actividades que simultáneamente realiza VCEyEC.
Guía de actividades de asistencia y metas a cumplir.	Contenido muy generalizado.	Que las y los VOE lo expongan en reunión de mecanismos.	S/C*

*Sin comentario

Respecto a la evaluación del *Programa de Asistencia Electoral*, las y los vocales participantes subrayaron la intervención de las vocalías de organización electoral para la socialización del documento en las reuniones de trabajo relativas al tema del Mecanismo de Coordinación Institucional, así como la posibilidad de referir de manera más precisa las actividades a realizar en conjunto con las y los VCEyEC y VOE. Con el sentido de dar respuestas a las inquietudes planteadas, se compartirá las observaciones a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de evaluar los comentarios.

Evaluación del documento Articulación Interinstitucional

Articulación Interinstitucional			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Actividades y definición de competencias.	Más breve.	Simplificarlo.	Eliminar el documento o señalar mecanismos precisos para su cumplimiento sobre todo por el OPL.
Las reuniones y actividades de participación de los diferentes actores.	No necesariamente se sigue con puntualidad.	Establecer plazos de atención y dar seguimiento.	Calendarizar por temática.
Líneas de comunicación.	Dilata gestiones.	Dar herramientas a las JD para solicitar el cumplimiento de actividades y compromisos del OPL.	S/C*

*Sin comentario

Referente a la evaluación al documento *Articulación Interinstitucional*, las y los vocales solicitaron simplificar el documento, establecer plazos de atención y seguimiento; este es uno de los documentos con mayor variedad de observaciones, por lo cual resultaría adecuado realizar una revisión con mayor precisión de la totalidad del documento.

Evaluación del documento Mecanismos de Coordinación Institucional

Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEYEC-DEOE-DERFE-DEA-UTVOPL-UNICOM/JLE-JDE/CL-CD)			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Establece los pasos, lo cual facilita la distribución de actividades de las JDE.	No tiene periodo o programa de ejecución.	Incluir un calendario de reuniones.	Elaborar un cronograma para su implementación.
Permite identificar temas, así como detectar inconsistencias en la implementación de la ECAE.	No involucra a las áreas.	Atender plazos de atención y seguimiento.	Probar como meta colectiva el desahogo de algunas actividades de la Estrategia.
Permite poner sobre la mesa problemáticas y apoyos que se requieren de otra área.	Debería establecer de las reuniones.	Volverlo meta colectiva.	S/C*

*Sin comentario

El documento de *Mecanismos de Coordinación Institucional* es valorado de manera positiva y por parte de las y los vocales, es tomado como una herramienta para la planeación y seguimiento de proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla, del Proceso Electoral en su conjunto e incluso de la ECAE, por lo cual, las y los vocales consideran necesario contar con un calendario de reuniones, con el fin de, contribuir en el cumplimiento de los plazos y para dar seguimiento a las actividades plasmadas en dicho documento.

Evaluación del documento Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo

Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Procedimientos específicos	Los estándares que establece no necesariamente se aplican a OPL	Mayor número de ilustraciones y estudios de caso	Simplificar su contenido
Permite llevar el control del proceso de elaboración de materiales	Hace lento el procedimiento de elaboración	Simplificación y homogenización con lo federal	Homologarlo con los federales de tal manera que la capacitación sea más clara
Consultable	Es un proceso confuso y prevé demasiada triangulación	Que las validaciones sean indicativas y que los OPL asuman la responsabilidad	S/C*

*Sin comentarios

Referente a la evaluación de los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, consideran de utilidad simplificar el documento, homologarlo con los materiales federales y tener ejemplos más prácticos; las observaciones recopiladas se compartirán con el área encargada de realizar dicho documento, con la finalidad de que valoren los aportes de las y los vocales.

Evaluación del Documento Rector

Documento Rector			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Eje que delinea el porqué de la Estrategia.	Información excesiva	Suprimirlo	Suprimir información irrelevante
Es muy preciso en cuánto a los ejes estratégicos a emplear; además de que es breve.	Diseño del mapa estratégico	Formato más amigable	Sustento legal
Resume la integración de la ECAE y los objetivos de esta.	Mayor legibilidad en cuanto a tamaño de letra	Más concreto, lo más relevante	S/C*

*Sin comentario

80

Sobre el Documento Rector sobresale los comentarios positivos en el sentido de establecer y explicar las líneas estratégicas de la ECAE, sin embargo, los comentarios con cambios al documento van encaminados a realizar una versión aún más ejecutiva, por lo cual se valorarán los comentarios y la opción de realizar una versión con información sustancial.

Evaluación del documento Reposición de Procesos Electorales

Reposición de Procesos Electorales			
Comentarios positivos (+)	Comentarios para mejorar (-)	Comentarios con soluciones	Comentarios con cambio prioritario
Permite acortar tiempos	S/C*	S/C*	S/C*
S/C*	S/C*	S/C*	S/C*
S/C*	S/C*	S/C*	S/C*

*Sin comentario

Con respecto al documento Reposición de Procesos Electorales, solo se obtuvo un comentario, el cual estaba dirigido hacia acortar los tiempos. Al obtener pocos comentarios al respecto se entiende, que las y los vocales presentes no tuvieron reposición de procesos electorales, lo cual evito el uso de dicho documento.



El valor de los comentarios positivos, de mejora, soluciones y/o cambios prioritarios, cada vocal participante, sin duda es una aportación significativa para las mejoras a los documentos normativos que componen la ECAE. La experiencia y la transmisión de buenas prácticas, conjuntada con aportaciones, sugerencias y propuestas de mejoras, enriquece la definición de los documentos normativos para los siguientes procesos electorales.

Los comentarios positivos se enfocaron en sentido de, los documentos técnico-normativos de la ECAE 2018-2019, facilitan la implementación de los procedimientos para la integración de mesas directivas de casilla, de manera ordenada otorgando a cada acción o actividad legalidad, certeza y objetividad.

Respecto a los comentarios de mejora a los documentos, las y los vocales participantes se centraron en sintetizar los documentos, sin afectar los pasos de cada uno de los procedimientos.

Con lo que se refiere a soluciones o cambios prioritarios, algunos comentarios van enfocados a modificar procedimientos, por ejemplo, respecto al Manual de contratación, señalaron innovar el reclutamiento de aspirantes a SE y CAE por medio de un sistema informático y/o emplear procedimientos tecnológicos. Asimismo, para algunos documentos normativos solicitan incluir plazos de atención, calendarios, cronogramas y dar seguimiento puntual a las actividades de integración de mesas directivas de casilla donde todas las áreas se involucren.

Revisión del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral así como sus Anexos

Una de las prioridades del taller fue, la revisión y evaluación de los documentos técnico-normativos que componen el *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (PIMDCyCE)*, así como sus Anexos.¹ Se lograron

¹ Para este proceso electoral local, las Secciones con Estrategia Diferencia (SED) fueron las que se aprobaron en el proceso electoral inmediato (PE 2017-2018), por lo cual no fue posible evaluar el *Lineamiento para aprobar Secciones con Estrategias Diferenciadas*, ya que no fue incluido dentro del PIMDCyCE de la ECAE 2018-2019.

identificar factores, problemáticas y situaciones que hicieron más complicada las tareas y actividades de los distritos electorales, así como buenas prácticas que colaboraron con la IMDC.

Para esta actividad se realizó una dinámica en la que las y los vocales se les solicitó formar equipos de dos personas, con el objetivo de evaluar la estructura, procedimiento, diagramas y cuadros de los siguientes documentos:

- *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral*
- *Anexo 1 Centros de Capacitación Electoral*
- *Anexo 2 Determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita a las y los ciudadanos sorteados.*

Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

En la evaluación al PIMDCyCE, del total de observaciones; 64.29% fueron encaminadas hacia alguna solución de los procedimientos; 28.57% hacia mejoras y 7.14% eliminar o adecuar algún apartado. En resumen, las principales mejoras para el documento normativo van encaminadas a mejorar las aplicaciones del ELEC Móvil, crear un sistema para incorporar la información de la ciudadanía capacitada y funcionarios/as de casilla con alguna discapacidad; de las soluciones plantearon mejorar el procedimiento del uso de la LNE en las SED de Nivel 2, el cumplimiento de las metas de verificación (en especial por las y los consejeros locales y distritales), las sustituciones de funcionarios/as de casilla en segunda etapa y en la última semana antes de la Jornada Electoral; y en el rubro de eliminar o adecuar algún apartado, la observación es quitar el apartado de SED del PIMDCyCE y regresarlo como anexo al PIMDCyCE.

Ilustración 1 Análisis del PIMDCyCE



Evaluación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Mejoras Soluciones

28.57%

64.29%

**Eliminar
o
adecuar algún
apartado**

7.14%

Anexo 1 Centros de Capacitación Electoral

Para la evaluación del Anexo 1, de las observaciones, destacó con el 50% eliminar o adecuar algún apartado, seguido de un 37.50% de mejoras y con el 12.50% de soluciones al documento normativo. Las observaciones y comentarios al documento normativo se dividieron en tres aspectos: a) incentivar la utilización de los centros de capacitación electoral, en las dos etapas de capacitación, la posibilidad de ser utilizados por las y los SE y CAE como centro de reuniones y organización de trabajo; b) eliminar el lineamiento e integrarlo al Programa, o en su caso, eliminarlo; y c) el documento deberá encaminarse en promoverse la capacitación a distancia.

Análisis de Lineamiento de CCE



Evaluación Anexo 1 Centros de Capacitación Electoral



Anexo 2 Determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita a las y los ciudadanos sorteados

Del anexo 2 sobresalen las observaciones y comentarios hacia las soluciones con el 63.64%, y un empate con el 18.18% mejoras y eliminar o adecuar algún apartado. Los comentarios se centraron en tener posibilidad de exceptuar de la ruta de visita a las secciones o localidades, en lugar de modificar la ruta; las y los vocales argumentan, que al proponer una nueva ruta de visita implica invertir más esfuerzo y tiempo, lo que se empalma con las tareas de SED y de reclutamiento de SE y CAE. Además, proponen trabajar las actividades del lineamiento tres meses previos al proceso electoral (en la propuesta de nuevas rutas de visita), así como explicar la ruta de visita a la Junta Local y a SE y CAE de manera más detallada.

Evaluación Anexo 2 Determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita a las y los ciudadanos sorteados

Anexo 2 Determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita

a las y los ciudadanos sorteados

Mejoras	18.18%
Soluciones	63.64%
Eliminar o adecuar algún apartado	18.18%

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

Con la intención de aprovechar la experiencia de las y los vocales, se desarrolló una actividad más, la cual consistió en el análisis de dos documentos:

- *Mecanismos de Coordinación Institucional*, la razón se debe a qué, este documento no se había trabajado con esta dinámica.
- Borrador del *Lineamiento de Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)* para el Proceso Electoral Local 2019-2020, con el objetivo de valorar las innovaciones y modificaciones propuestas para el siguiente proceso electoral.

Para el desarrollo de esta actividad, se solicitó a las y los vocales conformar equipo de tres personas. Se les proporcionó un ejemplar de cada uno de los documentos y se les pidió que los analizaran, aportarán observaciones y mejoras (normativas y operativas).



Análisis del documento *Mecanismo de Coordinación institucional*

Mecanismos de Coordinación Institucional

Las principales propuestas de mejora fueron:

- Valorar la continuidad de las reuniones.
- Involucrar a las y los consejeros electorales.
- Involucrar a todas las vocalías.
- Especificar las actividades y tareas de las vocalías.
- Seguimiento normativo que den resultados (productos).
- Elaboración de un cronograma de actividades.
- Incorporar calendario de reuniones.
- Vincular la asistencia electoral.
- Crear un Programa jurídico-administrativo de todas las fases de la integración de mesas directivas de casilla (Reclutamiento, 1ra y 2da etapa de capacitación electoral).
- Sentido de pertinencia.
- Rectoría desde la DECEyEC.
- Crear una comisión de seguimiento. Informes. Resultados.

Las aportaciones realizadas por las y los vocales se analizarán para ver su viabilidad (en su caso), y con respecto a las problemáticas expuestas, alternativas de solución o argumentos que permitan comprender por qué se plantean de determinada forma en

los documentos normativos y de esta manera sea más comprensible para los operadores de la ECAE.

Lineamiento Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) para el Proceso Electoral Local 2019-2020

Las principales propuestas de mejora fueron:

- Mejorar los tiempos (fechas) de los procedimientos de SED para que no se empalmen con otras actividades.
- Excepción de la ruta de visita de las SED.
- Adecuar el apartado “Dotar de recursos adicionales a la o el CAE, como vehículo, pasajes o viáticos”, ya que es a una cuestión administrativa.
- Determinar uso de Lista Nominal de Electores
- Considerar criterio de mes o letra sorteada de la ciudadanía sorteada.
- Anotar como sustentar legalmente las causales.
- Considerar el porcentaje de cartas a imprimir al usar la LNE.
- Clasificación de secciones urbanas, rurales y mixtas.
- Validación por CD.

Revisión del Lineamiento de SED por VE y VOE distritales



85

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA ECAE 2018-2019 A JLE Y JDE

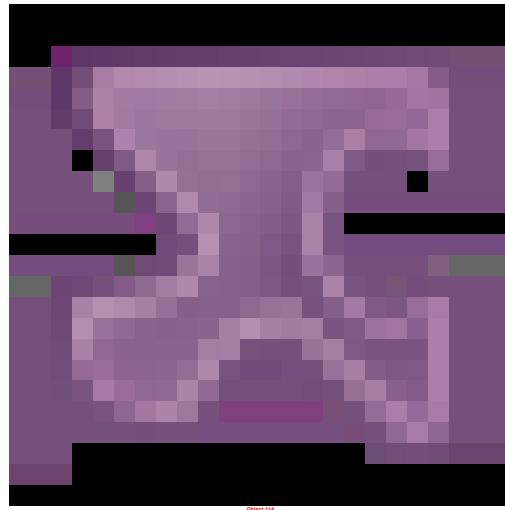
Una de las actividades relevantes durante el desarrollo del taller fue, la presentación de los resultados de los *Cuestionarios de Evaluación de la aplicación de la ECAE 2018-2019*, los cuales se aplicaron al finalizar el proceso electoral y fueron resueltos por las y los vocales de juntas locales y juntas distritales ejecutivas de las cinco entidades que tuvieron elección el objetivo de dicho cuestionario fue evaluar la aplicación de la ECAE 2018-2019, , con el objetivo de contar con una evaluación directa de los documentos y procedimientos aplicados para la IMDC y la Capacitación Electoral.

Presentación de los resultados de los Cuestionarios ECAE 2018-2019



Para este ejercicio se aplicaron 56 cuestionarios, donde participaron las y los vocales locales y vocales distritales. Por parte de las vocalías locales participaron las y los cinco VCEyEC. A nivel distrital participaron las 5 figuras de vocales, a continuación, se muestran los porcentajes de participación:

Participación de vocales distritales en la aplicación del cuestionario de evaluación

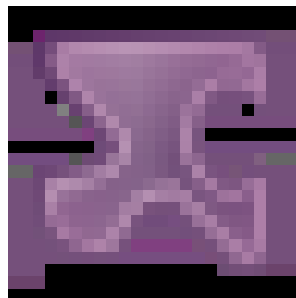


86

Los resultados se presentaron dentro de las actividades de la Mesa 2. Integración de mesas directivas de casilla por temática y etapa de IMDC, a continuación, se presentan los principales hallazgos

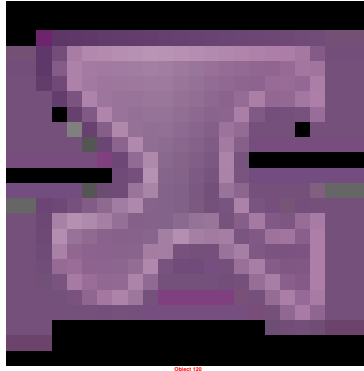
En lo que corresponde a los documentos normativos se obtuvo una aprobación favorable del 95.83% sobre la evaluación a la estructura de los documentos de la ECAE 2018-2019 para el logro de los objetivos institucionales y la integración de las mesas directivas de casilla:

Resultados documentos normativos ECAE



Respecto de la evaluación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, las y los vocales locales y distritales evaluaron la estructura y contenido de manera favorable:

Resultados documentos normativos PIMDCyCE

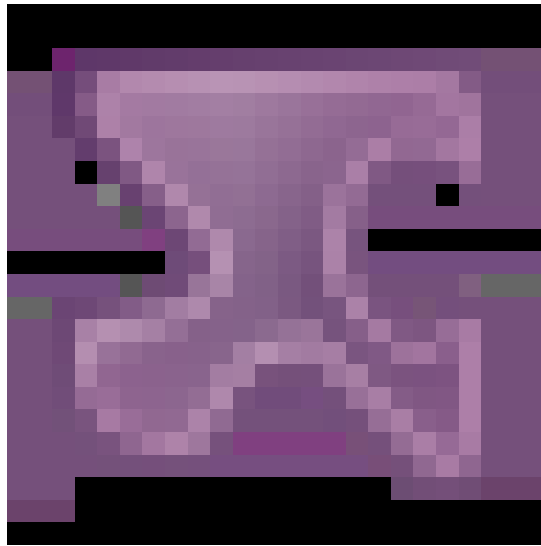


En relación con el lineamiento Determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita a la ciudadanía sorteada Anexo 2, las y los vocales mencionaron con un 83.33% que la ruta de visita permitió organizar y llevar el control de las tareas de notificación y capacitación de la ciudadanía sorteada; asimismo, el 91.67% de las y los vocales coincidió que la ruta de visita incidió en el trabajo de las y los CAE.

Respecto a situaciones o factores que contribuyeron a que en los distritos electorales no se siguiera la ruta de visita, las y los vocales manifestaron, en primer lugar, con un 26.17% que se debió a que se trataba de zonas inseguras o riesgosas; con el 18.69% se refirió que no se siguió la ruta de visita por cuestiones de acceso a zonas residenciales; y en tercer sitio con el 18.69% mencionaron que la dispersión poblacional fue otro factor para no seguir la ruta de visita. En la siguiente gráfica se muestra el total de factores que mencionaron:

87

Resultados de situaciones que obstaculizaron la ruta de visita



Con lo que respecta a la primera etapa de capacitación electoral las y los vocales locales y distritales indicaron los factores más frecuentes que afectaron el logro del objetivo de la Primera Etapa de Integración de mesas directivas de casilla y de

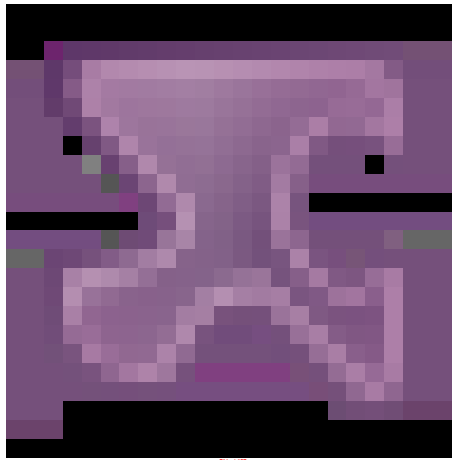
capacitación electoral en sus distritos, donde destaca con el 41.38% la falta de interés y/o negativa de las y los ciudadanos para participar. En la siguiente gráfica se ilustra los factores que las y los vocales indicaron:

Resultados de los factores que afectaron en la Primera Etapa



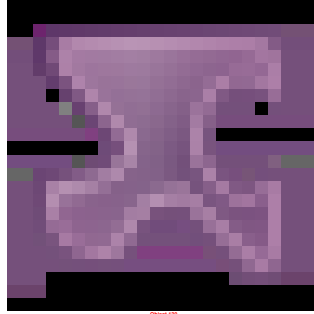
Sobre la segunda etapa de capacitación, en el mismo sentido los factores que influyeron como obstáculo para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral en los distritos, se señaló que el 46.48% se atribuye a *otro factor*; el 22.54% refiere que un obstáculo también es *el perfil educativo que presenta la ciudadanía sorteada*, y con el mismo porcentaje la *complejidad de los términos electorales para capacitar y las nuevas atribuciones legales asignadas al INE*; y con un 8.45% la geografía accidentada.

88



Del porcentaje de *otro factor* (donde se incluyeron 5 elementos) que influyó como obstáculo para la integración de las mesa directivas de casilla y capacitación electoral, destaca con un 72.73% la *apatía, negativa a participar y rechazos por parte de la ciudadanía*, en la siguiente gráfica se muestran los otros factores que las y los vocales locales y distritales señalaron:

Resultados Otros factores



INNOVACIONES DE LA ECAE 2018-2019

Se presentó a las y los vocales las innovaciones que aplicaron a la ECAE 2018-2019 con el objetivo de que identificaran los cambios y avances; asimismo, también se buscó recolectar los puntos de vista de quienes participaron respecto a los ajustes normativos y operativos realizados. El enfoque que se le dio a las innovaciones se centró en la necesidad de perfeccionar los procesos operativos con el fin de optimizarlos.

Análisis de las Innovaciones de la ECAE 2018-2019



89

Se incorporó:

- Capacitación virtual - Personalizar el proceso de aprendizaje, con lo que se estará posibilitando que la ciudadanía tenga la oportunidad de abordar los temas de aprendizaje de forma dinámica, determinar los tiempos que invertirán en capacitarse y elegir los mejores escenarios para hacerlo.
- Razones por las que la ciudadanía no participa - Se realizan ajustes en algunas razones de los apartados establecidos. Con el fin de ubicar correctamente las razones por las que la ciudadanía no participa, se analizó cada una de ellas y se armonizan en los apartados establecidos.
- El ciudadano/a rechaza participar por pertenecer a la tercera edad - El ciudadano/a argumenta que es una persona mayor de edad y por ello no quiere participar.
- Sustituciones en la segunda etapa - Las vacantes que se generen durante la semana previa a la Jornada Electoral podrán cubrirse con alguno/a suplente

generale designado/a y previamente capacitado/a para esa misma casilla o con la lista de reserva correspondiente en el orden en que aparecen.

Se rediseñó:

- Versión ejecutiva y con enfoque a elecciones locales en todos los documentos.
- Reordenamiento de razones - Se realizan ajustes en algunas razones por las que la ciudadanía no participa, esto a partir de un análisis de cada una de ellas; se armonizan en los apartados establecidos.
- Ruta de visita - Con la finalidad de hacer más comprensible el funcionamiento del sistema de Ruta de Visita y la operatividad en campo, se incorporan mapas y esquemas.
- Revisita - Para la Revisita se establece el número óptimo de personas que cumplan con requisitos de ley para ser FMDC.

Se suprimió:

- Lineamiento de SED - Se incorpora un apartado en el PIMDCyCE, en el entendido que se aprobarán las mismas secciones de 2018.
- Doble nacionalidad - En cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral SUP-JDC-894/2017 del 25 de octubre de 2017.
- Mensajes institucionales - El proyecto de mensajes institucionales para incentivar la participación de las y los ciudadanos para ser FMDC.
- Diplomas - Diplomas por acudir al curso de capacitación electoral y Reconocimiento a las empresas que permitan a sus empleados desempeñarse como funcionarios/as de casilla.

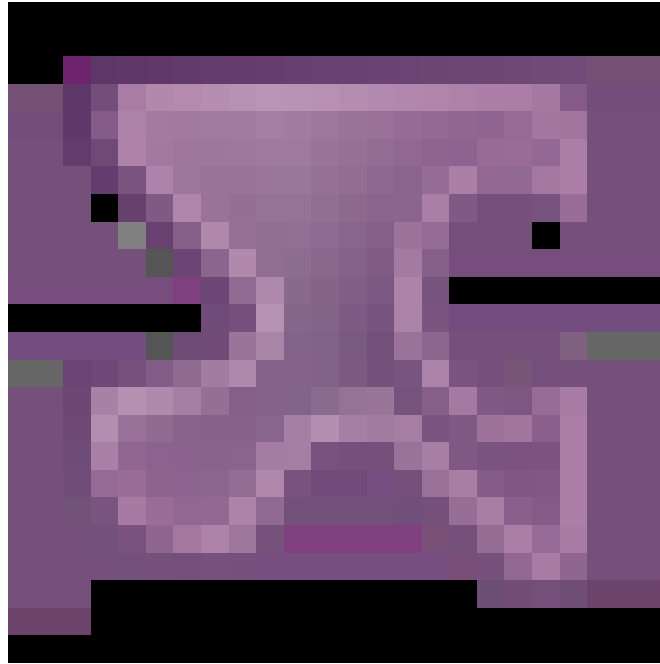
90

Las observaciones a las innovaciones implementadas para el PEL 2018-2019, en su gran mayoría fueron bien recibidas por las y los vocales, sin embargo, la mayoría de éstas fueron para el procedimiento de Ruta de Visita, por lo que se deberá hacer más comprensible para su aplicación. Por otro lado, el exceptuar el límite de edad para ser FMDC, aunque genera cierta resistencia, los vocales reconocieron que dicha acción es un paso favorable para la inclusión de la ciudadanía sin discriminación.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL TALLER DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA ECAE 2018-2019 Y SU ADENDA

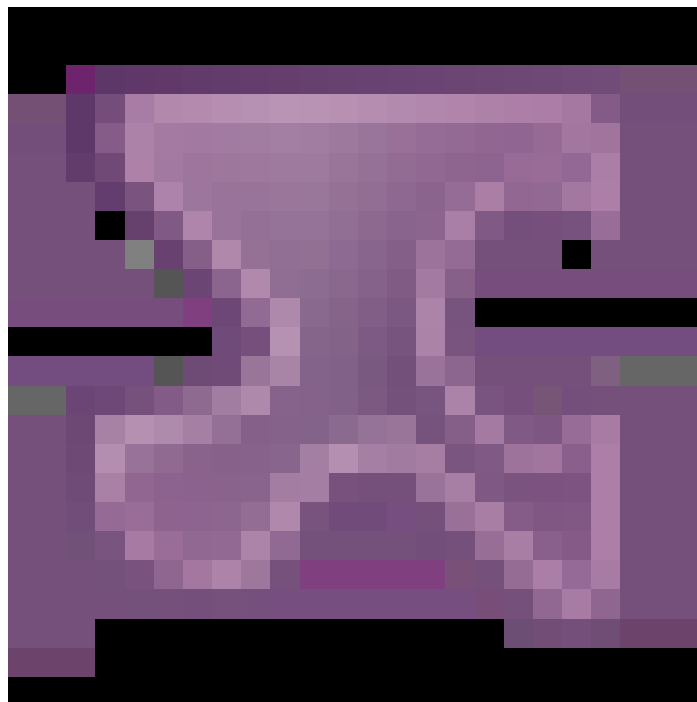
Al término de las actividades del Taller de análisis cualitativo de la ECAE 2018-2019 y su Adenda, se les proporcionó a las y los participantes un cuestionario de evaluación respecto a tres temas: *Contenido y Estructura de la reunión, desempeño de Coordinadores de cada mesa y Organización del evento*; además se les pidió que agregaran comentarios sobre las actividades que realizó la **Mesa 2. Integración de Mesas Directivas de Casilla**, a continuación, se detalla la evaluación por parte de quienes participaron:

Contenido y Estructura de la reunión de evaluación



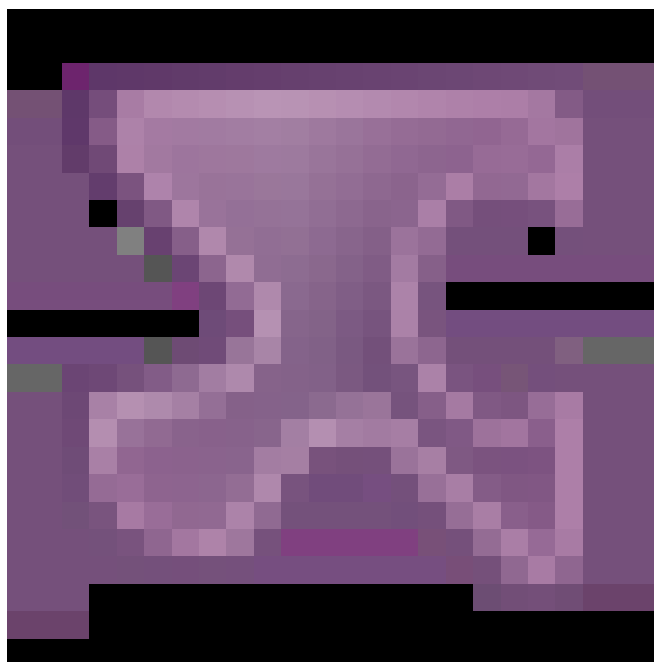
Con el 90.63% de aprobación (Totalmente de acuerdo) fue considerado el rubro *Contenido y Estructura de la reunión de evaluación*.
Coordinadores

91



Con el 93.75% de aprobación (Totalmente de acuerdo) fue considerado el rubro del desempeño de los *Coordinadores*.

Organización



Y referente a la Organización, quienes participaron aprobaron (Totalmente de acuerdo) este rubro con 87.50%.

92

REFLEXIONES DEL GRUPO

La participación y compromiso de las y los vocales fue fundamental para que los trabajos de la mesa alcanzaran su objetivo, fueron clave para realizar las actividades y técnicas didácticas para abordar las temáticas, donde las personas participantes a partir de su experiencia en el proceso electoral local, enriquecieron cada una de las actividades con sus aportaciones y perspectivas.

También fue relevante conocer la perspectiva de cada uno de los panoramas que vivieron en sus distritos electorales y su relación con los documentos normativos en lo que se refiere a la aplicación de los procedimientos de cada etapa de la integración de mesas directivas de casilla.

Después de dos días de trabajo con las y los participantes en la Mesa 2. Integración de Mesas Directivas de Casilla, donde se realizaron distintas actividades de análisis referente a los siguientes temas: Aplicación de la ECAE 2018-2019 y sus Adenda; análisis de los documentos técnicos-normativos (ECAE 2018-2019 y Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y Anexos); análisis de los resultados de los cuestionarios de evaluación sobre aplicación de la ECAE 2018-2019 (JLE y JDE); revisión de las innovaciones y cambios a la ECAE 2018-2019 (Mejoras continuas); y los factores que influyeron en la aplicación de la ECAE se pudo obtener las siguientes premisas:

- De los documentos que componen la ECAE, el de mayor valor/importancia fue el Manual de contratación de SE y CAE, en segundo lugar, el PIMDCyCE y en tercer lugar, el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular); estos datos permiten desempeñar un mayor esfuerzo para la realización de dicho documentos.
- Los documentos en los que se debe poner especial atención son los Mecanismos de Coordinación Institucional, ya que las y los vocales resaltan su valor, como un medio de control y seguimiento a las actividades del proceso electoral, sin embargo, solicitan el regreso del sistema de seguimiento de las reuniones, el cual, permitía otorgar mayor importancia a los mecanismos de coordinación tanto en JLE como JDE.

De la revisión de *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral*, se obtuvo que el programa por sí mismo no tuviera grandes comentarios, sin embargo, los Anexos fueron los que obtuvieron un mayor número de sugerencias:

- Anexo “Centros de Capacitación Electoral”, deberá buscar la pertinencia para que en la Primera Etapa de Capacitación permita realizar diferentes funciones para la organización del trabajo de las y los SE y CAE.
- Anexo “Ruta de Visita”, en este documento refirieron que el lineamiento debe de tener mayor legibilidad en su estructura, explicar el procedimiento y el algoritmo de proximidad geográfica de una forma simple; por otro lado, las y los vocales plantearon la posibilidad de cambiar “las Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita” a “excepción a la Propuesta de la Ruta de Visita”, sin embargo, dicho planteamiento deberá ser evaluado.
- Anexo “Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)”, si bien para el PEL 2018-2019 no se aprobó dicho documento, sí se trabajó la propuesta para el PEL 2019-2020, por lo que los comentarios fueron positivos y se señaló que el ajuste permitió un mayor entendimiento.

La revisión de los documentos normativos-operativos del PIMDCyCE así como sus anexos, fue una actividad que aportó, sumó y planteó, a partir de las observaciones, sugerencias, comentarios, propuestas y buenas prácticas, así como el rediseño de los documentos y procedimientos para mejorar la integración de mesas directivas casilla para futuros procesos electorales, sobre todo transitar a la inteligencia institucional, identificar, clasificar, categorizar, organizar, relacionar y visualizar la información que se genera tanto en los órganos desconcentrados y en oficinas centrales para ayudar a tomar decisiones que mejoren al propio Instituto

CAPÍTULO III Taller de Análisis Cualitativo de la ECAE y su Adenda 2018- 2019.

94

Grupo de Capacitación Electoral.

Participantes del grupo de participación electoral

La Mesa 3. Capacitación Electoral se desarrolló con la colaboración de las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) locales y distritales y vocales de organización electoral distritales (VOE) de las entidades que tuvieron PEL 2018-2019.

Objetivo general

Analizar los resultados de la instrumentación de la ECAE 2018-219 y su Adenda, con la información cualitativa obtenida a efectos de identificar factores a mejorar en la planeación, contenido e implementación de la capacitación electoral a través de los talleres de capacitación a SE y CAE, los materiales didácticos y de apoyo y la capacitación virtual.

Objetivos particulares

- a) Reconocer e identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas resultado de los talleres dirigidos a SE y CAE que se desarrollaron durante la primera y segunda etapa de capacitación de los procesos electorales locales 2018-2019.
- b) Obtener información cualitativa sobre uso de los materiales didácticos y la valoración de sus contenidos por parte de las y los vocales para identificar aspectos susceptibles de mejora.
- c) Obtener información cualitativa sobre uso de la Capacitación Virtual para identificar aspectos que permitan avanzar en el uso de esta modalidad de capacitación.

Grupo de Capacitación Electoral

Se solicitó la participación de titulares de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de las 5 entidades con elección local en 2019. Para seleccionar a quienes integraron el **Grupo de Capacitación Electoral** se tomaron en cuenta dos aspectos:

- 1) La participación de uno o una vocal de cada una de las entidades (Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas) del PEL 2018-2019.

- 2) Los resultados obtenidos en la instrumentación de los cursos de capacitación virtual para funcionarias y funcionarios de casilla.

El resultado fue la selección de 5 vocales distritales de capacitación Electoral y Educación Cívica, 2 de Organización Electoral, además de la Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Quintana Roo.

Tabla 1. Vocales participantes

Entidad	Cabecera	Distrito	Nombre	Cargo
Aguascalientes	Aguascalientes	03	Lic. María Lucía Soledad Laris	VCEyEC
Baja California	Tijuana	08	Lic. René Paúl Neco Quintana	VCEyEC
Baja California	Mexicali	07	Lic. Jesús Alejandro González Osuna	VCEyEC
Baja California	Tijuana	05	C. María Teresa González Mancha	VOE
Durango	Gómez Palacios	02	Lic. Francisco Zarza Briseño	VCEyEC
Quintana Roo	Quintana Roo	Junta Local	Lic. Guadalupe Irma Esquivel Monroy	VCEyEC
Tamaulipas	Ciudad Amante	06	Lic. José Guadalupe Martínez Salazar	VCEyEC
Tamaulipas	Ciudad Madero	07	Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres	VOE

96

Temas de análisis

El diseño del taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019, permitió la revisión de los temas de capacitación electoral relativos a:

- Talleres de Capacitación a SE y CAE
- Materiales Didácticos y de Apoyo
- Capacitación virtual

Para lo cual se plantearon diferentes actividades para identificar las situaciones que se presentaron en cada uno de estos temas. A continuación, se describirán brevemente cada una de las actividades que se desarrollaron, así como los resultados obtenidos.

3.1. Talleres de capacitación a SE y CAE

Con la finalidad de reconocer e identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas en la organización de los grupos, planeación de las temáticas y los tiempos de realización de cada uno de los talleres de capacitación que se impartieron a SE y CAE durante los PEL 2018-2019, se analizó el desarrollo de los talleres en esta mesa 3 con las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica de juntas locales y distritales ejecutivas y vocales de organización electoral de juntas distritales.

A raíz de la retroalimentación que se obtuvo con las y los participantes en la mesa tres, correspondiente a la impartición de los talleres de capacitación a las y los SE y CAE, fue posible detectar algunas áreas de oportunidad en ellos.

3.1.1. Conformación de grupos para talleres a SE y CAE

Con la finalidad de garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo y la eficiente participación de las y los asistentes a los talleres, el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) establece que se deberá trabajar con grupos de 40 personas como máximo.

Las y los vocales indicaron que los rangos de participantes en los distintos talleres de sus entidades fueron los siguientes:

a) Primer taller a las y los supervisores electorales: supervisión y

coordinación:

- De 20 a 30 personas: (85.7%)
- De 31 a 40 personas: (14.3%)

b) Primer taller a las y los supervisores electorales y a las y los capacitadores-asistentes electorales: información básica

- De 20 a 30 personas: (14.3%)
- 31 a 40 personas (57.1%)
- De 41 a 50 personas: (14.3%)
- Más de 50: (14.3%)

c) Segundo taller a las y los supervisores electorales y a las y los capacitadores-asistentes electorales: operativo:

- 31 a 40 personas: (71.4%)
- De 41 a 50 personas: (14.3%)
- Más de 50: (14.3%)

Señalaron que los casos en que los grupos rebasaron el máximo de personas fueron mínimos y que se esforzaron por utilizar inmuebles adecuados para realizar una capacitación óptima.

Los criterios utilizados para la conformación de los grupos fueron los siguientes:

1. Por zona geográfica y cercanía a las instalaciones: 37.5%
2. De acuerdo a los espacios disponibles: 25%
3. Por ZORE: 25%
4. Por el número de CAE a contratar y el criterio de 40 participantes por grupo: 12.5%

3.1.2. Duración de los talleres de capacitación a SE y CAE

Por otra parte, los tiempos sugeridos por tema en cada taller que se establece en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) se identificó que representan un área de oportunidad, ya que la mayoría de las y los participantes mencionaron la posibilidad de optimizar dichos tiempos de capacitación en los talleres dirigidos a SE y CAE de primera y segunda etapa, refirieron que los tiempos dedicados a cada tema pueden reducirse sin demeritar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

98

Cabe señalar que los tiempos aproximados para la impartición de los talleres establecidos en la ECAE 17-18 fueron los siguientes:

- a)** Primer taller a las y los supervisores electorales: supervisión y coordinación. (30 horas)
- b)** Primer taller a las y los supervisores electorales y a las y los capacitadores-asistentes electorales: información básica (32 horas)
- c)** Segundo taller a las y los supervisores electorales y a las y los capacitadores-asistentes electorales: operativo (22 horas)

De igual modo, señalaron que, dada la trascendencia o la complejidad de otros temas, fue necesario dedicar más tiempo, por ejemplo, al llenado de formatos y otros documentos, situación en la que las y los SE y CAE tienen que estar particularmente atentos.

3.1.3. Desarrollo de los talleres de capacitación

Al presentar las respuestas que SE y CAE compartieron en las valoraciones de los talleres que recibieron, se observó que en las cinco entidades se refirió que la capacitación llegó a ser demasiado larga y extenuante, lo que dificultó el aprendizaje. Ante ello, las y los vocales ofrecieron diferentes soluciones, como utilizar todo el periodo que señala el Programa, incluidos los domingos, a fin de que los talleres tengan menor duración por día y sean más productivos.

Asimismo fue recurrente la petición de CAE y SE para hacer más dinámicos los talleres, ante lo cual las y los vocales señalaron que propondrían la forma de impartir capacitaciones más claras, sencillas, amenas y con dinámicas concretas que permitan reforzar el aprendizaje de los temas.

Por ejemplo, entre las técnicas didácticas más socorridas por las y los vocales para inyectar dinamismo en sus talleres de capacitación, se identifica la técnica del sociodrama que les permite recrear la realidad en contextos seguros a fin de encontrar y subsanar errores que pudieran presentarse durante el trabajo de campo.

De igual modo, en los distritos se aprovecha la participación de las y los SE y CAE que ya cuentan con experiencia previa en materia de capacitación, pues se les solicita compartir con el grupo diferentes consejos o vivencias que refuercen el aprendizaje del resto del grupo.

Ante la observación de las y los SE y CAE en la que expresan que debería de hacerse mucho más énfasis al explicar la utilización de la Aplicación Móvil, vocales de las diferentes entidades reconocieron que se deberán realizar prácticas directamente en los dispositivos móviles para que las y los participantes se familiaricen con sus características de uso y con las aplicaciones.

Otras soluciones generales que se ofrecieron para enriquecer la experiencia de las y los participantes y fortalecer los contenidos temáticos fueron mejorar el contenido audiovisual, profundizar en temas complejos como el llenado de documentación y dedicar especial atención a la realización de simulacros.

3.1.4. Participación de las distintas vocalías de las JDE en la impartición de los talleres

Para impartir los talleres de capacitación se requiere de la participación de las y los vocales de las JDE, ya que son instructores de acuerdo con el área de especialidad que desempeñan. Las y los vocales participantes en la mesa tres señalaron que quienes participaron más activamente, además de la o el VCEyEC, fueron las y los Vocales de Organización Electoral, seguidos de las y los Vocales del Registro Federal de Electores y en algunos casos la o el Vocal Ejecutivo y Secretario.

En cuanto a emplear a las y los SE como facilitadores en temas específicos del Primer taller para SE y CAE: información básica, el 75% de las personas participantes señaló que así lo realizan en sus juntas distritales, precisando entre los temas que imparten las y los SE los siguientes:

- Funciones, competencias y actividades de la y el CAE
- Evaluación a CAE y verificaciones
- Visita, notificación y sensibilización a ciudadanos y ciudadanas sorteadas
- Utilización del Rotafolio de la Jornada Electoral
- Realización de simulacros de la Jornada Electoral

3.1.5. Áreas de oportunidad en la impartición de los talleres de capacitación a SE y CAE

Entre las áreas de oportunidad que la mayoría enfrentaron para la realización de los talleres de capacitación, las y los participantes mencionaron de manera contundente dos:

1. Excesivas cargas de trabajo durante el periodo de realización de los talleres, lo cual deriva de que desde oficinas centrales se realizan múltiples peticiones de actividades, reportes y reuniones durante el periodo de impartición de los talleres, lo cual afirmaron, denota una mala planeación por parte de las áreas de oficinas centrales y desconocimiento del gran esfuerzo logístico y operativo que representa llevar a cabo la capacitación a todas las y los SE y CAE, por el número de grupos que es necesario conformar y la multiplicidad de sedes que en algunos distritos es necesario establecer para realizar esta actividad.
2. Cantidad excesiva de temas a impartir. Las y los participantes refirieron que los temarios son muy extensos y no es posible profundizar pues se deben concluir todos los demás temas completos. Además, externaron que hay temas que

desvían la atención de lo que es esencial e indispensable que sea bien entendido por las y los CAE para que puedan capacitar correctamente a la ciudadanía. En este sentido los principales temas que consideraron que van más allá de lo que es indispensable que se transmita en la capacitación son los relacionados con los protocolos de inclusión, respecto de los cuales se expresó que sí se entiende que es necesario aplicarlos pero que no tendrían que requerir tanto tiempo, ni tantos formatos como los del “protocolo de discapacidad”, pues los tiempos de la capacitación a SE y CAE son limitados.

En este sentido, se identificó la necesidad de revisar alternativas para reducir la duración y los temarios de los talleres, sugiriendo que los temas más teóricos se puedan dar como parte de la capacitación virtual y que los espacios presenciales se aprovechen para realizar prácticas de llenado de formatos, simulacros de la jornada electoral o recreación de situaciones y problemáticas que se enfrentarán las y los CAE en campo para que se identifiquen por parte del grupo las alternativas y las soluciones.

3.2. Materiales didácticos y de apoyo

Para la evaluación de los materiales didácticos el trabajo en el grupo inició con una breve presentación de las modificaciones aplicadas para estos procesos locales; teniendo en cuenta que se trató de un grupo pequeño, se facilitó el trabajo en reunión plenaria y se diseñaron preguntas detonadoras para generar el intercambio y centrar la discusión en los temas a analizar.

A partir de la información cualitativa que se obtuvo es posible reconocer las fortalezas y algunas de las áreas de oportunidad en el diseño de los materiales didácticos, las aportaciones de las 5 entidades fueron las siguientes:

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo para el desarrollo del taller y el número de materiales didácticos que se elaboraron para el proceso electoral, se definió realizar el análisis de seis materiales didácticos:

- a) Cuadríptico ¿Qué hacen las y los funcionarios de casilla en la Jornada Electoral?
- b) SE y CAE ¿qué deber saber? (Guía de estudio)
- c) Trípticos derivados de los protocolos de inclusión
- d) Guía para la y el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla
- e) Rotafolio de la Jornada Electoral
- f) La Jornada Electoral Paso a Paso

Sobre estos materiales se hicieron cuestionamientos específicos sobre su uso, diseño y contenido, mismos que a continuación se describen:

a) Cuadríptico ¿Qué hacen las y los funcionarios de casilla en la Jornada Electoral?

Descripción: Cuadríptico que explica de manera resumida el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla, los cargos de elección popular a renovar y los momentos de la Jornada Electoral; además describe brevemente las principales actividades que cada funcionario o funcionaria de casilla deberá desarrollar durante la Jornada Electoral.

En este documento se incorporó información relativa al Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla. Este material se entrega y utiliza durante la visita a las y los ciudadanos sorteados.

Cuestionamiento: ¿Cuál es el mejor momento para entregar el cuadríptico a la ciudadanía, durante la visita o al momento de notificar?

102

Resultados: se identificó que éste se entrega de manera diferenciada en cada distrito, en algunos casos se deja en el domicilio al momento de la visita, cuando ya se identificó que ahí vive la o el ciudadano pero no hay quien reciba la notificación, se anota el nombre y teléfono de la o el CAE y de esa manera algunas personas se ponen en contacto posteriormente; sin embargo, en otros casos, se entrega en el momento de entrega de la notificación, es decir, cuando se encuentra a la o el ciudadano o la carta la recibe alguna otra persona, esto derivado de la movilidad o de la apatía de las personas a participar, pues de entregarse la ciudadanía sabrá que alguien del INE les buscará y de esta manera evitan el contacto con la o el CAE.

b) SE y CAE ¿qué deber saber? (Guía de estudio)

Descripción: Este material brinda a las y los CAE los conocimientos teóricos necesarios para capacitar a la ciudadanía sorteada y a las y los funcionarios de casilla, así como para realizar las actividades de asistencia electoral durante todo el proceso electoral.

También se les proporciona un bagaje fundamental en torno a conceptos clave, diferentes herramientas didácticas para transmitir de manera adecuada la información a las y los ciudadanos, así como información para conocer los perfiles a los que habrá de dirigirse.

En este material didáctico se incluyen recomendaciones para que la o el CAE imparta la capacitación a personas con discapacidad, toda vez que esta condición no es excluyente para que participen como integrantes de mesa directiva de casilla.

Este material es el mismo que los aspirantes a SE y CAE estudiarán para presentar el examen de conocimientos (guía de estudios).

Cuestionamiento: ¿La conjunción del Manual del CAE Tomo I con la Guía de estudio en un solo material, influyó en el desarrollo de los talleres? Y en su caso ¿De qué manera?

Resultados: se consideró conveniente su uso durante los talleres, pues los temas incluidos son adecuados e importantes. En este tenor, se comentó que, durante el desarrollo del tema sobre las sesiones de cómputo distrital o municipal, es necesario especificar si estas son municipales o distritales locales.

103

c) Trípticos derivados de los protocolos de inclusión

Descripción del Tríptico “Participación sin discriminación de las personas con discapacidad como FMDC”: Este documento es derivado del Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como Funcionarios y Funcionarias de Mesas Directivas de Casilla y tiene el propósito de informar a la ciudadanía sorteada sobre los derechos político-electorales de las y los ciudadanos con discapacidad y garantizar la participación sin discriminación como funcionario o funcionarias de mesa directiva de casilla. Este tríptico se entrega junto con la carta-notificación.

Descripción del “Tríptico para SE y CAE. Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans”: Derivado de I Protocolo para adoptar las Medidas Tendientes a Garantizar a las Personas Trans el Ejercicio del Voto en Igualdad de Condiciones y Sin Discriminación en todos los Tipos de Elección y Mecanismos de Participación Ciudadana; se elabora el Tríptico que se entrega a las y los SE y CAE, en el cual se explican de manera resumida las medidas establecidas en el Protocolo trans, que deberán implementar las y los SE y CAE para el proceso de

capacitación a las y los funcionarios de casilla, también se informa sobre aquellas medidas que las y los funcionarios deben aplicar durante la Jornada Electoral para garantizar la participación sin discriminación la ciudadanía trans.

Descripción del “Tríptico Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans” para FMDC: Derivado de la elaboración del Protocolo para adoptar las Medidas Tendientes a Garantizar a las Personas Trans el Ejercicio del Voto en Igualdad de Condiciones y Sin Discriminación en todos los Tipos de Elección y Mecanismos de Participación Ciudadana; se elabora el Tríptico que se entrega a las y los SE y CAE, en el cual se explican de manera resumida las medidas establecidas en el Protocolo trans, que deberán implementar para capacitar a las y los funcionarios de casilla, también se informa sobre aquellas medidas que las y los funcionarios deben de aplicar durante la Jornada Electoral para garantizar la participación sin discriminación de la ciudadanía trans.

Cuestionamiento: ¿Resultó pertinente haber incluido de manera transversal la información de los trípticos derivados de los protocolos en los distintos materiales didácticos dirigidos a la ciudadanía sorteada, a las y los funcionarios de casilla, y a las y los SE y CAE?

Resultados: En cuanto a la capacitación a personas con discapacidad, se manifestó la necesidad profundizar sobre cómo las y los CAE desarrollan su labor con este sector específico, por lo que se propuso un cuestionario a fin de verificarlo. Además, en referencia al registro de la capacitación a las personas con discapacidad por parte de las y los CAE se señaló que en algunos casos las personas no quieren ser identificadas como personas con discapacidad, se mencionó el caso particular de una persona con discapacidad visible, que pidió no ser identificada como tal y comentó no requerir apoyo ni acompañamiento.

d) Guía para la y el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla

Descripción: Documento que explica las actividades que realizan las y los integrantes de las mesas directivas de casilla en los 5 momentos en que se divide la Jornada Electoral:

1. Preparación e instalación de la casilla,
2. La votación (inicio, desarrollo y cierre),
3. El conteo de los votos y el llenado de las actas,

4. La integración del expediente y del paquete electoral y;
5. La publicación de resultados y clausura de la casilla.

Los textos de este material didáctico se complementan con imágenes y mensajes visuales, que favorecen la comunicación inmediata, facilitan la comprensión y refuerzan la explicación.

Contiene instrucciones del llenado de actas y ejemplos de los formatos de la documentación electoral a requisitar en la casilla.

En este documento se incluye información sobre el Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla y el Protocolo para adoptar las Medidas tendientes a garantizar a las Personas Trans el ejercicio del voto en Igualdad de Condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y Mecanismos de Participación Ciudadana).

La pertinencia de haber eliminado el cuaderno de ejercicios e incluir un ejercicio al final de la Guía para la y el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla modificando el formato de ésta a tamaño oficio.

105

Cuestionamiento: ¿Es viable agregar algún contenido al material?

Resultados: Se consideró la viabilidad de incluir al final de la Guía de la y el funcionario de casilla un juego completo de la documentación a requisitarse en las casillas, para que todas y todos los funcionarios practiquen el llenado durante los simulacros, idea que en lo general, fue aceptada.

e) Rotafolio de la Jornada Electoral

Descripción: Material didáctico de apoyo a las y los CAE en la que se explica a la y el ciudadano respecto de las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral. En cada una de las láminas que lo integran, se busca transmitir información breve de manera ilustrada.

El Rotafolio de la Jornada Electoral se utiliza en las dos etapas de capacitación.

Cuestionamiento: ¿Viabilidad de digitalizar el Rotafolio?

Resultados: Con respecto al Rotafolio de la Jornada Electoral, proponen continuar utilizando el material impreso y además incluir las láminas en el dispositivo móvil de las y los CAE, a fin de complementar la capacitación a las y los ciudadanos con un material innovador, visualmente atractivo y mucho más sencillo de transportar. Sin embargo, se comentó que, entre las limitaciones de este posible material, estaría el tamaño de la fuente y las imágenes, pues serían demasiado pequeñas, además de que durante el trabajo en campo la luz del sol sobre las pantallas impediría una fácil lectura, además de considerar el factor de la inseguridad, que inhibe a algunos CAE a utilizar el dispositivo por temor a ser asaltados.

f) La Jornada Electoral Paso a Paso

Descripción: Es un material diseñado para utilizarse el día de la Jornada Electoral con el propósito de recordar a las y los integrantes de la mesa directiva de casilla las actividades a realizar por cada uno de ellos, según su cargo, para ello en la documentación que se entrega a las y los presidentes de casilla se incluirá un juego completo.

Se mencionan las actividades a realizar durante: a) la preparación e instalación de la casilla; b) la votación (inicio, desarrollo y cierre); c) el conteo de los votos y el llenado del acta; d) la integración del expediente y del paquete electoral; y e) la publicación de resultados y clausura de la casilla, identificando cada momento con un color.

Las y los funcionarios pueden consultar este material en caso de dudas al recibir, contar o registrar los votos durante la Jornada Electoral.

También se utiliza como apoyo durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.

Cuestionamiento: ¿Cómo consideran el uso del documento la “Jornada Electoral paso a paso”?

Resultados: Por lo que se refiere al material La Jornada electoral paso a paso se señaló que, a pesar de utilizarse durante los simulacros realizados por las y los CAE, dicho material regresa dentro de los paquetes, prácticamente intacto, lo cual indica que no fue utilizado. Se relató que algunos CAE prefirieron elaborar, en una sola hoja, de modo artesanal y con los recursos a la mano, un listado a modo de “*check list*”, que se pegó en las mesas de recepción de la votación para que fuera utilizado por quienes

integran la casilla. También se comentó que es necesario evaluar el formato actual para ayudar a que los paquetes electorales sean menos pesados.

g) Tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes y candidaturas independientes que participan en las elecciones

Descripción: Es un material a través del cual se informa sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes que contienden para cada uno de los cargos a elegir. Considerando que los materiales didácticos presentan ejemplos de la documentación electoral sin emblemas, es a través de este documento que se da a conocer a las y los SE y CAE sobre las personas contendientes aprobadas por los consejos respectivos de cada OPL a fin de que informen a las y los funcionarios de casilla durante los simulacros o prácticas de la Jornada Electoral.

Una vez que los consejos de los OPL aprueben todas las candidaturas se elaborará el Tablero diferenciado por municipio, distrito y entidad o cualquier otra circunscripción electoral. En caso de que alguna candidatura sea impugnada, deberá señalarse en el tablero.

107

La información de los Tableros puede modificarse de acuerdo con los procesos legales, es decir, con las resoluciones emitidas por los tribunales correspondientes, por lo que deberán ser actualizados una vez notificados los cambios. Es importante que en los tableros se indique la fecha de elaboración a fin de que se identifiquen las actualizaciones.

Cuestionamiento: ¿Cómo utilizaron los tableros?

Resultados: En lo que corresponde a los tableros con partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, estos se imprimieron en las juntas distritales y se entregaron a las y los CAE para utilizarlos durante los simulacros, además se incorporaron a los paquetes electorales y las y los CAE los compartieron con las y los funcionarios a través de la aplicación WhatsApp, una vez que fueron capacitados y/o asistieron a los simulacros.

3.2.1. Materiales y documentación para simulacros

Al finalizar el análisis en la reunión plenaria, en cada grupo, se aplicó un cuestionario, para recabar información sobre la suficiencia de los materiales y documentación para simulacros y para recabar la opinión de los participantes sobre los materiales didácticos.

En este tenor, las y los participantes del grupo de las 5 entidades, comentaron que fue insuficiente el material muestra recibido para simulacros, pues se requiere un juego por CAE (urna, cancel, caja paquete), o en su defecto, que dos CAE compartan un juego de materiales.

Detallaron que es necesario revisar la cantidad de documentos muestra para casillas especiales, ya que en los hechos no se requieren tantos. Cabe destacar que uno de los participantes solicitó que se produzca nuevamente el bloc de actas.

Por otra parte, las y los participantes mencionaron que las figuras geométricas que sustituyen los emblemas de los partidos políticos en los materiales de simulacro pueden llegar a complicar el aprendizaje, aunque manifestaron comprender la necesidad de su uso.

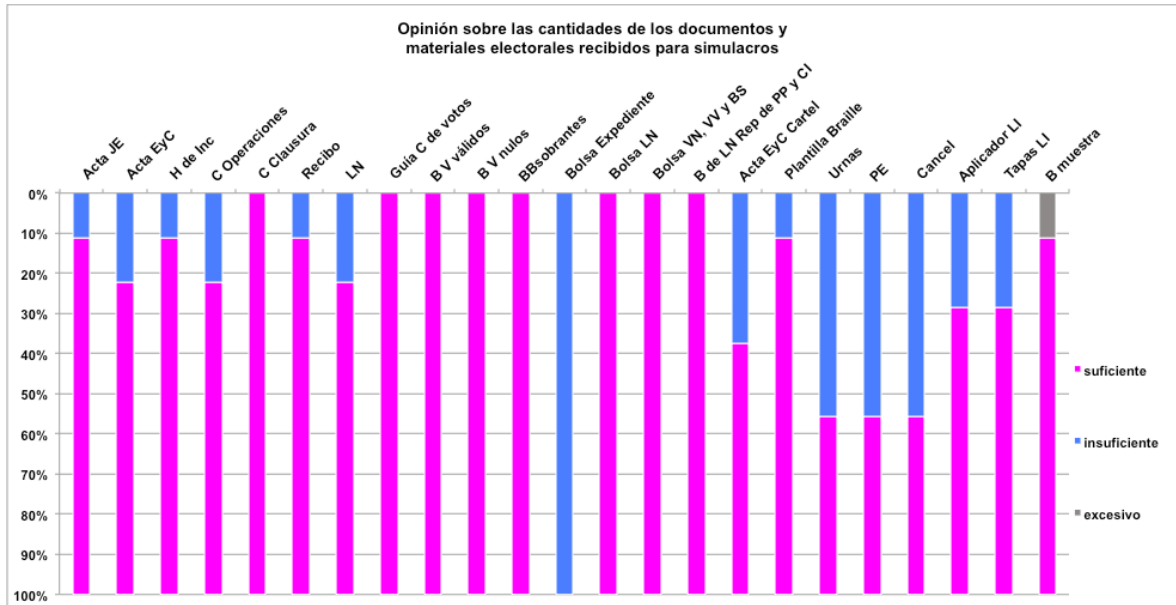
108

Los resultados de los cuestionarios aplicados son los siguientes:

- Considerando el promedio de los porcentajes, el 78.98% de las opiniones indican que la documentación y material electoral recibida en las juntas distritales fue suficiente
- El 20.54% que señaló que fue insuficiente, mencionó con mayor incidencia:
 - o La dotación material muestra (urnas, paquetes y cancelas).
 - o La bolsa expediente fue considerada por la opinión de los participantes como un material insuficiente lo cual llama la atención ya que la cantidad enviada es la misma que el resto de las bolsas
 - o Solo el 0.48% señaló que la cantidad fue excesiva, es decir sólo en un caso se indicó que la cantidad de boletas muestra fue excesiva.

En la siguiente gráfica se ilustran los resultados de cada material considerando los 8 cuestionarios aplicados.

Gráfica 2. Opinión sobre las cantidades de los documentos y materiales electorales recibidos y para simulacros



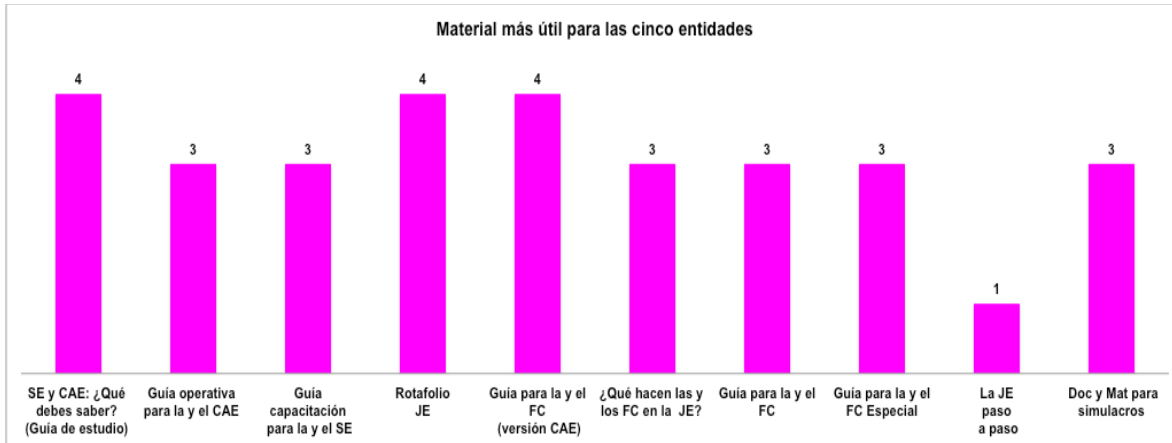
Acta JE= Acta de la Jornada Electoral, **Acta EyC**= Acta de escrutinio y cómputo de casilla de (cada elección), **H de Inc**= Hoja de incidentes, **C Operaciones**= cuadernillo de operaciones, **C Clausura** = Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo distrital, **Recibo**= Recibo de copia legible, **Guía C de votos**= Guía de clasificación de votos (de cada elección), **B V válidos**= Bolsa de votos válidos, **B V nullos**= Bolsa de votos nullos, **B B sobrantes**= Bolsa boletas sobrantes, **Bolsa Expediente**= Bolsa expediente de casilla, **Bolsa LN**= Bolsa Lista Nominal, **Bolsa VN, VV y BS**= Bolsa para bolsa de votos nullos, votos válidos y boletas sobrantes, **B de LN Rep de PP y CI**= Bolsa para ejemplares de lista nominal entregadas por los representantes de los partidos político y candidaturas independientes, **Acta de EyC Cartel**= Acta de Escrutinio y cómputo y Tamaño Cartel, **Plantilla Braille**, **urnas**, **PE**= Paquete Electoral, **Cancel**, **Aplicador LI**=Aplicador líquido indeleble, **Tapas LI**= Tapas de aplicador del líquido indeleble **B muestra**= Boletas muestra,.

- En el cuestionario también se consultó si el “plastificado” en la documentación muestra permitió practicar el llenado de los formatos y facilitó que estos fueran reutilizables, a ambas preguntas todas las personas respondieron en sentido afirmativo.
- Respecto a la valoración de los materiales didácticos se pidió que se categorizarán los materiales calificando con el número 1 el material más importante y que consideran imprescindible y con el 10 aquel que en su opinión sea prescindible.
- Los tres materiales que con mayor frecuencia se calificaron con el número 1 y 2 y se consideran de mayor utilidad fueron:
 - o El documento SE y CAE: ¿Qué debes saber? (Guía de estudio),
 - o El rotafolio de la Jornada Electoral

- o La Guía para la y el funcionario de casilla (versión CAE).

En la siguiente gráfica se puede revisar la frecuencia de resultados de la valoración de todos los materiales.

Gráfica 2. Material con mayor utilidad para quienes participaron en el taller representando a las cinco entidades con PEL

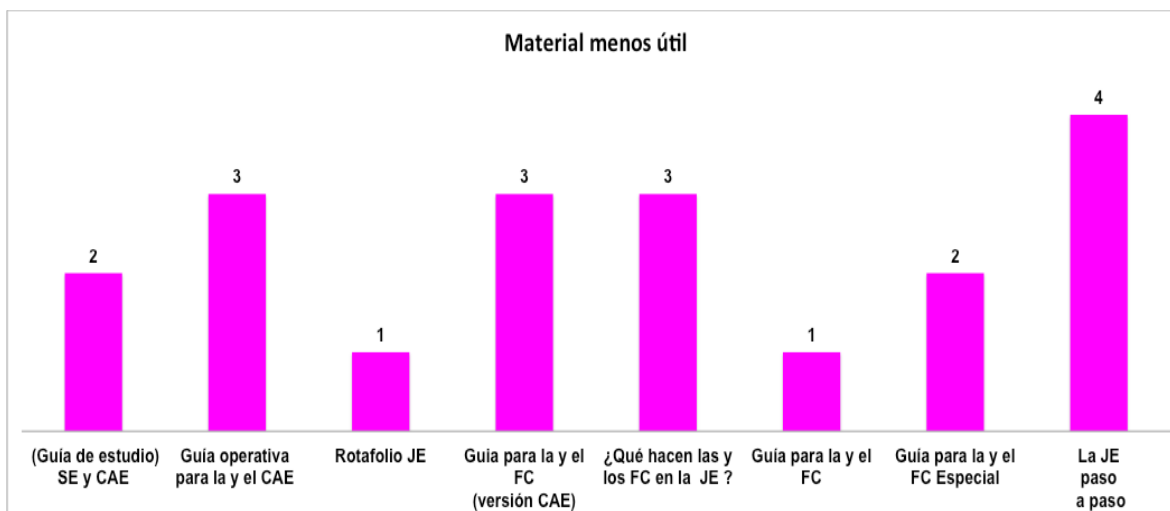


- Los cuatro materiales valorados como de los que se puede prescindir son los siguientes:
 - o La Jornada Electoral paso a paso,
 - o Guía de capacitación para SE,
 - o Guía para la y el funcionario de casilla (versión CAE) y
 - o Cuadríptico ¿Qué hacen las y los funcionarios el día de la Jornada Electoral?

110

En la siguiente gráfica se puede revisar la frecuencia de resultados de la valoración de todos los materiales.

Gráfica 3. Material con mayor utilidad para quienes participaron en el taller representando a las cinco entidades con PEL



Cabe mencionar, que en la gráfica no se presenta la Guía Operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral y los Documentos y Materiales para simulacros, toda vez que en el cuestionario aplicado ningún participante calificó con 10, por lo cual ninguna persona los consideró materiales prescindibles.

3.3. Capacitación virtual

111

El ejercicio tuvo una duración de 4 horas 30 minutos, para aprovechar el tiempo al máximo se hizo una recapitulación de la instrumentación de la capacitación virtual durante los PEL 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, y se presentaron las problemáticas enfrentadas.

Una vez que se contextualizó el tema se mostró a las y los participantes el Tutorial “cómo ingresar a las y los funcionarios de casilla” con la intención de explicar la navegación a las y los vocales presentes.

Asimismo, se presentaron a las y los vocales participantes los resultados obtenidos en la instrumentación de los cursos de capacitación virtual, *La Observación Electoral* y *La Jornada Electoral*, para la revisión de resultados se utilizó la técnica expositiva, abriendo espacio para la intervención de las y los participantes, cada uno de ellos expuso la problemática presentada en cada distrito electoral.

Uno de los participantes comentó que los correos electrónicos que proporciona la ciudadanía no son los actuales o son de algún familiar, lo cual ocasiona atraso ya que hasta que el problema fue identificado, se reveló el motivo por el que la o el funcionario de casilla no recibió el correo con el usuario y contraseña.

En el mismo sentido, señalaron que es necesario que las y los SE y CAE cuenten con usuario y contraseña de ingreso a la plataforma desde la primera etapa de capacitación, con la intención de acceder y navegar.

Finalmente, en la mesa de trabajo las y los participantes coincidieron en que es importante avanzar en el uso de la herramienta, además comentaron que se debe complementar la capacitación virtual con la presencial y los materiales didácticos impresos. Además, realizaron algunas propuestas para atender la problemática presentada para incorporar a las y los funcionarios de mesas directivas a la plataforma de capacitación virtual.

Instrumentos utilizados para la evaluación

Con la finalidad de recabar información sobre la instrumentación de la capacitación virtual en las entidades con elección local en 2019, se formularon 5 cuestionarios que se fueron aplicando durante el desarrollo de los trabajos del taller. La aplicación de los cuestionarios se efectuó en 5 momentos.

Las preguntas del cuestionario 1, giraron respecto a la operación de la plataforma de capacitación virtual Brightspace, en el cuestionario 2, se concentraron preguntas respecto a la operación de la capacitación virtual en la segunda etapa; las preguntas respecto al curso, La Jornada Electoral, se formularon en el cuestionario 3; en las preguntas del cuestionario 4, se abordó el curso La Observación Electoral y finalmente en el cuestionario 5, se formularon preguntas sobre percepciones generales de la capacitación virtual.

Con las respuestas de los 5 cuestionarios y las reflexiones vertidas durante el taller es que se analizarán los resultados de evaluación de la instrumentación de la capacitación virtual de la ECAE 2018-2019.

3.3.1. Operación de la Plataforma de capacitación virtual

Una vez enmarcado el contexto de la instrumentación de la Capacitación Virtual, se invitó a las y los participantes a responder el cuestionario 1 respecto a la operación de la plataforma Brightspace, con las siguientes preguntas:

Tabla 3. Cuestionario 1

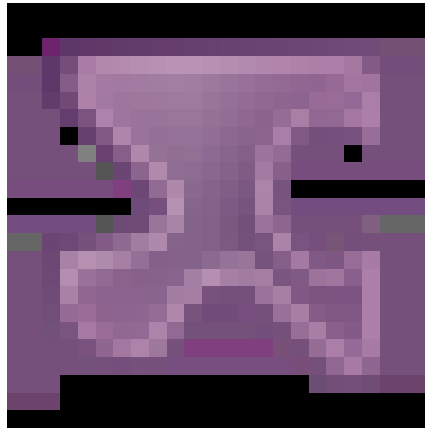
Número	Pregunta
1.	¿La plataforma Brightspace es amigable?
2.	¿La navegación en la plataforma es sencilla?
3.	¿La plataforma facilita el desplazamiento y la localización de los recursos?
4.	¿El acceso a la plataforma para las y los usuarios es sencillo?
5.	La posibilidad de conectarse desde cualquier tipo de dispositivo móvil (celulares, tabletas, PC) incentiva su uso
6.	La plataforma fue bien valorada por parte de las y los SE y CAE respecto del alta y seguimiento de las y los FMD:
7.	La plataforma fue bien valorada por parte de las y los SE y CAE respecto del uso del curso:
8.	Podría utilizarse la plataforma para otro tipo de cursos
9.	¿Sobre qué temas?

En lo que respecta a las preguntas sobre la plataforma utilizada durante los procesos electorales 2018-2019, los participantes coinciden en que esta es amigable, facilita el desplazamiento y localización de los recursos, además de que la navegación es sencilla, sin embargo, a la pregunta de cómo fue valorada por las y los SE y CAE, las respuestas se dividen, ya que solamente 3 participantes contestaron que está bien valorada, de los 5 restantes 4 contestaron parcialmente de acuerdo y uno en desacuerdo.

113

Las respuestas de los participantes se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Respuestas cuestionario 1



Como se puede observar en la gráfica, la pregunta 5 “La posibilidad de conectarse desde cualquier tipo de dispositivo móvil (celulares, tabletas, PC) incentiva su uso”, es la que cuenta con mayor número de respuestas “totalmente de acuerdo”.

En lo que respecta a las respuestas a la *pregunta 8 “Podría utilizarse la plataforma para otro tipo de cursos”*, los participantes coinciden en que están totalmente de acuerdo y de acuerdo en que la plataforma se empleó en los siguientes temas:

Tabla 4. Respuestas pregunta 9

Repetición	Tema
4	Llenado de actas
1	Votación en la casilla
1	Temas de Asistencia Electoral
1	Capacitación 1a Etapa; Generalidades para el FMDC
1	Taller a SE y CAE primera y segunda etapa de capacitación electoral

Los participantes concluyeron que la plataforma es intuitiva y de fácil navegación, sin embargo, observaron que *“Las personas mayores aún tienen esa resistencia a usar las aplicaciones y capacitación virtual, sin embargo, las personas menores les ayudaron a poder usar, si en un futuro se necesita ampliar esta capacitación se debe tomar en cuenta que no en todas partes se cuenta con internet”*.

Por otra parte, las y los participantes de la mesa de análisis comentaron; *Los jóvenes que participan, pueden manejar sin problema la plataforma, sin embargo, la mayoría de CAE son mayores de 50 años y en Tijuana la vida es cara, por lo que se ven en la necesidad de contratar a personas mayores y son ellos los que tienen el problema.*

114

3.3.2. Operación de la capacitación virtual en segunda etapa

Como se indicó anteriormente, se presentó el tutorial “como ingresar a las y los funcionarios de casilla, para con ello, entrar de lleno a la instrumentación del curso La Jornada Electoral. Una vez que se navegó por la plataforma y se mostró el tutorial a las y los participantes se solicitó que contestaran el *cuestionario 2. Respecto de cómo se operó la capacitación virtual en segunda etapa.*

Las preguntas que conformaron el **cuestionario 2**, fueron las siguientes.

Tabla 5. Cuestionario 2

Número	Pregunta
1.	Fue adecuado que las y los CAE fungieran como instructores en la plataforma de capacitación virtual
2.	Fue adecuado que las y los SE tuvieran un rol de coordinadores en la plataforma de capacitación virtual para dar seguimiento a sus CAE
3.	Que todas las y los VCEyEC contaran con acceso a la plataforma facilitó el seguimiento a la capacitación virtual.

4.	El tutorial ¿Cómo inscribir funcionarios/as? facilitó a las y los CAE para dar de alta a FMDC
5.	La capacitación virtual facilita la capacitación a las y los FMDC porque permite que ingresen en sus propios tiempos
6.	El cambio de plataforma entre una etapa y otra del mismo proceso electoral limitó el uso de la herramienta

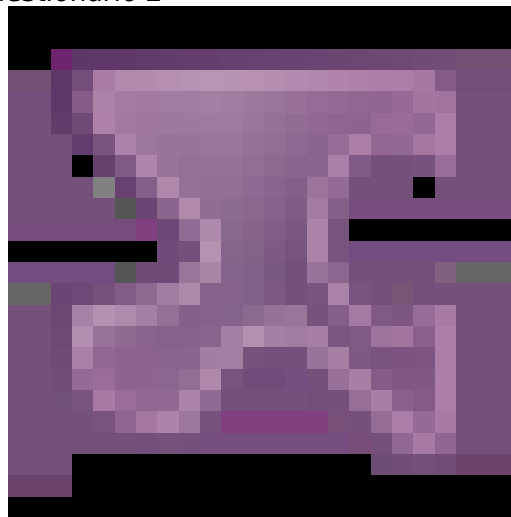
De acuerdo con las respuestas de las y los vocales participantes del taller, concluyeron en que fue adecuado que las y los SE y CAE fungieran como coordinadores e instructores respectivamente en la plataforma, de igual forma señalaron que la capacitación virtual facilita la capacitación a las y los FMDC porque permite que ingresen a partir de sus propios tiempos.

Las y los VCEyEC participantes consideraron que contar con acceso a la plataforma facilitó dar el seguimiento a los cursos de capacitación virtual.

Por otra parte, se puede inferir que la diferencia entre las respuestas a la pregunta 4 del cuestionario 2, en donde se consulta si el tutorial facilitó a las y los CAE dar de alta a las y los FMDC y la pregunta 6 del cuestionario 1, donde se describe el grado de valoración de la plataforma, por parte de las y los SE y CAE respecto del alta y seguimiento a las y los FMDC pudiera estar influenciada; por el desconocimiento del tutorial para dar de alta a las y los FMDC.

115

Gráfica 5. Respuestas cuestionario 2



3.3.3. Curso La Jornada Electoral

En cuanto a la estructura del curso “La Jornada Electoral”, se presentó la actividad de llenado del cuadernillo para hacer operaciones, con la intención de conocer la opinión

de las y los vocales participantes “*Respecto del curso de Capacitación Virtual La Jornada Electoral PEL 2019, cuestionario 3*”.

Para lo cual, se hicieron las siguientes preguntas.

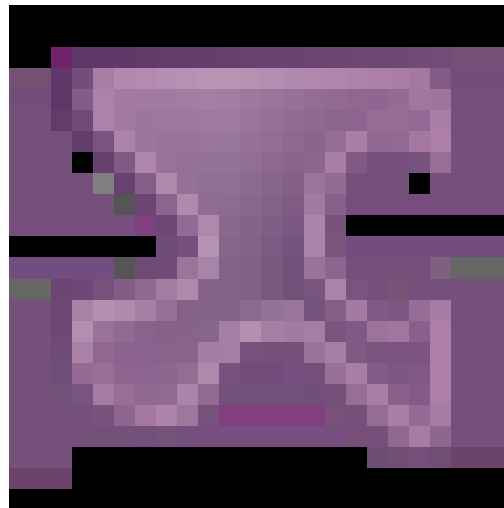
Tabla 6. Cuestionario 3

Número	Pregunta
1.	Incentiva el aprendizaje
2.	Evoca información
3.	Refuerza contenidos de las Guías para la y el FMDC:
4.	¿La estructura de los Módulos (presentación-video-actividad) facilita la adquisición de conocimientos?
5.	¿La extensión del curso es adecuada para las y los funcionarios de casilla?
6.	¿La cantidad de ejercicios fue la adecuada para las y los funcionarios?
7.	¿Los contenidos favorecen la comprensión de los procedimientos a realizar el día de la Jornada Electoral:?
8.	Respecto del llenado del cuadernillo y del acta, los contenidos ayudan a que las y los participantes comprendan mejor cómo llenarlos

Derivado del análisis de las respuestas otorgadas por parte de las y los vocales participantes, de manera general se puede observar que, de las 7 preguntas planteadas, 6 obtuvieron una respuesta orientada al *Totalmente de acuerdo*. En el caso de la pregunta 6 “La cantidad de ejercicios fue la adecuada para las y los funcionarios de casilla”, se encontró división entre la categoría *Totalmente de acuerdo* y *de acuerdo*, con la misma cantidad de respuestas (4 para cada una). En tal sentido, se estima favorable la implementación de esta actividad, ya que no hubo manifestaciones negativas en torno al curso.

116

Gráfica 6. Respuestas cuestionario 3



Las y los participantes solicitaron que las y los SE y CAE puedan acceder y navegar desde el inicio de los trabajos ya que en el momento que se dio la instrucción los

trabajos para la integración y capacitación de las mesas directivas de casilla ya estaban en marcha y a las figuras involucradas les faltó práctica en la navegación.

3.3.4. Curso La Observación Electoral

Como parte de los trabajos para el análisis de la instrumentación de la capacitación virtual se presentó a las y los participantes la estructura del curso *La Observación Electoral*, con el interés de conocer las experiencias en la operación del mismo.

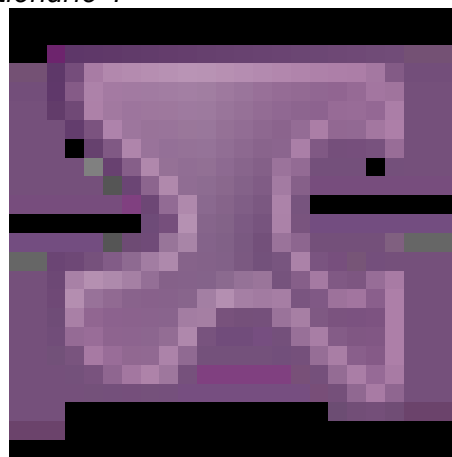
Para capturar las respuestas sobre el curso de capacitación virtual “La observación electoral”, se solicitó a las personas presentes que dieran respuesta al **cuestionario 4**, mismo que consideró las siguientes preguntas:

Tabla 7. Cuestionario 4

Número	Pregunta
1.	¿La extensión del curso es adecuada para las y los observadores electorales?
2.	¿Los ejercicios fueron adecuados para las y los observadores electorales?
3.	¿Se invitó a todas las y los observadores a ingresar a la plataforma para tomar el curso?
4.	¿La capacitación virtual puede contribuir a homologar los contenidos que se imparten a las y los observadores electorales?
5.	Respecto del curso La observación electoral PEL 2019 mi opinión es:

117

Gráfica 7. Respuesta Cuestionario 4



Como se muestra en la gráfica correspondiente al curso sobre “La observación electoral”, las y los participantes manifestaron como respuesta en tres de las 5

preguntas planteadas (pregunta 01, 02, 04) en torno a este material de apoyo, estar *Totalmente de acuerdo*; por su parte, la pregunta 3 exhibió una amplitud de respuestas, abarcando todas las categorías que se presentaron como opción de calificación. Al respecto, el tópico *Totalmente en desacuerdo* obtuvo tres respuestas, seguido de la alternativa *Parcialmente de acuerdo*, mientras que las tres categorías restantes alcanzaron una respuesta cada una. En torno a la pregunta antes mencionada, es importante analizar los motivos por los cuales se considera que no se invitó a todas y todos los observadores para tomar este curso.

En lo que respecta a la pregunta 5, cuatro participantes expresaron *no conocer* el curso implementado durante el PEL 2019, mientras que tres manifestaron que era *excelente* y un participante declaró que era *bueno*.

Las y los vocales de organización electoral participantes indicaron que desconocían la instrumentación del curso *La Observación Electoral*, lo cual lamentaron, ya que consideran que el contenido de los materiales didácticos para capacitar a las y los observadores electorales es muy completo y que al sumar el uso de la nueva tecnología daría resultados positivos.

118

3.3.5. Percepciones sobre la capacitación virtual

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías, las personas participantes dieron respuesta al cuestionario 5.

Tabla 8. Cuestionario 5

Número	Pregunta
1.	¿Con el desarrollo de las nuevas tecnologías es necesario que el INE avance en el uso de la capacitación virtual?
2.	¿La capacitación virtual es útil para reforzar temas fundamentales?
3.	¿Es factible impartir capacitación en la modalidad virtual al 100% de SE y CAE que se contraten?
4.	¿Fortaleciendo la capacitación virtual, podrían homologarse los contenidos de la capacitación dirigida a SE y CAE?
5.	¿La capacitación virtual a FMDC deberá incorporarse de manera diferenciada en los distintos contextos del país?
6.	Evalúe la importancia de contar con videos como recurso para el desarrollo de los cursos virtuales
7.	Evalúe la importancia de contar con ejercicios como recurso para el desarrollo de los cursos virtuales
8.	Evalúe la importancia de contar con tutoriales como recurso para el desarrollo de los cursos virtuales.

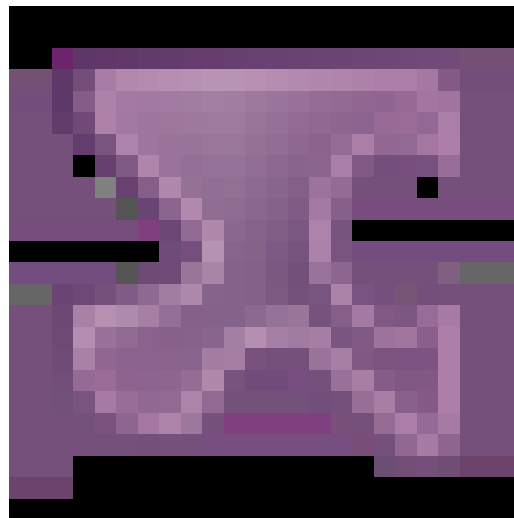
- | | |
|-----------|---|
| 9. | Señale otros recursos de capacitación virtual que pudieran facilitar el aprendizaje de las actividades a desarrollar por parte de las y los FMDC durante la Jornada Electoral |
|-----------|---|

Derivado del análisis de las respuestas, de las nueve preguntas en torno a las “Percepciones generales sobre la capacitación virtual”, se pudieron obtener los siguientes resultados: en lo que se refiere a las preguntas 1 y 2, el total de las y los participantes expresaron a través de sus respuestas estar *Totalmente de acuerdo*, y es que ambas refieren de manera implícita la importancia del uso de la capacitación virtual como apoyo de la capacitación tradicional.

Por su parte, las preguntas 3 y 4 que se encuentran relacionadas con la capacitación virtual de las figuras de SE y CAE, tuvieron respuestas orientadas a la opción *Totalmente de acuerdo*, con lo cual se expresa la factibilidad de impartir esa modalidad de capacitación, siempre y cuando se realice un trabajo exhaustivo en torno a los contenidos requeridos.

Las respuestas a la pregunta 5, revelaron un campo de análisis más amplio, toda vez que estas abarcaron todas las categorías presentadas, por lo cual sería relevante examinar la manera en que se imparte la capacitación virtual en cada contexto, porque si bien la mayoría de participantes abonó a la opción *Totalmente de acuerdo* (4 respuestas), hay matices que permiten replantear la manera en que se lleva a cabo esta actividad, y posiblemente existan puntos que admitan mejoras en favor de las y los FMDC y su percepción de conocimientos.

Gráfica 8. Respuestas 1-5 cuestionario 5



Por último, la pregunta 6 (obtuvo una respuesta de la categoría *Importante*, 7 y 8 tuvieron como respuesta la opción *Muy importante*, con lo cual queda de manifiesto que el uso de materiales didácticos como son los vídeos, ejercicios, tutoriales u otros que se pudieran añadir, representan la opción más viable para el desarrollo de los cursos virtuales en materia de capacitación, favoreciendo la transmisión de conocimientos a las y los participantes de manera efectiva y complementaria a los cursos presenciales que hasta ahora se imparten.

Gráfica 9. Respuestas 6-8 Cuestionario 5



120

Las respuestas de la pregunta 9, señalaron que otros de los recursos que pudieran facilitar el aprendizaje de las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral son: videos interactivos, estudios de casos y/o folletos digitales. Uno de los participantes indicó que los temas son muy completos; sin embargo, lo importante es convencer a las y los FMDC de usar la plataforma.

3.3.6. Reflexiones finales de las personas participantes

Durante el taller “Análisis cualitativo de la ECAE 2018-2019”, se nombró a una relatora que tomó nota de las reflexiones y conclusiones del grupo, misma que se presenta a continuación.

El titular de la vocalía de capacitación electoral y educación cívica del distrito 02, de Durango, con cabecera en Gómez Palacio, comentó estar a favor de la capacitación virtual, dijo que es la tendencia y hacia allá se mueve la sociedad. El hecho de irse familiarizando con la capacitación virtual para las y los FMDC, a facilitará el transitar a la urna electrónica. Al utilizarla, la ciudadanía está solo y se involucra más. Será una constante a corto plazo.

En la vocalía de capacitación, hace algunos años se tenían unas sábanas en las que anotaban el resultado de las elecciones y ahora, gracias a la tecnología no se tardan tanto. Se ha avanzado enormemente gracias a la tecnología. Comentó el VCEyEC del distrito 08, de Baja California, con cabecera en Tijuana.

Asimismo, comentó que espera que, en el próximo proceso, esté la herramienta desde un principio y las bases estén establecidas desde un inicio para que funcione.

Por su parte la titular de la vocalía de organización electoral, de distrito 05 de Baja California, señaló que desde el 2018 las y los CAE han utilizado más eficientemente la tecnología y la herramienta. Agradeció conocer esta herramienta. Lamentó no haber conocido antes la plataforma para haberla utilizado adecuadamente. Pide no se elimine el curso de observadores.

La VCEyEC del Distrito 03, de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes, dijo que le ha costado trabajo el uso de la tecnología y que al principio tenía resistencia al cambio. Con la exposición realizada por el expositor le “cayó el veinte” de la importancia de la capacitación virtual y se sensibilizó al saber que no se puede estancar en lo que funcionó en el pasado porque todo va cambiando, la manera de ser y pensar de la ciudadanía, la interacción y relación con ellos. Se compromete a socializar con SE y CAE para que encuentren el lado positivo.

La Vocal de Organización Electoral, en el Distrito 07, en Tamaulipas, agradeció la invitación a los vocales de organización electoral. Identificó varias técnicas que desconocía y se comprometió a establecer mayor contacto con el titular de la VCEyEC para conocer las herramientas con que se cuenta y utilizarlas. Se lamenta de no haber conocido el curso *La Observación Electoral*. Cree que es fabulosa la capacitación virtual.

El VCEyCE del Distrito 06, de Tamaulipas mencionó que las nuevas generaciones están totalmente inmiscuidas en la tecnología e indicó que el avance debe ser gradual, pero con una focalización de a dónde se quiere llegar. Las y los FMDC deben conocer la herramienta y reconoce que al reforzar el conocimiento es positivo para las y los vocales y puede tener un gran impacto en la capacitación.

La VCEyEC local de Quintana Roo: comentó que en 2017-2018 sintió mucha resistencia por parte de las y los CAE, insistiendo que si quieren seguir trabajando en el INE deben cambiar, incluyéndola. La capacitación virtual es una realidad que no podemos dejar a un lado, si queremos llegar a más gente ésta es la alternativa. Las y los CAE, FMDC y observadores pueden usar la herramienta. Puede que haya resistencia, pero hay que combatirla y conocer sus utilidades y explotarla.

REFLEXIONES DEL GRUPO

Toda vez que la labor de SE y CAE representa la cara más visible del contacto entre la ciudadanía y el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el proceso electoral, resulta trascendental conocer las condiciones en las que se está capacitando a dichas figuras. Dotar de herramientas y conocimientos suficientes a este personal eventual puede marcar la diferencia entre integrantes de casilla bien preparados para contar y registrar los votos de su comunidad.

Ante los resultados señalados por las y los participantes a esta mesa de trabajo en la que mencionaron que los talleres de capacitación se apegaron a los temas más no a los tiempos establecidos en el *Programa de Capacitación (Estructura Curricular)*, se concluye que este es demasiado extenso y las horas propuestas son excesivas por lo que en futuros procesos electorales se deberá modificar tanto el periodo para impartirlos como los tiempos destinados para ello, y en su caso, la modalidad a través de la cual se impartirán, favoreciendo así el dotar de herramientas y conocimientos suficientes a este personal eventual que tan importante labor tiene encomendada.

Existen manifestaciones de las dificultades que se enfrentan para el uso de este tipo de plataformas de aprendizaje, situación que atribuyen a la edad de las personas contratadas ya que representó una limitante, porque no cuentan con habilidades sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Los participantes expresaron que la mayoría de las y los SE y CAE, eran mayores de 50 años, lo que representó una limitante porque no están acostumbrados al uso de nuevas tecnologías. Asimismo, se expresó la necesidad de que tanto la plataforma como los cursos se encuentren disponibles desde el momento en que se imparte la capacitación a las y los SE YCAE y que se considere solicitar su correo electrónico e invitar a la ciudadanía desde la primera etapa de capacitación.

En la mesa de análisis se formuló que es importante avanzar en el uso de este tipo de herramientas y todas y todos los participantes estuvieron de acuerdo en que se debe complementar la capacitación virtual con la presencial y los materiales didácticos impresos. Asimismo, se hicieron diversas propuestas para atender la problemática que representa el incorporar a las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla a la capacitación virtual.

En conclusión, se debe trabajar con la idea de transitar a la capacitación electoral a través del uso de nuevas tecnologías, pero teniendo en cuenta las características y diferencias de cada uno de los distritos electorales en el país.

CAPÍTULO IV Taller de Análisis Cualitativo de la ECAE y su Adenda 2018- 2019

124

Grupo de la Adenda a la ECAE, caso Puebla

4. Participantes del grupo de la adenda a la ECAE

El 6 de febrero de 2019 el INE ejerció la asunción total de las elecciones extraordinarias en Puebla y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019 y sus anexos, para la elección extraordinaria de la gubernatura y de los ayuntamientos Ahuazotepac, Cañada de Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma en el estado de Puebla (INE/CG44/2019).

Para lo cual se aprobó la “Adenda a la ECAE 2018-2019. Disposiciones complementarias. Elección extraordinaria de la gubernatura y de los cinco ayuntamientos en el estado de Puebla” y “Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral. Voto de las y los poblanos residentes en el extranjero. Elección extraordinaria de la gubernatura en el estado de Puebla.”

En el apartado Precisiones a la elaboración de materiales didácticos y apoyo de la Adenda aprobada se indica que todos los materiales serían elaborados y distribuidos por el INE y en el *Programa de Integración de mesas de escrutinio y cómputo y Capacitación Electoral en el capítulo IV* correspondiente a materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, se establece que estos deben cumplir con las características de los “Aspectos Generales de los Materiales Didácticos” que se establecieron en los *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo contenidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2018-2019*. Por su parte la Adenda establece fechas específicas para llevar a cabo los talleres a SE y CAE que colaboraron en la integración de mesas directivas de casilla para la elección Extraordinario de Puebla.

Por lo que además de llevar a cabo 5 mesas de trabajo con las 5 entidades con elecciones locales, durante el Taller de Análisis Cualitativo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) y su Adenda 2018-2019 también se realizó la *Mesa 6. Adenda a la ECAE, caso Puebla*.

La Mesa 6 se desarrolló con la colaboración de las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) locales y distritales, vocales de organización electoral distritales (VOE) y un Vocal Ejecutivo de la JDE todos del estado de Puebla.

Objetivo general

Analizar los resultados de la instrumentación de la ECAE 2018-2019 y su Adenda en la elección extraordinaria de la Gubernatura de Puebla, obteniendo información cualitativa que ayude a identificar factores a mejorar en el uso de los materiales didácticos.

Objetivo particular

- a) Identificar áreas de oportunidad sobre el contenido de los materiales didácticos.

Grupo de la Adenda a la ECAE, caso Puebla

Participaron 19 vocales, de los cuales 16 son vocales de capacitación de las juntas distritales ejecutivas, el VCEyEC Local, dos titulares de vocalías de Organización Electoral y una Vocal Ejecutiva de JDE.

Tabla 9. Vocales participantes

Distrito	Cargo	Nombre
Junta Local Ejecutiva	VCEyE C	Lic. Víctor Juárez Islas
02. Cuautlilco Barrio	VOE	Lic. Celia Moreno Silva
03. Teziutlán	VOE	Lic. Ricardo Hernández Marcelo
14. Acatlán De Osorio	VE	Lic. Rosalinda Cordero Guridi
01. Huauchinango De Degollado	VCEyE C	Mtro. Eliseo Ortiz Guzmán
02. Cuautlilco Barrio	VCEyE C	Lic. Rolando Arizabalo Castillo
03. Teziutlán	VCEyE C	Lic. Leticia Bustos Jiménez
04. Ajalpan	VCEyE C	Lic. María Esmeralda Báez Velázquez
05. San Martín Texmelucan de Labastida	VCEyE C	Lic. José Luis Reyes Hernández
06. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Lic. Juana Jessica Ramírez Ortega
07. Tepeaca	VCEyE C	Lic. Miguel Ángel Falcón Martínez
08. Ciudad Serdán	VCEyE C	Lic. José Fernando Guadalupe Celestino Vieyra

09. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Ing. Liliana Fuentes Cortázar
10. Cholula De Rivadavia	VCEyE C	Mtro. Jesús Eric Yáñez Ruiz
11. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Mtro. Pedro Trinidad Martínez Moxca
12. Heroica Puebla De Zaragoza	VCEyE C	Lic. Israel Fernández Alonso
13. Atlixco	VCEyE C	C. Filiberto León López
14. Acatlán De Osorio	VCEyE C	Lic. María del Carmen Rodríguez Pablo
15. Tehuacán	VCEyE C	Lic. Rocío Hernández Ramos

4.1. Materiales didácticos y de apoyo

El diseño del taller de análisis cualitativo de la ECAE 2019, permitió la revisión del tema relativo a los materiales didácticos y de Apoyo. A continuación, se describirán los resultados obtenidos.

127

4.1.1. Documentación para simulacros

El análisis se centró en la solicitud de que los documentos de simulacros no se elaboren con imágenes que sustituyan los emblemas de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, proponen que una vez aprobados los documentos con emblemas por el Consejo General, en el mes de mayo aun cuando ya haya iniciado la segunda etapa de capacitación en los distritos se imprima la documentación muestra para simulacros, sin plastificarse, y se distribuya a las y los CAE, comentario que para el proceso extraordinario las y los vocales e inclusive las y los CAE elaboraron nuevos documentos muestra con emblemas, comentaron que ante la imposibilidad de contar con los materiales al inicio de la segunda etapa prefieren que los simulacros empiecen dos o tres semanas. En este tenor se consideró también que debe retomarse el Block de actas, ya que lo valoran como de gran utilidad.

4.1.2. Jornada Electoral paso a paso

Las y los participantes coinciden en resaltar la importancia de un documento que señale cada una de las actividades a realizar por las y los funcionarios de casilla, ordenadas cronológicamente, toda vez que este material no solo sirve de apoyo

durante los simulacros, sino además es una guía rápida de mucha utilidad en la Jornada Electoral y principalmente cuando se toman ciudadanos de la fila que desconocen el procedimiento del día de las elecciones, sin embargo proponen que este material puede ser viable si se elabora en forma de un “check list” y con un costo menor.

4.1.3. Prendas de identificación para SE y CAE

Con el propósito de que las y los SE y CAE sean identificados/as por las y los ciudadanos como personal de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla del INE, que los visitará en sus domicilios para entregarles la carta-notificación y, si es el caso, su nombramiento, así como brindarles la capacitación en centro de capacitación o domicilio se elaboraron las siguientes prendas de identificación.

Chalecos	Mochilas	Mangas	Porta papeles	Porta gafetes	Sombreros
-----------------	-----------------	---------------	----------------------	----------------------	------------------

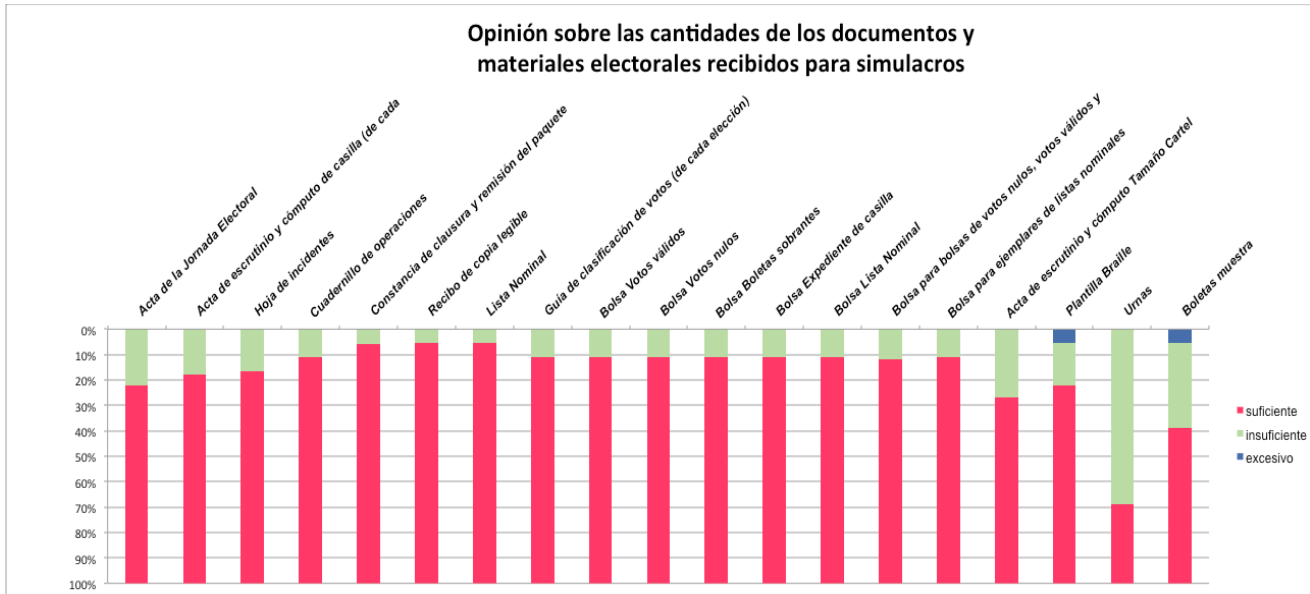
Las personas participantes sugieren permitir que las y los CAE al finalizar el proceso electoral conserven las prendas de identificación ya que son de uso personal.

128

4.1.4. Suficiencia de los materiales y documentación para simulacros

Al finalizar se aplicó un cuestionario sobre la suficiencia de la dotación de documentos y materiales muestra para simulacros de la Jornada Electoral, y sus resultados indican que, en promedio más del 80% de las personas participantes opinó que la documentación y el material electoral recibidos en las juntas distritales fue suficiente, el 16.82% consideró que fue insuficiente, la cantidad de urnas muestra fue el material calificado como insuficiente por el mayor número de personas que contestaron el cuestionario, el 0.58% considero la cantidad como insuficiente, centrándose en las boletas muestra y las plantillas braille. Las opiniones por cada material se muestran en la gráfica siguiente.

Gráfica 1. Opinión sobre las cantidades de los documentos y materiales electorales recibidos para simulacros

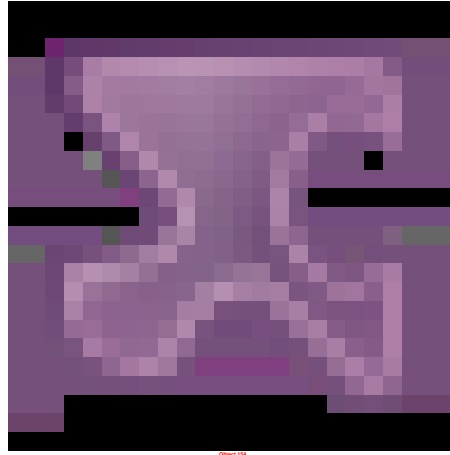


En el cuestionario también se preguntó si el “plastificado” en la documentación muestra permitió practicar el llenado de los formatos y se facilitó que estos fueran reutilizables, a ambas preguntas la mayoría respondieron en sentido afirmativo, 16 y 14 respectivamente y en sentido negativo 2 para el primer cuestionamiento y 4 para el segundo.

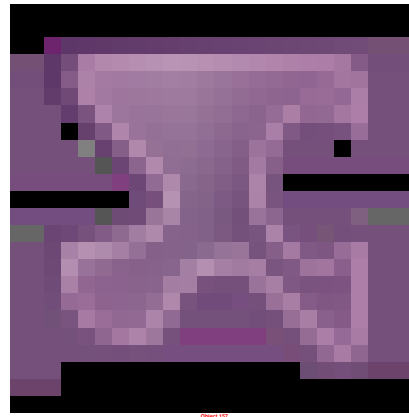
4.1.5. Materiales didácticos adicionales

En particular para la elección extraordinaria de Puebla se elaboraron dos materiales adicionales, un video para reforzar el tema del PREP y un cartel para reforzar la información respecto a las bolsas que se guardan en las fundas exteriores del paquete electoral, en el cuestionario se preguntó si las y los vocales conocieron ambos materiales y en su caso, su opinión al respecto, sólo una persona respondió que no conoció el video y cinco que no conocieron el cartel, también se preguntó si este cartel se incluyó en la documentación y materiales entregados a las y los presidentes de casilla, en las siguientes gráficas se ilustra esta información.

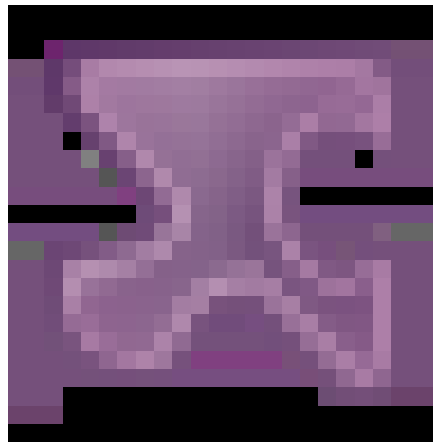
Gráfica 2. Producción y video para reforzar el tema PREP casilla



Gráfica 3. Elaboración de cartel para reforzar la colocación de bolsas por fuera del paquete electoral



Gráfica 4. ¿El cartel se incluyó en la documentación entregada a las y los presidentes de MDC?



4.1.6. Utilidad de los materiales didácticos

Respecto a la valoración de los materiales didácticos se pidió que se categorizarán los materiales calificando con el número 1 el material más importante y que consideran imprescindible por su utilidad y con el 9 aquel que en su opinión sea prescindible.

Como puede observarse en la siguiente gráfica los cuatro materiales que se consideran de mayor utilidad fueron: la Guía operativa para la y el capacitador-asistente electoral, el documento SE y CAE: ¿Qué debes saber? (Guía de estudio, Guía para la y el Supervisor Electoral y Guía para la y el funcionario de casilla y los tres materiales calificados como menos útiles fueron: La Jornada Electoral paso a paso, ¿Qué hacen las y los funcionarios de casilla en la Jornada Electoral? (cuadríptico) y el documento SE y CAE ¿Qué debes saber? (Guía de estudio).

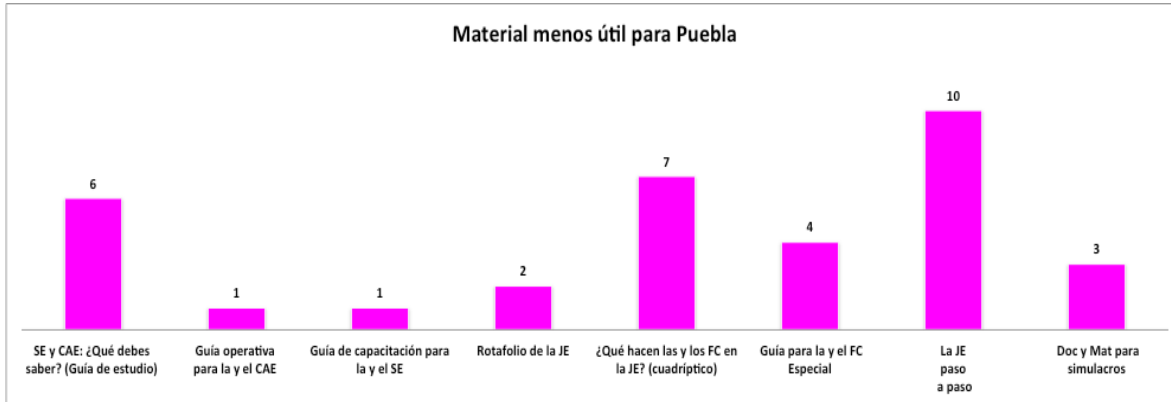
En la siguiente gráfica se puede revisar los dos materiales considerados como lo más importantes y los dos categorizados como de los que se pueden prescindir, es decir los que con mayor frecuencia se calificaron con el número 1 y 2 y con los números 8 y 9.

Gráfica 5. Material de utilidad para las y los vocales participantes de Puebla



Como puede observarse el documento SE y CAE ¿Qué debes saber? (Guía de estudio), en algunos casos está clasificados como útil y en otros se considera que se puede prescindir de la guía.

Gráfica 6. Material de menor utilidad para las y los vocales participantes de Puebla



REFLEXIONES DEL GRUPO

Referente a la elaboración de materiales didácticos para las elecciones extraordinarias en Puebla, resulta necesario mencionar, a pesar del tiempo acotado (se contó con menos de tres meses a partir de que el Consejo General ejerció la asunción total de la elección) y el trabajo en campo de la segunda etapa iniciaba, fecha en que los materiales ya estaban en los distritos electorales. Además no sólo se elaboraron materiales para las mesas directivas de casilla que recibieron y contaron los votos en el territorio de la entidad sino también para el voto de las y los poblanos residentes en el extranjero, mismos que se contaron por quienes fueron capacitados/as para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.

Cabe mencionar que en el apartado de las Precisiones a la elaboración de materiales didácticos y apoyo se estableció que los materiales para la elección extraordinaria en Puebla se realizaran con base en los modelos que fueron aprobados por la Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2018-2019 (COTSPEL) para los procesos electorales locales y solamente se realizaron los ajustes correspondientes a las particularidades y fechas específicas para la elección en Puebla, con lo cual se facilitó el proceso de elaboración y diseño de materiales y se logró contar con ellos en los tiempos requeridos para utilizarse en la capacitación de las y los SE y CAE.

CAPÍTULO V

VERIFICACIONES

133

PLANTEAMIENTO

En cada proceso electoral, las actividades de verificación son acciones que tienen como finalidad acompañar y apoyar a las Juntas en su objetivo de contar con el número de funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla doblemente insaculados e insaculadas y plenamente capacitados y capacitadas. Asimismo, la verificación de los procedimientos proporciona información a los órganos de dirección y ejecutivos para la oportuna toma de decisiones en los casos de inconsistencias, deficiencias detectadas o problemáticas coyunturales.

En el proceso electoral 2018-2019, las Juntas Locales y Distritales participaron en dichas verificaciones durante tres procesos específicos:

- 1) Integración de Mesas Directivas de Casilla.
- 2) Reclutamiento y selección de SE y CAE.
- 3) Programa de capacitación electoral.

OBJETIVOS

Evaluar si las Juntas Locales y Juntas Distritales consideran que las metas, periodos, procedimientos y formatos de las *Guías de verificación* fortalecen los procesos de reclutamiento y selección de SE y CAE, integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral; y al Programa de Capacitación Electoral, así como identificar áreas de oportunidad dentro de cada proceso.

134

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Se cumplieron todas las metas de verificación establecidas en las Guías de Verificación del Reclutamiento y selección de las y los SE y CAE, así como del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral?
2. ¿Qué figura aporta mayor número de verificaciones para el cumplimiento de la meta?
3. ¿El periodo de ejecución contribuyó al cumplimiento de metas?
4. Las juntas locales y distritales ¿Consideran que los procedimientos establecidos en las Guías de verificación contribuyó a integrar las mesas directivas de casilla adecuadamente?

VARIABLES (DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN)

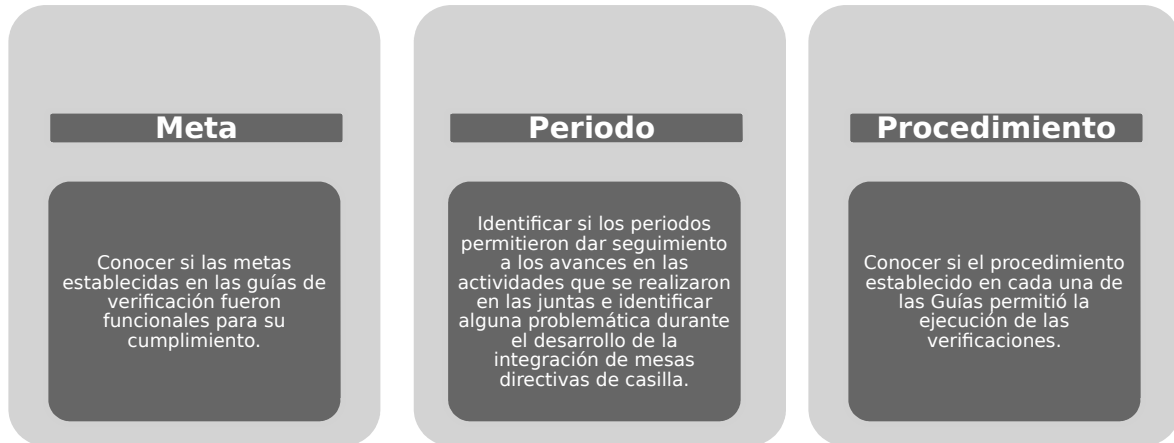
Las bases de las *Guías de Verificación* se encuentran en los procedimientos establecidos en los siguientes documentos normativos: *Manual de Contratación de SE y CAE*, *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla* y *Programa de Capacitación Electoral*. El propósito de estas guías es evaluar, desde el punto de vista de las Juntas Locales y Distritales, la eficiencia de cada proceso en los siguientes apartados:

- **Metas.** Las metas a cumplir de cada una de las actividades de verificación se consideraron a partir de diversos elementos como son: histórico del cumplimiento

de metas, geografía nacional, factores sociopolíticos, condiciones meteorológicas, etc., por lo que se podría decir que son metas posibles de cumplir al 100%.

- **Periodos.** Los periodos de ejecución y captura que se encuentran sincronizados con los establecidos en cada uno de los documentos normativos antes mencionados.
- **Procedimientos.**

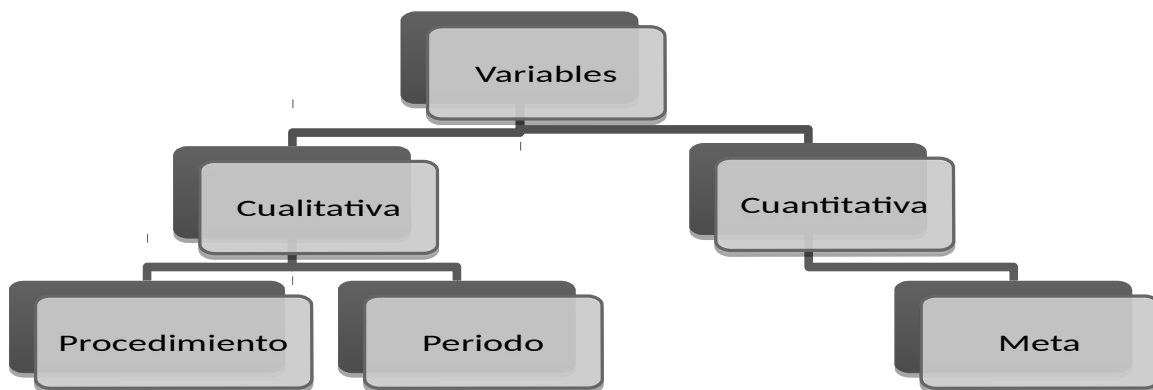
Cada uno de estos apartados tiene el siguiente propósito:



Las Juntas Locales y Distritales responden en cada caso si la pertinencia del apartado en cuestión es **muy buena, buena, regular o mala**; además también se pregunta qué factores o elementos consideran que fueron problemáticos.

Por lo anterior, se establece el número de elementos a examinar:

- Metas de verificación
- Periodos de ejecución
- Procedimientos
- Problemáticas en las Juntas Distritales que afectaron el cumplimiento de metas (Cuestionarios y Taller)
- Niveles de cumplimiento de las metas de verificación (Base de Datos ELEC2019)



RECOLECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de cumplir con las actividades de verificación, se aplicó un cuestionario en línea a las y los vocales de las Juntas Locales y Distritales, teniendo una participación de 11 vocales de las juntas locales (1 Vocal Ejecutivo, 2 Vocales Secretarios, 6 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 1 Vocal de Organización Electoral y 1 Vocal del Registro Federal de Electores) y 113 vocales de las juntas distritales (18 Vocales Ejecutivos, 16 Vocales Secretarios, 43 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 16 Vocales de Organización Electoral y 20 Vocales del Registro Federal de Electores).

Tipos de Juntas que participan en el estudio	Juntas que respondieron el cuestionario
Juntas Locales	11
Juntas Distritales	113

Estos cuestionarios fueron realizados para obtener información acerca de la opinión sobre las Guías de verificación, con preguntas abiertas y cerradas, las cuales debían ser contestadas en línea mediante una liga de captura enviada a las Juntas Locales y Distritales.

Los cuestionarios consideraron para cada proceso (Reclutamiento y selección de SE y CAE, Integración de Mesas Directivas de Casilla, Programa de capacitación electoral) los apartados mencionados previamente: metas, procedimientos, periodos de ejecución y captura, así como aspectos sobre los mecanismos de control y seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral utilizados en las juntas locales y distritales.

De igual modo, se llevó a cabo el Taller de Análisis Cualitativo de la ECAE 2018-2019, en el cual participaron 10 vocales de Junta Local y Distrital. El mecanismo para la evaluación fue el siguiente:

- Se presentaron resultados de los cuestionarios contestados previamente.
- Se establecieron actividades de diagnóstico y evaluación de la ECAE-2018-2019 mediante las diversas técnicas didácticas y herramienta FODA.
- Se utilizaron herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades (ejercicios en línea).

EVALUACIÓN DE LA ECAE 2018-2019

Para el PE 2018-2019 se realizaron 25 actividades de verificación: 9 relativas al Manual de Contratación de las y los SE y CAE; 11 relativas al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y 5 relativas al Programa de Capacitación Electoral.

Con estas metas, se buscó que las distintas figuras verificadoras concentraran sus esfuerzos para que cada actividad se desarrollara de manera adecuada y alcanzara el objetivo compartido de tener el número requerido de funcionarios/as de mesas directivas de casilla doblemente insaculados e insaculadas y plenamente capacitados y capacitadas

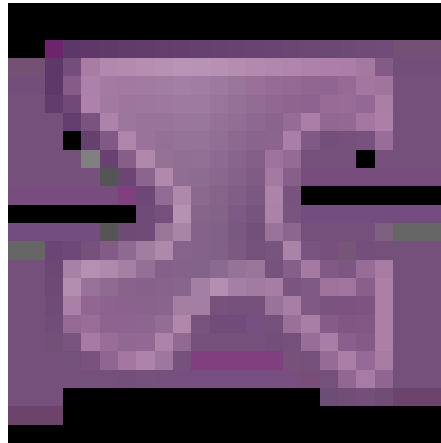
Tabla 5.1. Verificaciones realizadas por las y los miembros de las Juntas Locales y Distritales

Verificación al reclutamiento y selección de las y los SE y CAE		Verificación a la Integración de Mesas Directivas de Casilla		Verificación del Programa de Capacitación Electoral	
No.	Actividad	No.	Actividad	No.	Actividad
1	Difusión de la convocatoria	1	Secciones con Estrategias Diferenciadas	1	Primer taller a las y los Supervisores Electorales
2	Revisión documental	2	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta De Visita (SCPRV)	2	Primer taller a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales
3	Plática de inducción	3	Cumplimiento de la Ruta de Visita	3	Segundo taller a las y los SE y CAE
4	Aplicación del examen	4	Avance en la visita, notificación y capacitación	4	Calidad de la capacitación
5	Calificación del examen	5	Material de apoyo de la 1ª etapa	5	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
6	Captura de los resultados del examen	6	Razones por las que un ciudadano no participa		
7	Captura de los resultados de la entrevista	7	Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa		
8	Entrega de prendas de identificación	8	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa		
9	Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	9	Material de apoyo de la 2ª etapa		
		10	Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla		
		11	Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa		

Fuente: Anexo 3. Lineamiento de Verificación del reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, integración de Mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Dichas verificaciones fueron realizadas en conjunto por las y los miembros del servicio profesional (VE, VS, VCEYEC, VOE y VERFE) de cada una de las juntas locales y distritales, así como también por consejeras y consejeros electorales locales y distritales. Al concluir el periodo de verificaciones, a nivel general se alcanzó un nivel de cumplimiento del 94.61%.

Gráfica 5.1. Cumplimiento de las metas de verificación



Fuente: Multisistema ELEC2019.

De acuerdo a las guías de verificación, para las juntas locales y consejeros y consejeras locales se establece un porcentaje de distritos a verificar en cada entidad de acuerdo al número de distritos que conforman la misma:

138

Tabla 5.2. Distritos en la entidad y a verificar

Distritos en la entidad	Distritos a verificar
2 a 3	100%
4 a 6	75%
7 a 12	50%
13 a 24	45%

Con base en esto, en el PE 2018-2019 se verificaron el siguiente número de distritos por entidad:

Tabla 5.3. Entidades con porcentaje y distritos a verificar

Entidad	Distritos	% a verificar	Distritos a verificar
AGUASCALIENTES	3	100%	3
BAJA CALIFORNIA	8	50%	4
DURANGO	4	75%	3
QUINTANA ROO	4	75%	3
TAMAULIPAS	9	50%	5

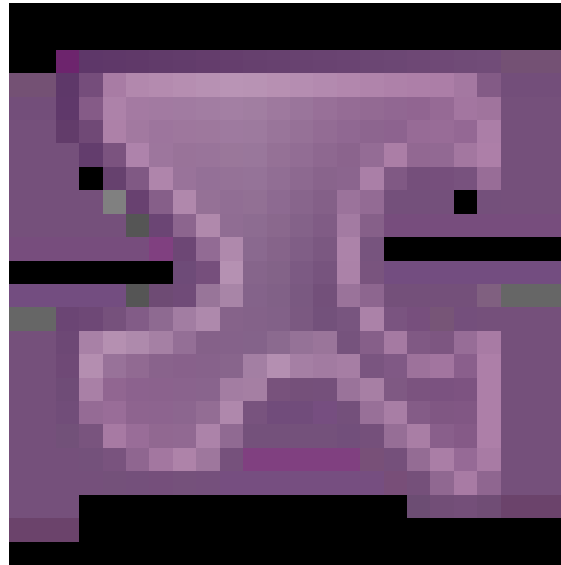
Fuente: Anexo 3. Lineamiento de Verificación del reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, integración de Mesas directivas de casilla y capacitación electoral

MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE

Metas

En relación con las **metas** establecidas en la Guía de verificación del reclutamiento, selección y capacitación de las y los SE y CAE, en términos generales el 57.58% de las y los vocales de la Junta Local las consideran como “Muy bueno”, 42.42% “Bueno”, en este caso las ponderaciones regular y mala no fueron mencionadas.

Gráfica 5.2. Cumplimiento de las metas de verificación



Fuente: Cuestionario en Línea.

La meta mejor evaluada fue *Verificación de la aplicación del examen, misma que fue valorada en 72.73% de los casos como “Muy buena”, seguido del 27.27% como “Buena”.*

Tabla 5.4. Evaluación de la meta de verificación

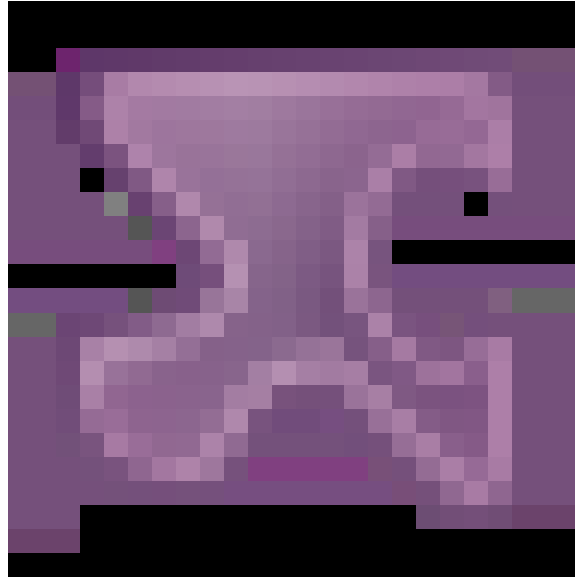
¿Cómo considera las metas establecidas en las Guías de verificación del reclutamiento, selección y capacitación de las y los SE y CAE?				
Verificación	Muy Bueno	Bueno	Regular	Mala
Verificación de la difusión de la convocatoria	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la revisión documental	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la plática de inducción	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la aplicación del examen	72.73%	27.27%	0.00%	0.00%
Verificación de la calificación del examen	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados del examen	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados de la entrevista	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la entrega de prendas de identificación	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	54.55%	45.45%	0.00%	0.00%

Fuente: Cuestionario en Línea.

Procedimientos

Por lo que respecta a los **procedimientos**, el 61.62% opinó que es “Muy bueno”, seguido del 38.38% con “Bueno”.

Gráfica 5.3. Procedimientos de reclutamiento, selección y contratación



Fuente: Cuestionario en Línea.

140

En este caso, la verificación mejor evaluada fue “aplicación del examen” con el 81.82% de aceptación “Muy buena”.

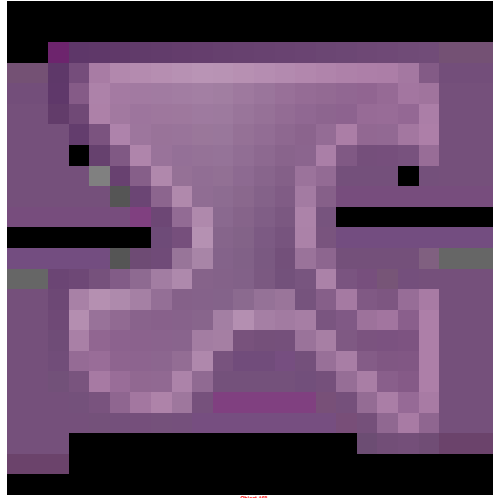
Tabla 5.5. Evaluación de los procedimientos de verificación

Verificación	Muy Bueno	Bueno	Regular	Mala
Verificación de la difusión de la convocatoria	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la revisión documental	72.73%	27.27%	0.00%	0.00%
Verificación de la plática de inducción	54.55%	45.45%	0.00%	0.00%
Verificación de la aplicación del examen	81.82%	18.18%	0.00%	0.00%
Verificación de la calificación del examen	72.73%	27.27%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados del examen	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados de la entrevista	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la entrega de prendas de identificación	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	54.55%	45.45%	0.00%	0.00%

Fuente: Cuestionario en Línea.

El 81.82% de las y los vocales opinó que los procedimientos contribuyeron a identificar problemáticas durante el reclutamiento, selección y capacitación de las y los SE y CAE, y sólo el 18.18% consideró que no.

Gráfica 5.4. Procedimientos de reclutamiento, selección y contratación



Fuente: Cuestionario en Línea.

Con respecto a las y los vocales que opinaron que los procedimientos no contribuyeron a identificar problemáticas, argumentaron que las problemáticas ya son conocidas, y que solo permitió ratificar lo que ya se sabía y que podría ser la contribución de manera indirecta, es decir, identificar en donde se publican nuevas convocatorias para aspirantes a SE y CAE.

Periodos

Respecto a **los periodos** establecidos, el 53.54% de las y los vocales de la Junta Local valoraron como “Muy bueno” y el 46.46% “Bueno”. No recibieron respuestas “Regular” y “Mala” por las y los vocales.

Entre las actividades de verificación mejor evaluadas fueron: Verificación de la aplicación del examen, calificación del examen y evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE, todas valoradas con el 63.64%.

Tabla 5.6. Evaluación de los procedimientos de verificación

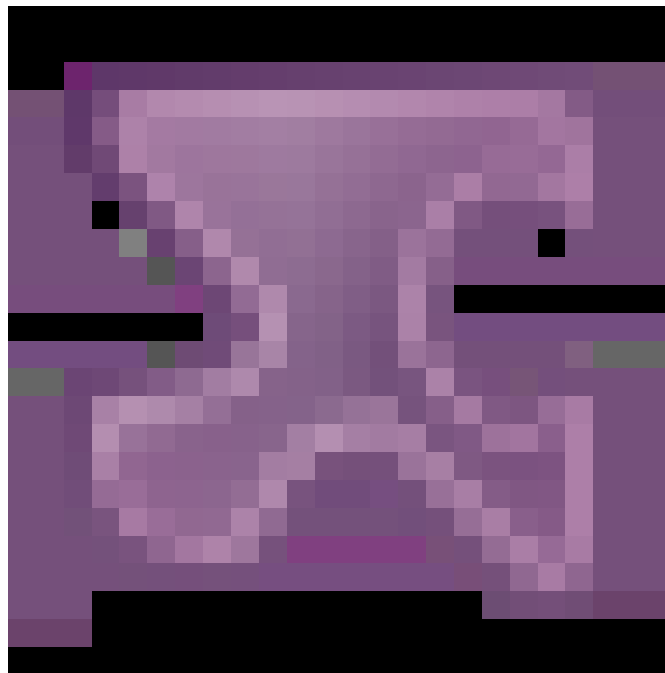
Verificación	Muy Bueno	Bueno	Regular	Mala
Verificación de la difusión de la convocatoria	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la revisión documental	54.55%	45.45%	0.00%	0.00%
Verificación de la plática de inducción	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la aplicación del examen	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la calificación del examen	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados del examen	54.55%	45.45%	0.00%	0.00%
Verificación de la captura de los resultados de la entrevista	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%
Verificación de la entrega de prendas de identificación	45.45%	54.55%	0.00%	0.00%

		%		%
Verificación de la evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	63.64%	36.36%	0.00%	0.00%

Fuente: Cuestionario en Línea.

Finalmente, cuando preguntamos si modificarían las Guías de verificación del reclutamiento, selección y capacitación de las y los SE y CAE, el 90.91% contestó que No. El 9.09% que considera que deben modificarse, dijeron que sería importante ampliar los periodos para realizar la captura de resultados de verificaciones, así como sería importante enviar recordatorios para el inicio y término de cada una de las actividades de verificación.

Gráfica 5.5. Modificación de las Guías de reclutamiento, selección y contratación



Fuente: Cuestionario en Línea.

142

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

Metas

Considerando **que las metas** son el resultado que se desea obtener en la Integración de Mesas Directivas de Casilla (PIMDC), fue de suma importancia conocer las opiniones de las y los vocales de las juntas locales acerca de las metas establecidas en las Guía de verificación del PIMDC. Como resultado se obtuvo lo siguiente: el 44.63% opinaron que las metas son “muy buenas”, el 54.55% dijo que son “Buenas” y solo el 0.83% de las opiniones emitidas consideraron que las metas son “Regulares”.

Por otro lado, a nivel Junta Distrital, el 51.63% valoraron las metas como “Muy bueno”, el 46.17% “Bueno”, el 1.92% “Regular” y finalmente solo con el 0.29% la valoraron como “Mala”.

Tabla 5.7. Evaluación de las metas de verificación

Verificación	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	36.36 %	40.52%	54.55 %	54.31%	9.09 %	4.31%	0.00 %	0.86%
Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación	45.45 %	57.76%	54.55 %	41.38%	0.00 %	0.86%	0.00 %	0.00%
Verificación del Material de apoyo de la 1ª etapa	36.36 %	52.59%	63.64 %	44.83%	0.00 %	1.72%	0.00 %	0.86%
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	54.55 %	51.72%	45.45 %	46.55%	0.00 %	1.72%	0.00 %	0.00%
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	36.36 %	50.86%	63.64 %	46.55%	0.00 %	2.59%	0.00 %	0.00%
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	54.55 %	57.76%	45.45 %	41.38%	0.00 %	0.86%	0.00 %	0.00%
Verificación del Material de apoyo de la 2ª etapa	36.36 %	51.72%	63.64 %	45.69%	0.00 %	1.72%	0.00 %	0.86%
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de	54.55 %	53.45%	45.45 %	44.83%	0.00 %	1.72%	0.00 %	0.00%

Verificación	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital	Junta Local	Junta Distrital
Casilla								
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	45.45 %	48.28%	54.55 %	50.00%	0.00 %	1.72%	0.00 %	0.00%

Fuente: Cuestionario en Línea.

Entre las razones más mencionadas del porque catalogaron como regular y mala las metas, se encontró que: “Se requiere conocer los Manuales y documentación a llenar por las y los CAE y SE, la forma de sustitución, así como una lista de reserva que de entrada no se sigue en el orden y prelación, y no se documenta su uso, así como simulacros y prácticas”, “Son muy superficiales”, “Es muy rápida la entrega de notificaciones y nombramientos por lo que se debe tener constante supervisión y no da tiempo de verificar el total”, “La captura que realizaron las (os) CAE, en ocasiones no se actualizaba a pesar de que se sincronizaban los equipos y el sistema no permitía verificar captura de firmas en virtud de que la firma no era de captura obligatoria”, entre otras.

144

Tabla 5.8. Razones sobre las actividades de verificación “regular” y “malas”

Actividad	Opinión
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	<ul style="list-style-type: none"> El sistema debería permitirnos o facilitarnos esta verificación
Verificación del Material de apoyo de la 1ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> Es muy superficial. Para realizarlo correctamente, se requiere conocer los Manuales y documentación a llenar por los CAE y SE. La meta de revisar 20 hojas de datos por ARE, fue muy difícil cumplirla, inclusive en los primeros 10 días, ya que la capacitación fue lenta y debíamos esperar el papel para su verificación física.
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	<ul style="list-style-type: none"> Es muy rápida la entrega de notificaciones y nombramientos por lo que se debe tener constante supervisión y no da tiempo de verificar el total. Para realizarlo correctamente, debería considerarse que existe una verificación previa del SE
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> La captura que realizaron las y los CAE, en ocasiones no se actualizaba a pesar de que se sincronizaban los equipos. Para realizarlo correctamente, se contempla solo en gabinete, por lo que se presupone que se conoce el trabajo de campo. Porque el sistema no permitía verificar captura de firmas en virtud de que la firma no era de captura obligatoria
Verificación del Avance	<ul style="list-style-type: none"> Para realizarlo correctamente, se contempla contar con el tiempo

Actividad	Opinión
en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	de verificar en campo la entrega de los nombramientos.
Verificación del Material de apoyo de la 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy superficial. • Para realizarlo correctamente, se debe conocer todo lo relacionado con los simulacros o prácticas de las y los CAE. • La meta de revisar 20 hojas de datos por ARE, fue muy difícil cumplirla, inclusive en los primeros 10 días, ya que la capacitación fue lenta y debíamos esperar el papel para su verificación física.
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Para realizarlo correctamente, se debe conocer la forma de sustitución, así como una lista de reserva que de entrada no se sigue en el orden y prelación, y no se documenta su uso. • Consideran que sería mejor establecer por separado metas en gabinete y campo y por lo tanto, contar con formatos para cada tipo.
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • La captura que realizaron las (os) CAE, en ocasiones no se actualizaba a pesar de que se sincronizaban los equipos. • Para realizarlo correctamente, se considera generar los reportes y darle seguimiento en tiempo real

Fuente: Cuestionario en Línea.

145

Procedimientos

En cuanto a los **procedimientos** establecidos para llevar a cabo las actividades de verificación, en términos generales, el 54.55% de las y los vocales de la Junta Local y Distrital consideró que los procedimientos son “muy buenos”, el 42.98% “buenos” y finalmente sólo con el 2.98% dijo regular.

Tabla 5.9. Evaluación de los procedimientos de verificación

Actividad	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación de las Secciones con Estrategias Diferenciadas	63.64%		36.36 %		0.00%		0.00 %	
Verificación de las Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta De Visita (SCPRV)	63.64%		36.36 %		0.00%		0.00 %	
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	54.55%	42.24 %	36.36 %	53.45 %	9.09%	4.31 %	0.00 %	0.00%
Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación	63.64%	57.76 %	36.36 %	40.52 %	0.00%	0.86 %	0.00 %	0.86%

Actividad	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación del Material de apoyo de la 1ª etapa	45.45%	51.72 %	54.55 %	48.28 %	0.00%	0.00 %	0.00 %	0.00%
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	54.55%	52.59 %	36.36 %	46.55 %	9.09%	0.86 %	0.00 %	0.00%
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	45.45%	48.28 %	54.55 %	49.14 %	0.00%	2.59 %	0.00 %	0.00%
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	63.64%	56.90 %	36.36 %	42.24 %	0.00%	0.86 %	0.00 %	0.00%
Verificación del Material de apoyo de la 2ª etapa	45.45%	53.45 %	54.55 %	46.55 %	0.00%	0.00 %	0.00 %	0.00%
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	54.55%	53.45 %	36.36 %	44.83 %	9.09%	1.72 %	0.00 %	0.00%
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	45.45%	49.14 %	54.55 %	50.00 %	0.00%	0.86 %	0.00 %	0.00%

Fuente: Cuestionario en Línea

146

Se puede observar que la actividad de verificación mejor evaluada fue “Avance en la visita, notificación y capacitación”, de la primera etapa de capacitación con el 63.64% de valoración con “Muy bien” por parte de la Junta Local y el 57.76% a nivel distrital.

Ahora bien, las actividades de verificación que obtuvieron una valoración de “Regular” fueron: verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita; Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación; Verificación de las Razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa; Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa; Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa; y Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

A continuación, se detallan las observaciones plasmadas por las y los vocales respecto a la valoración “Regular”:

Tabla 5.10. Razones sobre las actividades de verificación “regular”

Actividad	Opinión
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	<ul style="list-style-type: none"> • La ruta de visita es un aspecto que no debe realizarse. • Se puede hacer desde el celular. • Debería ser más bien un cuestionario para la o el vocal en lugar del ciudadano, para que el vocal analice las razones de la ruptura de la ruta. • Se cumplió con lo establecido en la guía, sin embargo, el sistema señaló lo contrario.

Actividad	Opinión
	<ul style="list-style-type: none"> Poco comprensible ya que se cubrió el procedimiento y aun así aparecía como incompleta
Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la calidad de la capacitación no se determina el porcentaje a verificar. Sería deseable verificar en campo una mayor cantidad con personal de apoyo y además asignar un porcentaje para hacer una doble verificación sobre el trabajo de las y los Supervisores.
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	<ul style="list-style-type: none"> Consideran que no es muy claro el formato. Las actividades de verificación se dificultan por la poca disposición de las y los ciudadanos a atender al personal del Instituto.
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> La misma situación de la sincronización retrasó en algunos casos las verificaciones. Debería incluir un cuestionario de calidad de capacitación en primera etapa y enfocarse a las y los ciudadanos que aceptan participar, ahora que se quitó la verificación de la calidad de la capacitación en la primera etapa. Porque lo capturado no lo reflejaba en tiempo el sistema, se tardó hasta un día después.
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la calidad de la capacitación no se determina el porcentaje a verificar.
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades de verificación se dificultan por la poca disposición de las y los ciudadanos a atender al personal del Instituto. Deberían considerar establecer metas en gabinete y campo y que cuando se tenga dudas sobre la verificación en campo y haya que ir a campo, sea adicional. Sería conveniente contar con formatos para verificación en gabinete y otros para campo.
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> Son pocos los casos en los que se captura directamente en el ELEC Móvil y encontrar a esos ciudadanos y ciudadanas para verificarlos complica mucho el universo a verificar.

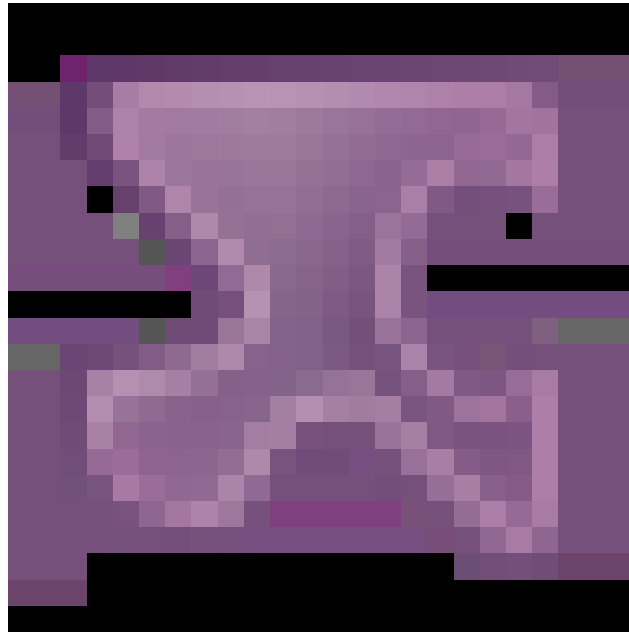
Fuente: Cuestionario en Línea

147

Asimismo, el 81.82% de las y los vocales de la Junta local, opinaron que las verificaciones contribuyeron a identificar problemáticas durante el desarrollo de la integración de mesas directivas de casilla, y sólo el 18.18% contestó que No.

A nivel distrital, el 96.55% de las y los vocales opinó que Sí, y solo el 3.45% dijo No. Como es de observar, a nivel distrital se tuvieron las mejores valoraciones, con respecto al nivel local.

Gráfica 5.6. Verificaciones contribuyen a identificar problemáticas



Fuente: Cuestionario en Línea.

Periodos

Con respecto **a los periodos**, el 44.63% los consideró “Muy Bueno” y el 55.37% como “Bueno”; a nivel distrital la valoración más alta fue “Muy bueno” con el 52.78% y el 45.34% como “Bueno”. Se observa que la mejor valoración de los periodos establecidos para las actividades de verificación se encuentra en las juntas distritales.

Tabla 5.11. Evaluación de los periodos de verificación

VERIFICACION	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación de las Secciones con Estrategias Diferenciadas	36.36 %		63.64 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación de las Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta De Visita (SCPRV)	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	45.45 %	37.93 %	54.55 %	58.62 %	0.00 %	3.45 %	0.00 %	0.00 %
Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación	54.55 %	52.59 %	45.45 %	44.83 %	0.00 %	2.59 %	0.00 %	0.00 %
Verificación del Material de apoyo de la 1ª etapa	36.36 %	53.45 %	63.64 %	44.83 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %

VERIFICACION	% Muy bueno		% Bueno		% Regular		% Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	54.55 %	56.03 %	45.45 %	42.24 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	36.36 %	51.72 %	63.64 %	46.55 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	54.55 %	56.03 %	45.45 %	42.24 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %
Verificación del Material de apoyo de la 2ª etapa	36.36 %	56.03 %	63.64 %	42.24 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	54.55 %	57.76 %	45.45 %	40.52 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	36.36 %	53.45 %	63.64 %	45.69 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.00 %

Fuente: Cuestionario en Línea

Asimismo, se solicitó en dicho cuestionario que, en el caso de contestar la valoración “Regular” y “Mala” indicaran los motivos por los cuales seleccionaron esa(s) opciones, dando como resultado lo siguiente:

149

Tabla 5.12. Razones sobre las actividades de verificación “regular” y “mala”

Actividad	Observación
Verificación del cumplimiento de la Ruta de Visita	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar. • Durante el primer día todavía no se tenían visitas suficientes en el sistema para iniciar con la verificación y ni acuses de visita en poder de la Junta, por lo que es difícil cumplir de manera fehaciente desde el primer día la verificación. • Poco tiempo considerando que es una etapa en la que se va definiendo el atributo de calidad y no de cantidad. • No fue posible la verificación en gabinete y campo durante los primeros 5 días sin dispositivo móvil.
Verificación del Avance en la visita, notificación y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo suficiente tiempo para realizar las verificaciones en su totalidad por el cambio constante de información. • Si se considera que la verificación debe ser permanente, pues su objetivo de esta es corregir posibles desviaciones, estas actividades no deben tener periodos específicos para realizarlas, deberían comprender las dos etapas de capacitación. • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar

Actividad	Observación
Verificación del Material de apoyo de la 1ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar. • En los primeros días se tenían suficientes hojas de datos para cumplir con el mínimo de 20 hojas de datos por revisar, por lo que es difícil cumplir la meta de 20 hojas de datos a revisar por ARE en los primeros días.
Verificación de las Razones por las que un ciudadano no participa	<ul style="list-style-type: none"> • Si se considera que la verificación debe ser permanente, pues su objetivo de esta es corregir posibles desviaciones, estas actividades no deben tener periodos específicos para realizarlas, deberían comprender las dos etapas de capacitación. • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar. • La verificación se dificulta porque, en ocasiones, la captura de información por parte de las y los asistentes electorales no se realiza en tiempo real o porque la transmisión de la información capturada dependía de la disponibilidad de datos móviles.
Verificación del Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Si se considera que la verificación debe ser permanente, pues su objetivo de esta es corregir posibles desviaciones, estas actividades no deben tener periodos específicos para realizarlas, deberían comprender las dos etapas de capacitación. • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar
Verificación del Material de apoyo de la 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar. • En los primeros días no se tenían suficientes hojas de datos para cumplir con el mínimo de 20 hojas de datos por revisar, por lo que es difícil cumplir la meta de 20 hojas de datos a revisar por ARE en los primeros días
Verificación de las Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo muchas sustituciones lo que no permitió verificar el 100%, sobre todo las previas a la jornada electoral. • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar.
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Por los tiempos relativamente cortos y las grandes distancias a visitar

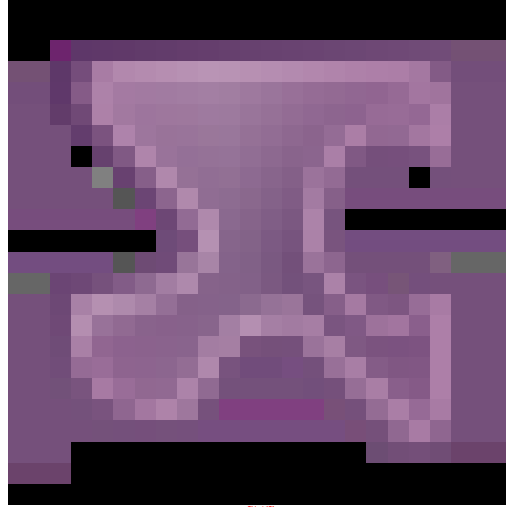
Fuente: Cuestionario en Línea

150

De igual modo, se les preguntó a las y los vocales, si modificarían las Guías de verificación del PIMDC, a lo cual, a nivel Junta Local el 90.91% opinó que No, mientras

que el 9.09% dijo que Sí. En las juntas distritales el 91.38% contestó que No y el 8.62% que Sí. Se observa que las valoraciones más altas se encuentran en las juntas distritales.

Gráfica 5.7. ¿Modificaría las Guías de verificación del IMDC?



Fuente: Cuestionario en Línea.

Respecto a las y los vocales que contestaron que Sí modificarían las Guías de verificación del PIMDC, argumentaron lo siguiente:

Respuesta Sí

- Simplificándolas y dándoles una orientación de objetivo.
- Haciendo más claras las guías respecto de las actividades a realizar y los periodos para realizarlas.
- Los materiales fueron muy didácticos, amigables y entendibles, así como la buena coordinación de las y los Vocales de Capacitación con las y los supervisores y capacitadores para su desempeño; igualmente los Sistemas de captura de información muy sencillos.
- Los ampliaría y se sugiere que se envíe un recordatorio del cierre de los sistemas vía correo electrónico.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Metas

Por lo que respecta a las **metas** de verificación del **Programa de Capacitación Electoral**, el 60% de las y los vocales de la Junta Local, eligieron la opción “Muy bueno”, seguido del 43.53% de “Bueno”; es importante resaltar que en esta categoría las valoraciones “Regular” y “Mala” no fueron consideradas a nivel local.

Por otro lado, el 55.17% de las y los vocales de las juntas distritales valoraron las metas como “Muy bueno”, seguido del 43.53% de “Bueno”, 0.86% como “Regular” y

finalmente con el 0.43% de “Mala”. En este caso, a diferencia de la Junta local se presentan calificaciones como regular y mala.

Tabla 5.13. Evaluación de las metas de verificación

Verificación	%Muy Bueno		%Bueno		%Regular		%Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación del Primer taller a las y los Supervisores Electorales	63.64 %		36.36 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Primer taller a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales	63.64 %		36.36 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Segundo taller a las y los SE y CAE	63.64 %		36.36 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación de la calidad de la capacitación	45.45 %	53.45 %	54.55 %	45.69 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	63.64 %	56.90 %	36.36 %	41.38 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.86 %
Verificación de la Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa	36.36 %	53.45 %	63.64 %	45.69 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.00 %

Fuente: Cuestionario en Línea

152

Derivado de las valoraciones “Regular” y “Mala” se presentan a continuación los comentarios emitidos por las y los vocales sobre las metas de verificación de la calidad de la capacitación y simulacros y prácticas de la Jornada Electoral:

Tabla 5.14. Razones sobre las actividades de verificación “regular” y “mala”

Actividad	Observación
Verificación de la calidad de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> No permite identificar las problemáticas en las capacitaciones
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> No se permite conocer el avance de los simulacros o prácticas y su objetivo Para el caso de Puebla la meta es absurda, no se puede superar lo hecho en dos meses cuando solo se tiene un mes para su ejecución y dependiendo de la disposición y tiempo de terceras personas.

Fuente: Cuestionario en Línea

En cuanto a los **procedimientos**, tenemos que el 45.45% de las y los vocales opinaron que son “Muy buenos” y el 54.55% opina que son “Buenos”. Por otro lado, a nivel distrital el 54.31% los valoró como “Muy bueno”, el 43.97% como “Bueno” y finalmente con el 0.72% como “Regular”.

Cabe señalar que, las valoraciones de “Regular” y “Malo” no fueron consideradas a nivel Junta Local.

Tabla 5.15. Evaluación de las metas de verificación

Verificaciones	Muy Bueno		Bueno		Regular		Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación del Primer taller a las y los Supervisores Electorales	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Primer taller a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Segundo taller a las y los SE y CAE	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación de la calidad de la capacitación	36.36 %	50.86 %	63.64 %	48.28 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	54.55 %	57.76 %	45.45 %	39.66 %	0.00 %	2.59 %	0.00 %	0.00 %

Fuente: Cuestionario en Línea

En este caso, las observaciones derivadas de las valoraciones “Regular” se encuentran señaladas en las actividades de verificación de calidad de la capacitación y simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, las cuales son las siguientes:

Tabla 5.16. Razones sobre las actividades de verificación “regular”

Actividad	Observación
Verificación de la calidad de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Las preguntas son cerradas y no permiten que las y los ciudadanos expresen abiertamente dudas u opiniones.
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> No se permite saber si la capacitación es correcta, solo si se realizó. Agregar horas de inicio y conclusión, el dato de funcionarios programados. Es muy largo y solo se puede verificar un simulacro a la vez.

Fuente: Cuestionario en Línea

153

Procedimientos

En cuanto a los **procedimientos**, el 45.45% de las y los vocales de la Junta local contestaron que son “Muy buenos” y el 54.55% lo valoraron como “Bueno”. Es importante mencionar que, para este caso, no existieron las valoraciones “Regular” y “Mala”.

Las y los vocales de las juntas distritales contestaron lo siguiente: el 54.31% calificó como “Muy bueno”, el 43.97% como “Bueno” y finalmente con el 1.72% de las y los vocales contestaron “Regular”.

Tabla 5.17. Evaluación de las metas de verificación

Verificaciones	Muy Bueno		Bueno		Regular		Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación del Primer taller a las y los Supervisores Electorales	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Primer taller a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación del Segundo taller a las y los SE y CAE	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación de la calidad de la capacitación	36.36 %	50.86 %	63.64 %	48.28 %	0.00 %	0.86 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	54.55 %	57.76 %	45.45 %	39.66 %	0.00 %	2.59 %	0.00 %	0.00 %

Fuente: Cuestionario en Línea

Derivado de la valoración "Regular" emitidas por las y los vocales de la Junta Distrital, tenemos las siguientes observaciones:

154

Tabla 5.18. Razones sobre las actividades de verificación "regular"

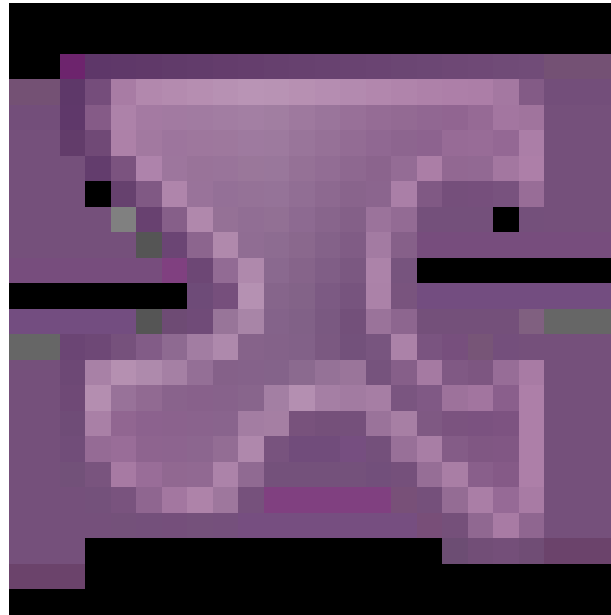
Actividad	Observación
Verificación de la calidad de la capacitación	Las preguntas son cerradas y no permiten que las y los ciudadanos expresen abiertamente dudas u opiniones.
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	No se permite saber si la capacitación es correcta, solo si se realizó Agregar horas de inicio y conclusión, el dato de funcionarios programados Es muy largo y solo se puede verificar un simulacro a la vez.

Fuente: Cuestionario en Línea

Considerando que los procedimientos de verificación son de gran impacto en la toma de decisiones, se consultó sobre si éstos contribuían a identificar problemáticas en la capacitación electoral, al respecto, a nivel local el 81.82% contestó que "Sí" y el 18.18% contestó que "No".

A nivel distrital se incrementa el porcentaje de vocales que contestaron positivamente, pues tenemos que el 97.41% opinó que "Sí" y solo el 2.59% dijo que "No".

Gráfica 5.8. ¿Guías de verificación contribuyen a identificar problemas?



Fuente: Cuestionario en Línea.

Respecto a la respuesta “No” emitida por las y los vocales, argumentaron lo siguiente:

Respuesta No
No es un factor determinante para ello, hay otros sistemas en donde se pueden detectar los problemas o atrasos en la integración de las mesas directivas de casilla, si es una herramienta de apoyo, pero que no es determinante para identificar puntos rojos.
No porque depende de más factores no solo de su realización.
Por qué las problemáticas ya se tenían identificadas, mucho antes de aplicar el procedimiento de verificación, derivado del análisis de procesos electorales anteriores, así como de los datos que cotidianamente se recaban en las actividades ordinarias
Las guías de verificación ayudan a validar las problemáticas en la integración de mesas directivas de casillas que son previamente conocidas.
No de manera directa, si indirectamente al verificar lo aprendido por los SE y CAE y la información que transmiten a los ciudadanos y/o funcionarios.

Periodos

Los **periodos** establecidos para realizar las actividades de verificación, a nivel local, el 54.55% se calificaron como “Buenos”; el 41.82% como “Muy buenos” y finalmente el 3.64% como “Regular”. Es importante mencionar que la calificación “Mala” no fue considerada, y si conjuntamos las opciones “Muy bueno” y “Regular” estaríamos hablando que existe una aceptación del 96.36%, respecto a los periodos para la ejecución de las actividades de verificación.

A nivel distrital, el 55.60% de las y los vocales opinaron que fueron “Muy buenos”, seguido del 42.24% quienes los calificaron como “Bueno” y finalmente solo el 2.16% como “Regular”.

Tabla 5.19. Evaluación de las metas de verificación

Verificaciones	Muy Bueno		Bueno		Regular		Mala	
	JL	JD	JL	JD	JL	JD	JL	JD
Verificación del Primer taller a las y los Supervisores Electorales	36.36 %		54.55 %		9.09 %		0.00 %	
Verificación del Primer taller a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales	36.36 %		54.55 %		9.09 %		0.00 %	
Verificación del Segundo taller a las y los SE y CAE	45.45 %		54.55 %		0.00 %		0.00 %	
Verificación de la calidad de la capacitación	36.36 %	50.86 %	63.64 %	46.55 %	0.00 %	2.59 %	0.00 %	0.00 %
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	54.55 %	60.34 %	45.45 %	37.93 %	0.00 %	1.72 %	0.00 %	0.00 %

Fuente: Cuestionario en Línea

Del 2.16% de las y los vocales de las juntas locales que calificaron como “Regular” los periodos, argumentaron lo siguiente:

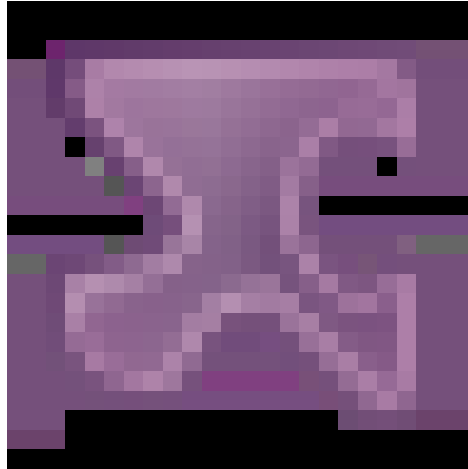
Tabla 5.20. Razones sobre las actividades de verificación “regular”

Actividad	Observación
Verificación de la calidad de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Si se considera que la verificación debe ser permanente, pues su objetivo de esta es corregir posibles desviaciones, estas actividades no deben tener periodos específicos para realizarlas, deberían comprender las dos etapas de capacitación. • En muchas ocasiones los tiempos son cortos, desde la entrega de nombramientos, incluso sin que se hayan notificado al 100%. • Los periodos deben de ser más cortos, debido que las cargas de trabajo en la vocalía son innumerables en proceso electoral, lo que ocasiona tener que trabajar después de que se realizan las verificaciones en campo.
Verificación de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Por los periodos de tiempo. • Similar a la anterior, no se permite conocer el avance real de la capacitación, pues el periodo es corto.

Fuente: Cuestionario en Línea

La pregunta relativa a: ¿modificaría las Guías del Programa de Capacitación Electoral?, el 9.09% de vocales de la Junta Local opinaron que Sí las modificarían, mientras tanto, a nivel Junta Distrital el 3.45% contestó de igual modo que Sí.

Gráfica 5.9. ¿Modificaría las Guías del Programa de Capacitación Electoral?



Fuente: Cuestionario en Línea

Entre los argumentos que proporcionaron las y los vocales que consideran que deberían modificarse las guías del Programa de Capacitación Electoral, se encuentran los siguientes:

Respuesta Sí

- Integrar todas las verificaciones en un solo documento.
- Simplificarlas para las y los consejeros.
- Hacerlas más claras respecto de las actividades y los periodos para realizarlas.
- Ampliaría los plazos establecidos y mejoraría el sistema de captura de las verificaciones

157

Mecanismos de control

Se preguntó a las Juntas Locales y Distritales cuáles mecanismos de control utilizan. La siguiente tabla presenta, para cada mecanismo de control, cuántas Juntas confirmaron su uso:

Tabla 5.21. Mecanismos de control

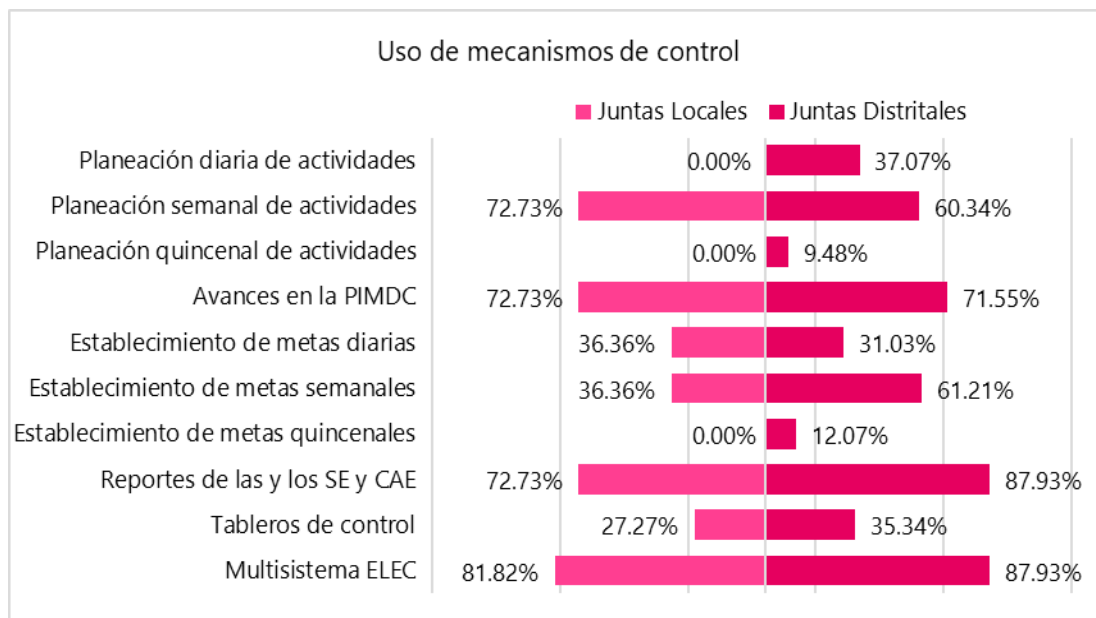
Mecanismos de control	Juntas Locales	Juntas Distritales
Planeación diaria de actividades	0	43
Planeación semanal de actividades	8	70
Planeación quincenal de actividades	0	11
Avances en la PIMDC	8	83
Establecimiento de metas diarias	4	36
Establecimiento de metas semanales	4	71
Establecimiento de metas quincenales	0	14
Reportes de las y los SE y CAE	8	102
Tableros de control	3	41

Multisistema ELEC	9	102
-------------------	---	-----

Fuente: Cuestionario en Línea

Tomando en cuenta que se recibieron respuestas de un total de 11 Juntas Locales y 116 Juntas Distritales, el porcentaje de Juntas que utiliza cada mecanismo de control es el siguiente:

Gráfica 5.10. Uso de mecanismos de control



Fuente: Cuestionario en Línea

En el caso de las Juntas Locales, se puede observar que el multisistema ELEC es el más utilizado por las Juntas Locales, con un 81.82% de uso, seguido de planeación semanal y quincenal de actividades, así como de reportes proporcionados por SE y CAE, todas con un 72.73% de uso. Similarmente, las Juntas Distritales utilizan mayormente el multisistema ELEC y los reportes proporcionados por SE y CAE, ambos con un 87.93% de uso.

Mecanismos de seguimiento

También se preguntó a las Juntas cuáles eran los mecanismos de seguimiento que utilizan. En cada uno de estos mecanismos, el siguiente número de Juntas respondieron que sí utilizaban dicho mecanismo:

Tabla 5.22. Mecanismos de seguimiento

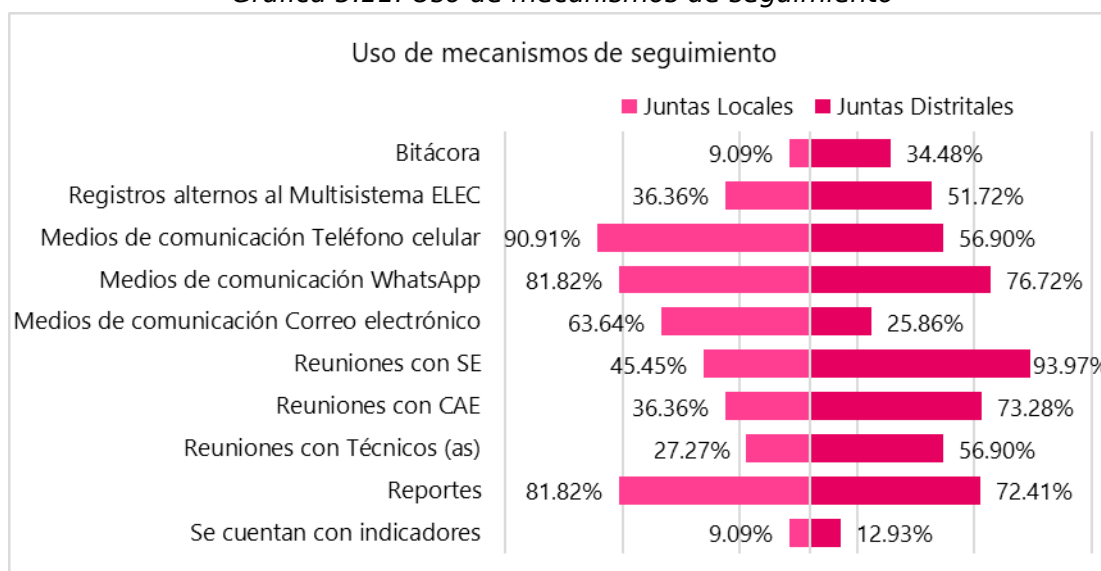
Mecanismos de seguimiento	Juntas Locales	Juntas Distritales
Bitácora	1	40
Registros alternos al Multisistema ELEC	4	60
Medios de comunicación Teléfono celular	10	66

Mecanismos de seguimiento	Juntas Locales	Juntas Distritales
Medios de comunicación WhatsApp	9	89
Medios de comunicación Correo electrónico	7	30
Reuniones con SE	5	109
Reuniones con CAE	4	85
Reuniones con Técnicos (as)	3	66
Reportes	9	84
Se cuentan con indicadores	1	15

Fuente: Cuestionario en Línea

Retomando que los totales en cada caso son 11 Juntas Locales y 116 Juntas Distritales, el porcentaje de uso de cada mecanismo de control es el siguiente:

Gráfica 5.11. Uso de mecanismos de seguimiento



Fuente: Cuestionario en Línea

Se puede observar que, en el caso de las Juntas Locales, los medios de comunicación basados en telefonía celular son los más utilizados (90.91% de uso), mientras que en el caso de las Juntas Distritales el mecanismo de seguimiento más utilizado son las reuniones con las y los Supervisores Electorales (93.95% de uso).

REFLEXIONES DEL GRUPO

En el PEL 2018-2019, en promedio, se registró un cumplimiento de las metas de verificación a nivel local de un 95.83%, mientras que a nivel distrital se registró un 94.35% en el cumplimiento de las mismas.

Respecto a la información proporcionada sobre las metas, procedimientos y periodos de cada proceso, a cada respuesta proporcionada por las y los vocales fue asignada una calificación con el propósito de obtener un promedio de calificaciones en cada pregunta. Los porcentajes fueron asignados de acuerdo a la siguiente escala:

Respuesta proporcionada	Calificación
Muy bueno	100%
Bueno	80%
Regular	50%
Mala	0%

Una vez asignadas estas cantidades, el promedio máximo obtenido para una actividad en un apartado es de 96.36%, mientras que el mínimo es de 84.55%. Estableciendo colores de verde a rojo en este intervalo se puede observar lo siguiente:

Tabla 5.23. Promedio en cada actividad y apartado con base en las respuestas proporcionadas

Proceso	Actividades verificadas	Juntas Locales			Juntas Distritales			Promedio general
		Metas	Procedimientos	Periodos	Metas	Procedimientos	Periodos	
Reclutamiento y selección de SE y CAE	Difusión de la convocatoria				89.09 %	92.73%	89.09 %	90.30 %
	Revisión documental				92.73 %	94.55%	90.91 %	92.73 %
	Plática de inducción				89.09 %	90.91%	89.09 %	89.70 %
	Aplicación del examen				94.55 %	96.36%	92.73 %	94.55 %
	Calificación del examen				92.73 %	94.55%	92.73 %	93.33 %
	Captura de resultados del examen				92.73 %	92.73%	90.91 %	92.12 %
	Captura de resultados de entrevista				89.09 %	89.09%	89.09 %	89.09 %
	Entrega de prendas de identificación				92.73 %	89.09%	89.09 %	90.30 %
	Evaluación de perfiles/competencias de SE				90.91 %	90.91%	92.73 %	91.52 %
Integración de Mesas Directivas de casilla	Secciones con Estrategias Diferenciadas				89.09 %	92.73%	87.27 %	89.70 %
	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita				89.09 %	92.73%	89.09 %	90.30 %

Proceso	Actividades verificadas	Juntas Locales			Juntas Distritales			Promedio general
		Metas	Procedimientos	Periodos	Metas	Procedimientos	Periodos	
	Cumplimiento de la Ruta de Visita	86.12 %	87.16%	86.55 %	84.55 %	88.18%	89.09 %	86.67 %
	Avance en la visita, notificación y capacitación	91.29 %	90.60%	89.74 %	89.09 %	92.73%	90.91 %	90.58 %
	Material de apoyo de la 1ra etapa	89.31 %	90.34%	90.17 %	87.27 %	89.09%	87.27 %	89.76 %
	Razones por las que un ciudadano no participa	89.83 %	90.26%	90.69 %	90.91 %	88.18%	90.91 %	90.24 %
	Información capturada a través del ELEC Móvil 1ra etapa	89.40 %	88.88%	89.83 %	87.27 %	89.09%	87.27 %	89.24 %
	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2da etapa	91.29 %	91.12%	90.69 %	90.91 %	92.73%	90.91 %	91.08 %
	Material de apoyo de la 2da etapa	89.14 %	90.69%	90.69 %	87.27 %	89.09%	87.27 %	89.97 %
	Sustituciones de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	90.17 %	90.17%	91.03 %	90.91 %	88.18%	90.91 %	90.42 %
	Información capturada a través del ELEC Móvil 2da etapa	89.14 %	89.57%	90.43 %	89.09 %	89.09%	87.27 %	89.61 %
Programa de capacitación electoral	Primer taller a SE				92.73 %	89.09%	84.55 %	88.79 %
	Primer taller a CAE				92.73 %	89.09%	84.55 %	88.79 %
	Segundo taller a SE y CAE				92.73 %	89.09%	89.09 %	90.30 %
	Calidad de la capacitación	90.43 %	89.91%	89.40 %	89.09 %	87.27%	87.27 %	89.74 %
	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	90.43 %	90.78%	91.55 %	92.73 %	90.91%	90.91 %	90.97 %
Promedio general	89.69 %	89.95%	90.07 %	90.36 %	90.73%	89.24 %	89.94 %	

161

Utilizando esta tabla podemos obtener las siguientes conclusiones:

- A nivel global, la actividad con mayor calificación es la aplicación del examen (94.55%). En particular, la calificación que corresponde a las Juntas Distritales en los procedimientos de esta actividad es de 96.36%.
- En aquellas actividades donde hay respuestas tanto de Juntas Locales como Distritales, a nivel global se puede ver una mayor calificación en lo relativo al avance en la entrega de nombramientos y capacitación durante la segunda etapa de capacitación.
- Las respuestas de las Juntas Locales a la verificación de periodos correspondientes a simulacros y prácticas son favorables, resultando así en una calificación de 91.55%.

- Las Juntas Locales consideran que existe una mayor área de oportunidad en el cumplimiento a la ruta de visita, pues aquí es donde se concentran las calificaciones más bajas en cuanto a metas, procedimiento y periodos asignadas por las mismas.
- Las respuestas otorgadas por las Juntas Distritales en el apartado de reclutamiento y selección de SE y CAE son especialmente favorables en actividades relacionadas al examen, así como también las relacionadas a las metas del Programa de capacitación electoral.
- Las Juntas Distritales consideran que existe un área de oportunidad en las metas establecidas relativas al cumplimiento de la ruta de visita, así como también en los periodos establecidos para el primer taller impartido a SE y CAE.

Respecto a los mecanismos de control y seguimiento:

- El principal mecanismo de control utilizado por las Juntas Locales es el multisistema ELEC, mientras que las Juntas Distritales, además del multisistema ELEC, también utilizan en gran medida los reportes generados por las y los SE y CAE.
- El mecanismo de seguimiento con mayor uso por las Juntas Locales son los medios de comunicación basados en telefonía celular, mientras que las Juntas Distritales utilizan como principal mecanismo de seguimiento las reuniones con las y los Supervisores Electorales.

Respecto a las áreas de oportunidad,

- El 9.09% de las Juntas Locales consideran que podrían hacerse cambios a las guías de verificación de cada proceso (reclutamiento y selección de SE y CAE, integración de Mesas Directivas de Casilla, Programa de capacitación electoral).
- Las Juntas Distritales consideran que la mayor área de oportunidad para realizar cambios se encuentra en las guías de verificación de la Integración de las Mesas Directivas de Casilla, pues se observó un 8.62% de respuestas afirmativas a la pregunta de si consideran que estas guías deberían modificarse.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN DEL MULTISISTEMA ELEC2019, APLICACIONES MÓVILES Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES

163

INTRODUCCIÓN

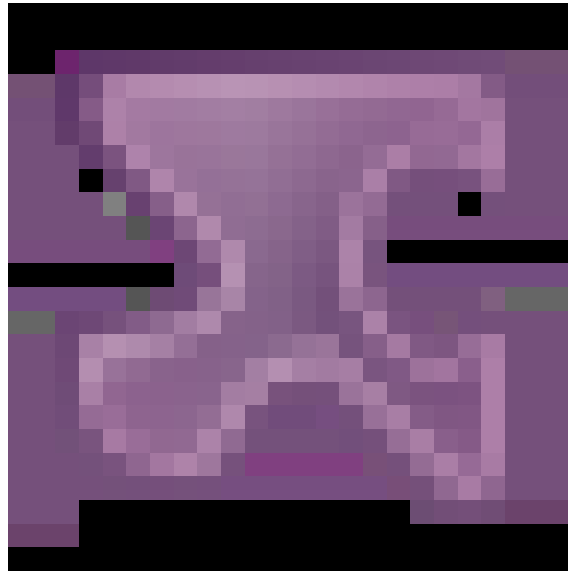
El Multisistema ELEC en conjunto con sus aplicaciones móviles implementadas durante el Proceso Electoral (PE) 2018-2019, coadyuvaron a que el Instituto Nacional Electoral (INE) llevara a cabo con certeza, legalidad, transparencia y eficacia operativa el registro de la información del procedimiento para el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), así como de las etapas de capacitación electoral, logrando realizar los dos procesos de insaculación, consignar, dar seguimiento y evaluar desde los ámbitos central, local y distrital las actividades inherentes a la Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC).

Para que estas herramientas tecnológicas sigan mejorando y brindando información oportuna y confiable para la toma de decisiones en las juntas locales y distritales ejecutivas (JLE - JDE), así como a nivel central, se aplicó un cuestionario de evaluación de la operación del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, así como de la administración de los dispositivos móviles (tipo celular) propiedad del Instituto, a los usuarios en las 6 entidades que tuvieron elección en el año 2019, los resultados de dicho cuestionario, se muestran en el presente informe.

MULTISISTEMA ELEC Y SUS APLICACIONES MÓVILES

En lo que respecta al cuestionario del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles, se recibieron un total de 131 respuestas, distribuidas de la siguiente forma:

164



El cuestionario se elaboró con cuatro apartados que permitieron evaluar desde la interfaz del Multisistema ELEC y aplicaciones móviles, hasta la contratación del Técnico de voz y datos que apoyó a las JDE y las JLE:

Cuestionario de evaluación Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles		
No	Apartado	Descripción
1	Interfaz del Multisistema ELEC2019	Permitió evaluar la calidad de la interfaz, a partir de la opinión del usuario respecto al aspecto y funcionalidad del sistema.
2	Contenido del Multisistema ELEC2019	Permitió evaluar el contenido del Multisistema ELEC y el funcionamiento al realizar la consulta y descarga de listados y cédulas.
3	Aplicación ELEC Móvil (1ª y 2ª Etapas de Capacitación)	Permitió evaluar la funcionalidad de las aplicaciones móviles de la 1a y 2a etapa de capacitación.
4	Contratación del Técnico de seguimiento a la operación de los dispositivos y aplicaciones móviles (Técnico de voz y datos)	Evaluó las actividades establecidas y el desempeño de los técnicos de voz y datos, en las labores realizadas.

165

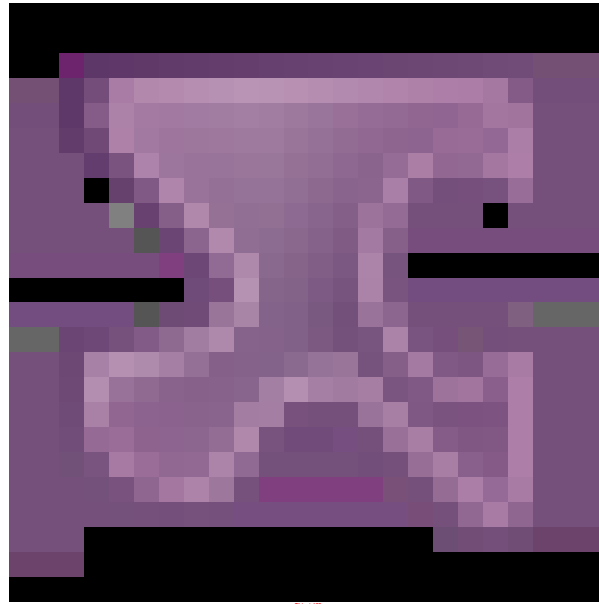
RESULTADOS OBTENIDOS

Se elaboraron preguntas con respuestas en escalas del 1 al 5, donde 1 significó “Totalmente en desacuerdo”, mientras que el número 5, “Totalmente de acuerdo”, así como preguntas con respuestas abiertas que permitieron obtener detalles más profundos en las respuestas de usuario.

A continuación, se presentan de manera gráfica las respuestas obtenidas, y se puntualizan de forma concreta las problemáticas indicadas por los usuarios, al igual que las propuestas de mejora recabadas:

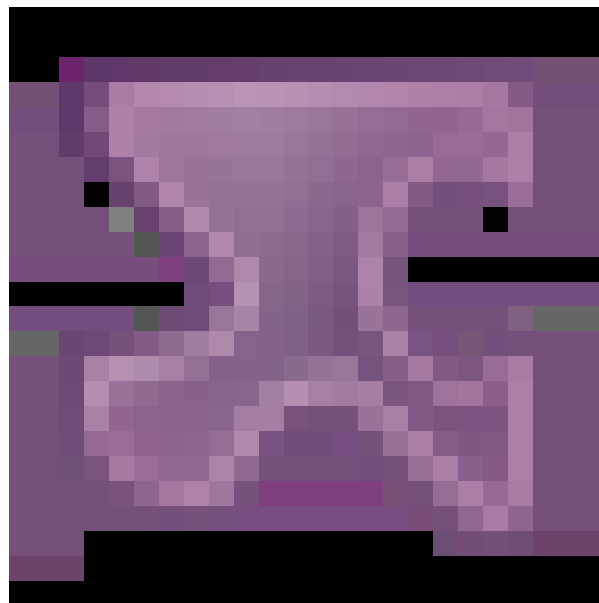
Interfaz del Multisistema ELEC2019

¿Considera que los módulos del Multisistema se liberaron de acuerdo con la fecha programada para iniciar su operación?

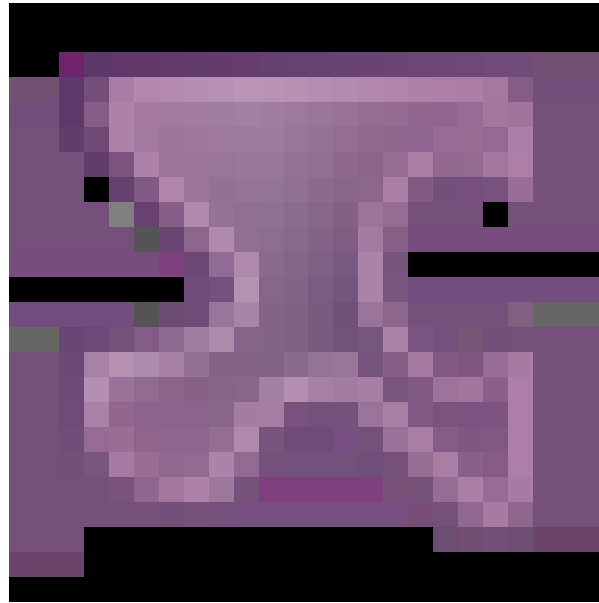


¿Considera que la forma en que están ordenados los botones o ligas de acceso, así como los campos de captura y etiquetas en los formularios o pantallas de captura, facilitan la captura en el Multisistema?

166

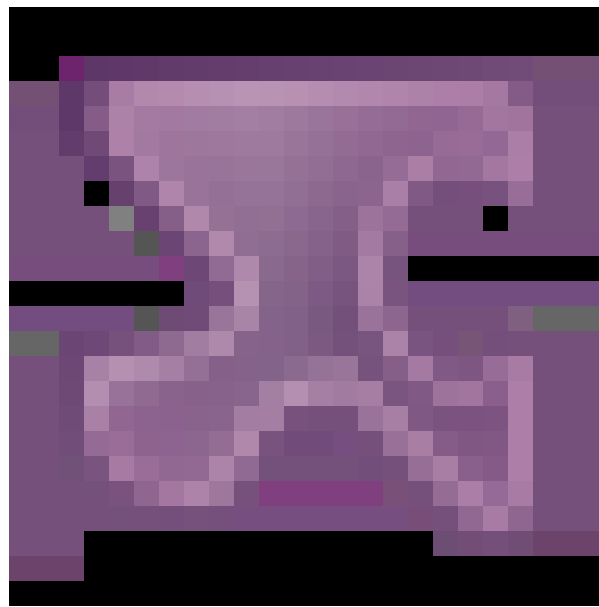


¿Considera que el Multisistema ELEC2019 es intuitivo?

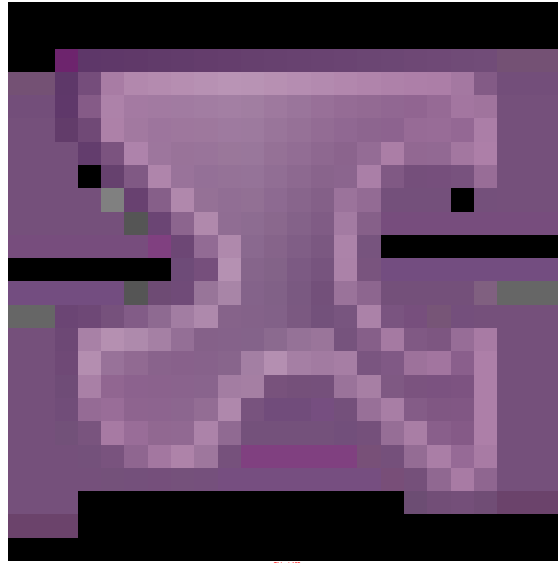


¿Considera que la captura de información que se registró en el Multisistema ELEC2019 fue sencilla?

167

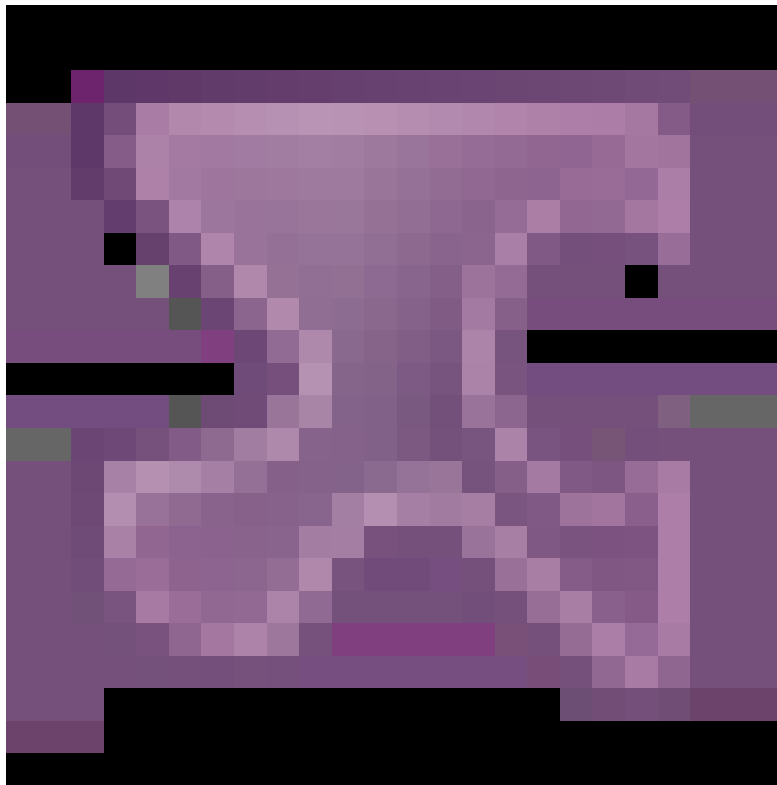


¿Considera que los datos contenidos en las cédulas le permitieron dar seguimiento oportuno a las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casillas?



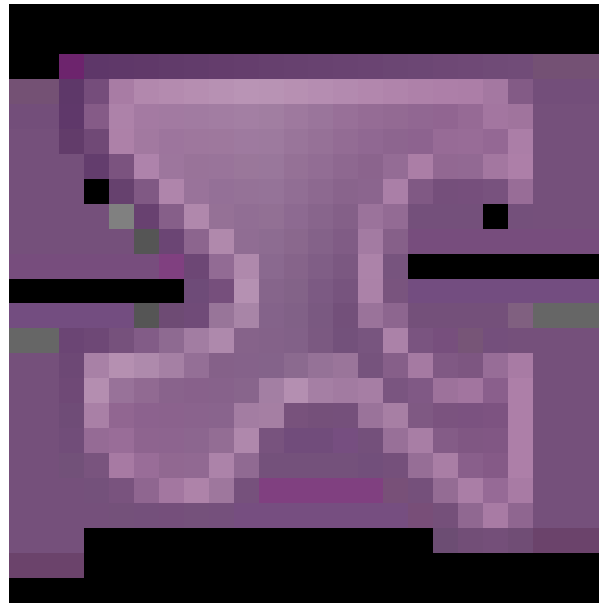
Comentarios generales respecto a la interfaz del Multisistema ELEC2019.

168

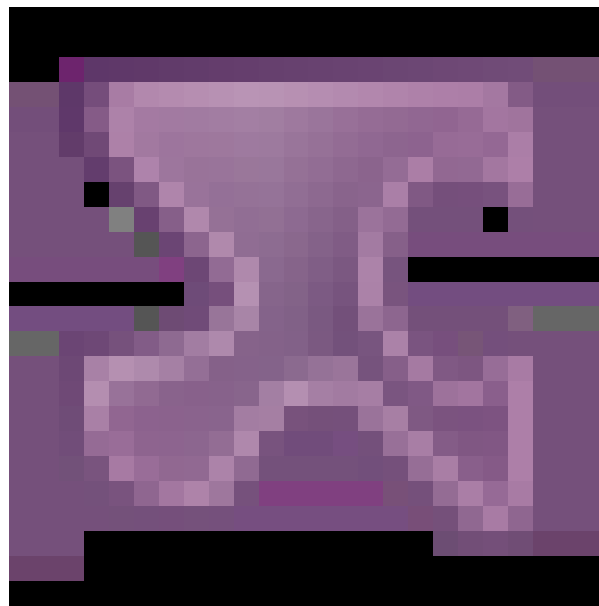


Contenido del Multisistema ELEC2019

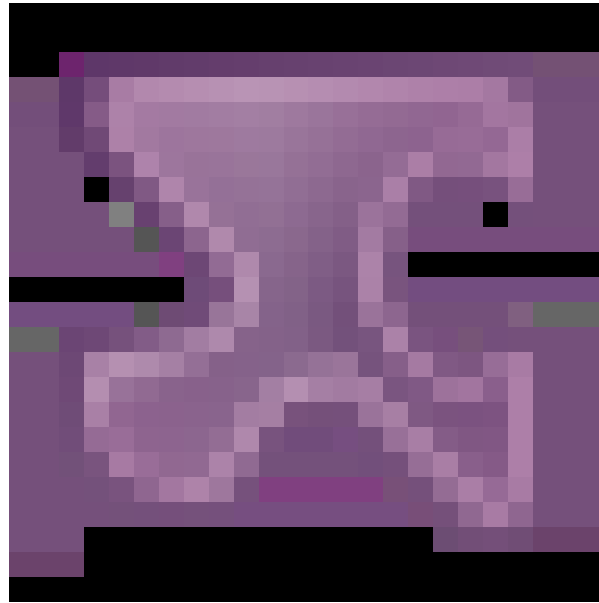
¿Considera que los Sistemas han mejorado?



Mejoras identificadas

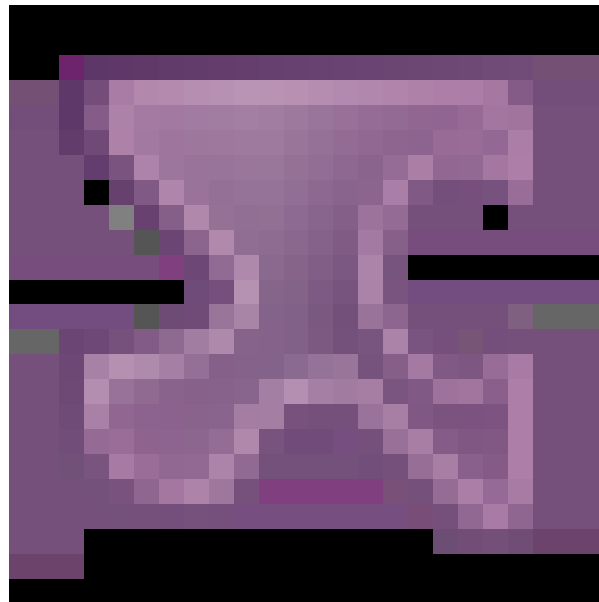


Problemáticas identificadas

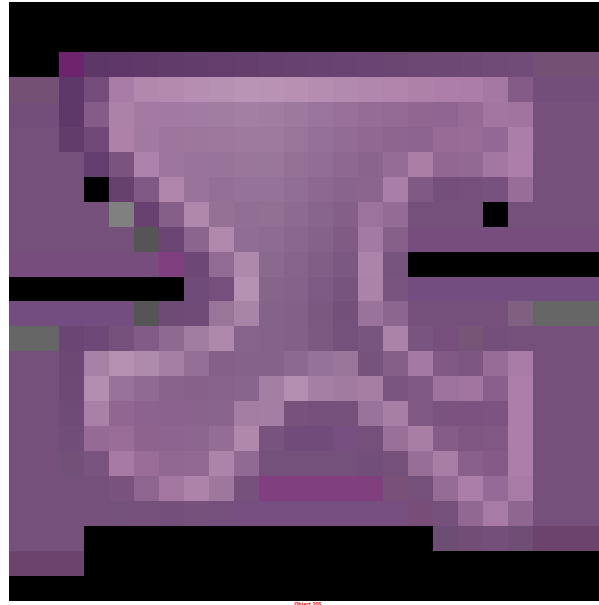


¿Considera que la información de las características y/o problemáticas de las SED del Proceso Electoral anterior deben estar precargadas para su aprobación?

170

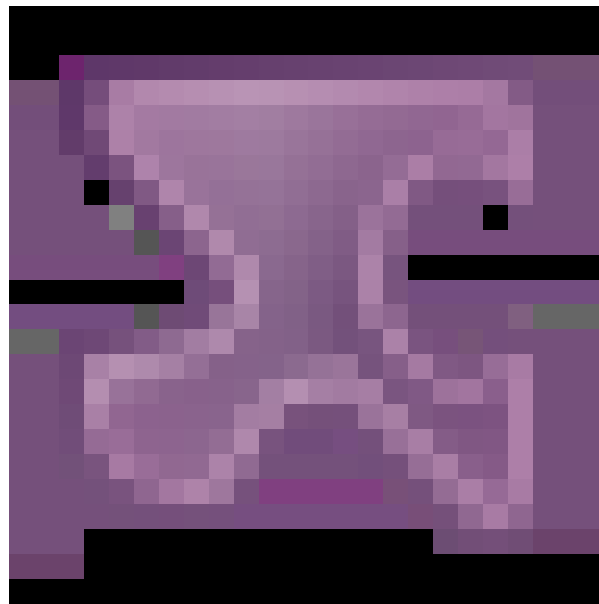


¿El proceso de creación de cuentas de acceso de los CAE a las aplicaciones móviles, así como la validación de la contraseña, permitieron facilitar las tareas operativas en el Multisistema ELEC2019?

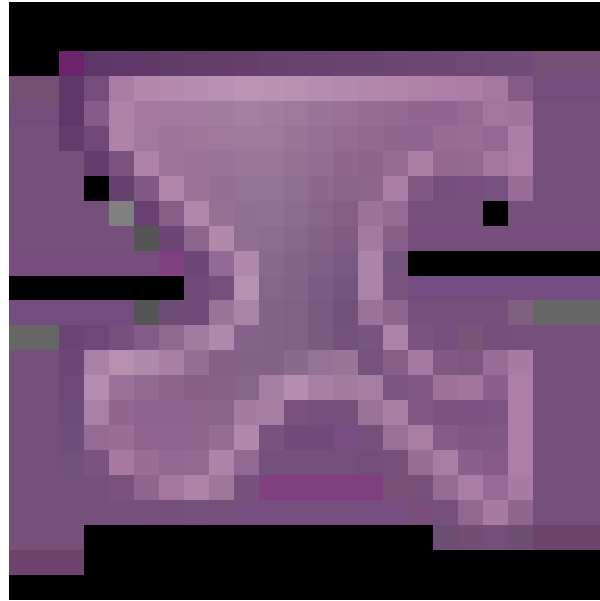


¿Considera que los reportes de seguimiento “Avance de productividad de 1ª y 2ª Etapa” y “Fichas técnicas de 1ª y 2ª Etapa” son instrumentos que permitieron dar seguimiento a las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casillas en las dos etapas de capacitación?

171

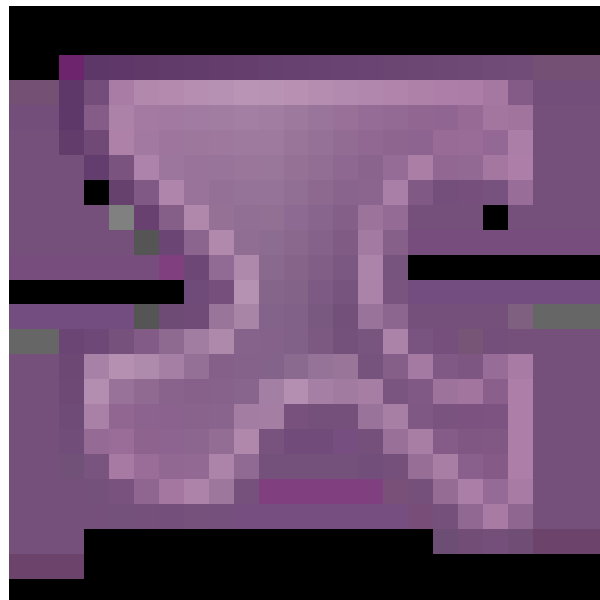


¿Considera que los módulos de “Sustituciones durante la semana previa” y “Sustitución de Suplentes Generales a partir del corrimiento” fueron intuitivos para llevar a cabo el registro de las sustituciones de funcionarios durante la semana previa a la Jornada Electoral’



¿Considera que los reportes (listados y cédulas) correspondientes a las sustituciones de funcionarios durante la semana previa a la Jornada Electoral permitieron dar seguimiento e informar oportunamente estas actividades?

172



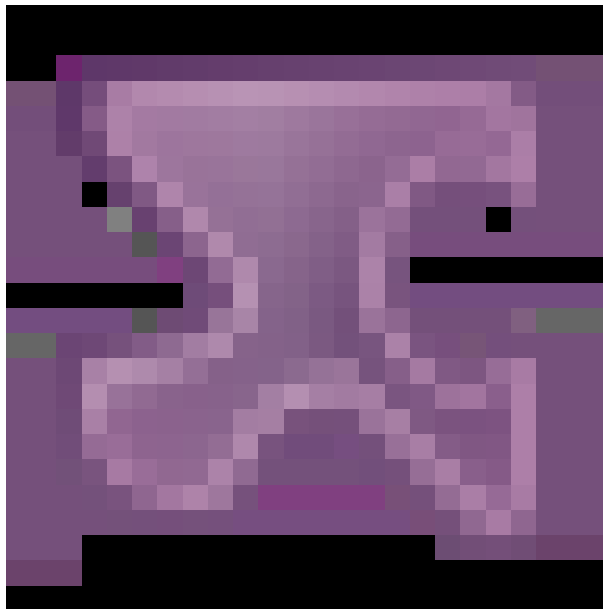
Mejoras que propone para la siguiente versión de los sistemas informáticos que conforman al Multisistema ELEC

No	Respuesta
1	Mejorar los filtros de los reportes y cédulas
2	Rapidez en el Multisistema
3	Mostrar información actualizada en los reportes
4	Mejorar las características del dispositivo
5	Aplicación móvil para Supervisores Electorales
6	Mejorar los Manuales y tutoriales
7	Mejorar la funcionalidad de la aplicación móvil de 1a etapa
8	Precargar información en los sistemas para evitar recapturarla
9	No permitir modificación de la información capturada en aplicaciones móviles
10	Módulo para registro de funcionarios con alguna discapacidad
11	Incluir el número telefónico de los funcionarios de casilla en los listados

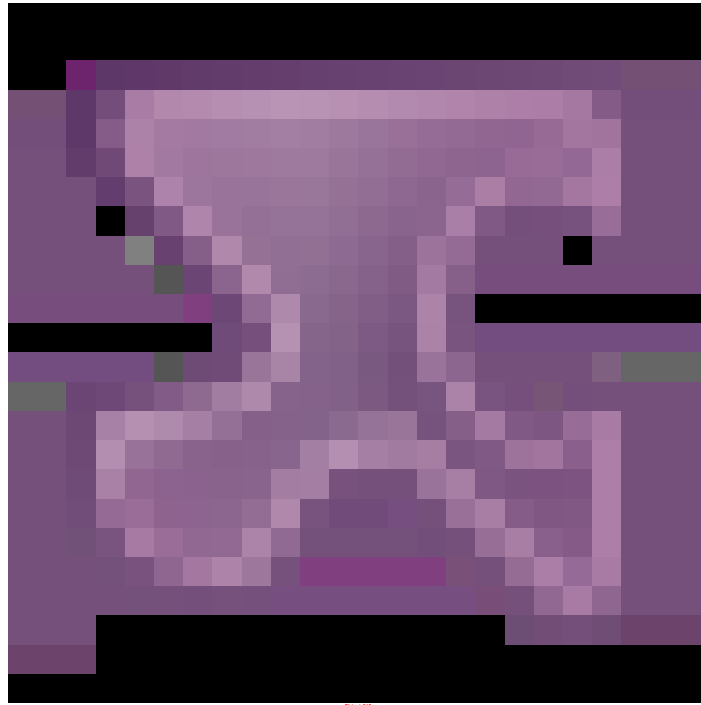
Aplicación ELEC Móvil (1ª y 2ª Etapas de Capacitación)

173

Del 1 al 10, ¿cómo calificaría la aplicación Avance de Capacitación (1ª Etapa)?

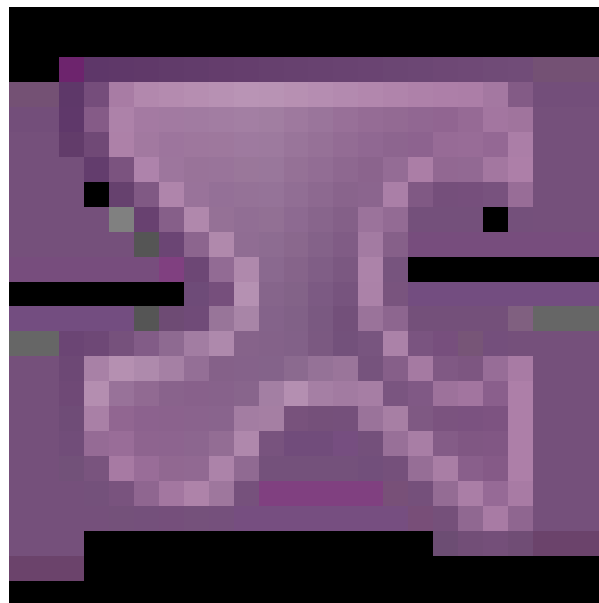


¿Cómo calificaría la aplicación “Nombramiento y 2ª Capacitación”?



¿Las aplicaciones móviles disminuyeron la carga de trabajo respecto a la captura que se efectúa en la Junta Distrital durante la primera y segunda etapas de capacitación?

174



Problemáticas que se presentaron durante la operación de la aplicación ELEC Móvil 1ª y 2ª etapas

No.	Respuesta
1	Problemas de sincronización
2	Problemas con el formato de la hora
3	Dispositivo deja de funcionar, se cierra la aplicación, sistema lento
4	Problemas al capturar o guardar
5	No poder modificar información
6	Problemas de acceso
7	Fue confuso
8	Recepción de señal/datos
9	Mejorar la capacitación

Mejoras que se proponen para la operación de la aplicación ELEC Móvil 1ª y 2ª etapas.

No.	Respuesta
1	Interfaz más sencilla y práctica, menos confusa principalmente el apartado fechas
2	Sin mejoras
3	Versiones estables y menos actualizaciones
4	Más capacitación, tener un manual de uso
5	Corregir errores del sistema, candados de seguridad, red, y captura
6	Velocidad y eficacia
7	Sincronización automática
8	Que se pueda modificar desde el dispositivo
9	Poner más restricciones para la captura
10	Implementar nuevos campos: captura de simulacros, funcionarios discapacitados, ubicación, razones de la 1 a la 11
11	Acceso a Supervisores Electorales y Vocales

175

Estrategias implementadas con los CAE para privilegiar el registro de la información mediante las aplicaciones móviles de 1ª y 2ª etapas

No	Respuesta
1	Entrega y verificación de reportes diarios, una vez capturada en el sistema
2	Organización, establecer horarios de trabajo
3	Comunicación, apoyo y seguimiento
4	Se les dio una capacitación (prácticas, ejercicios)
5	Sincronizar varias veces al día
6	Priorizar el uso de la herramienta
7	Captura eficiente y como se iba generando
8	Verificación de red en los dispositivos

Mecanismos de verificación que fueron utilizados en la Junta para garantizar que la información registrada en las aplicaciones móviles de 1ª y 2ª etapas fuera válidas

No.	Respuesta
1	Validación en físico, comparada con lo capturado en el sistema
2	Verificación en campo
3	Verificación por vocales, capturistas y Supervisores Electorales
4	Elaboración de informes y avances de la información
5	Tomar muestra aleatoria de la captura
6	Buena comunicación y apoyo

176

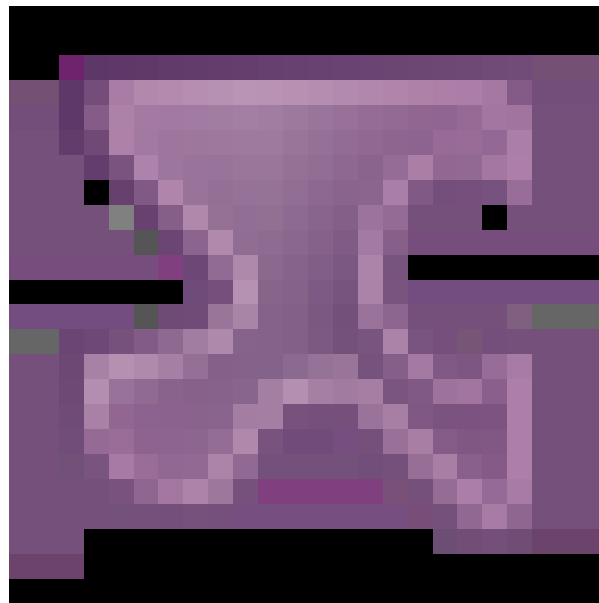
En lo que respecta al empleo de la tecnología móvil, se describen las necesidades que se consideran que pueden ser resueltas mediante el desarrollo de una nueva aplicación móvil que permita eficientar las actividades inherentes a la IMDCyCE, llevadas a cabo por los SE y CAE y/o por los miembros de la Junta Distrital o Local

No.	Respuesta
1	Mejorar la aplicación actual: sea estable, fluida, sencilla, práctica, opción para modificar
2	Aplicación donde puedan dar seguimiento: ver avance, así como la información capturada
3	Implementar una aplicación para verificaciones

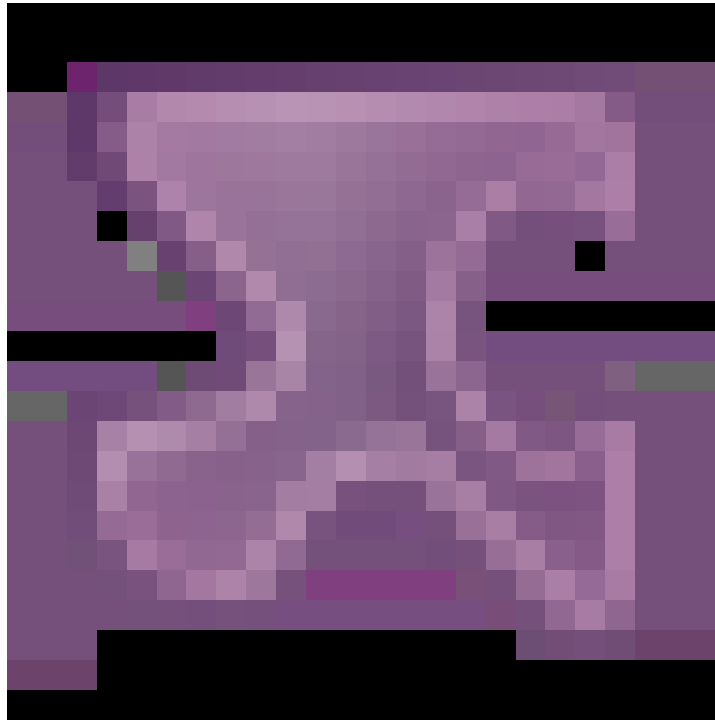
No.	Respuesta
4	Captura de simulacros desde una aplicación
5	Tener mejores y más dispositivos: sistema, tablets, memoria
6	Más cobertura de red, uso de WiFi
7	Integrar cartografía, rutas de visita
8	Aplicación para el día de Jornada Electoral: recorridos de casillas, tomados de fila
9	Hacer uso de los dispositivos personales para las aplicaciones institucionales

Contratación del técnico de seguimiento en la operación de dispositivos y aplicaciones móviles

¿Cómo calificaría la decisión de contratar a la figura de Técnico distrital?



¿Cómo calificaría el desempeño del Técnico?



Mencione algún aspecto que debe considerarse en cuanto a las actividades establecidas para la contratación de los Técnicos

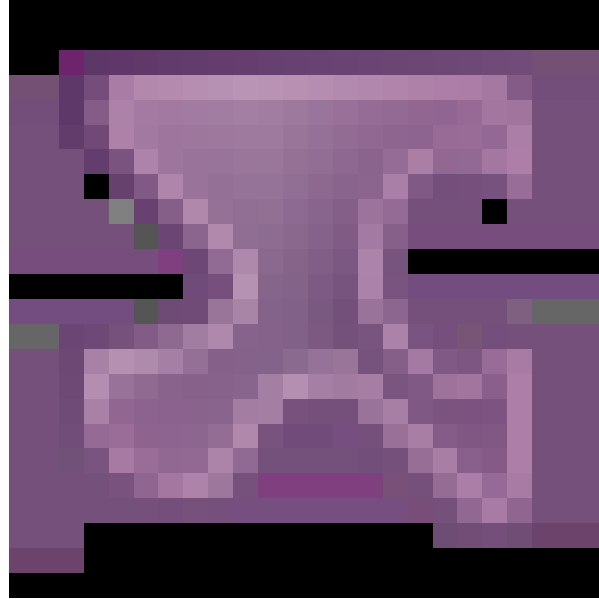
178

No.	Respuesta
1	Que el aspirante cuente con experiencia y conocimientos en tecnología, sistemas, dispositivos móviles
2	Resaltar al aspirante las actividades que realizará, así como el perfil del cargo
3	La manera que se contrató fue la correcta
4	Que se contraten con anticipación
5	Una mejor capacitación
6	Asignarles otras actividades de apoyo
7	Aumentar el personal y salario

ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES

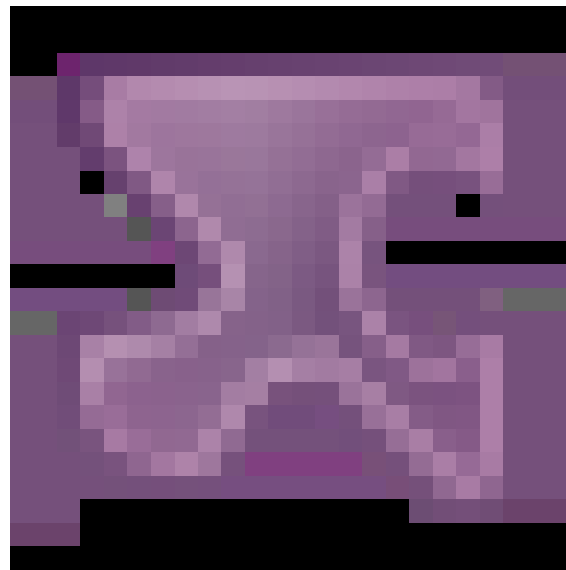
A continuación, se muestran las gráficas correspondientes a las respuestas obtenidas respecto a la administración de los dispositivos móviles:

¿Cómo calificaría la información contenida en el protocolo de distribución de dispositivos móviles?

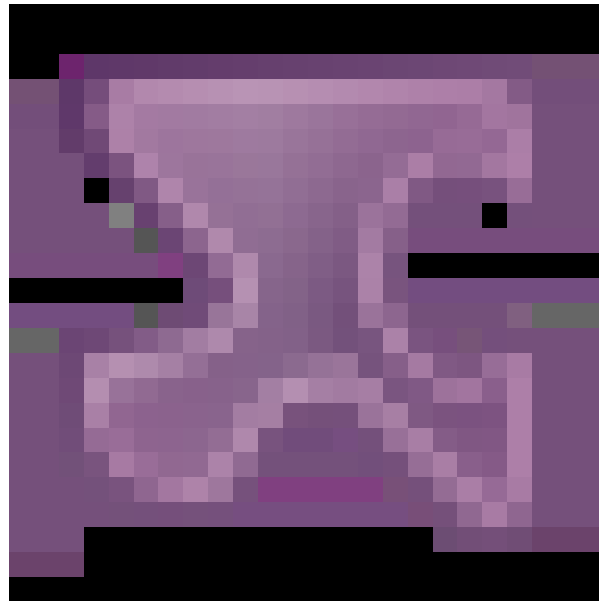


179

¿Cómo calificaría la información contenida en el protocolo de distribución de tarjetas SIM?

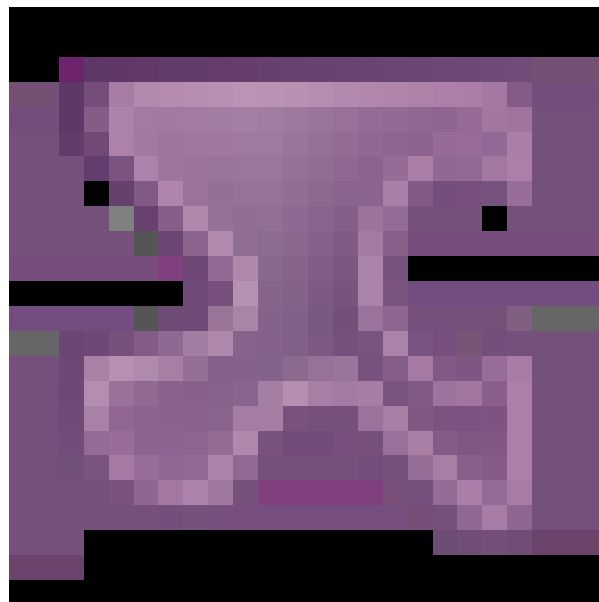


¿Cómo calificaría la información contenida en el protocolo de asignación de dispositivos?

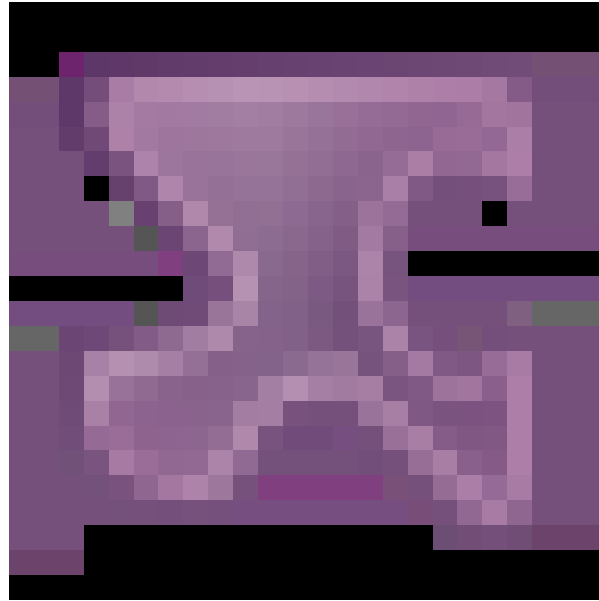


¿Cómo considera la información contenida en el protocolo de reporte de fallas, robos y extravíos?

180

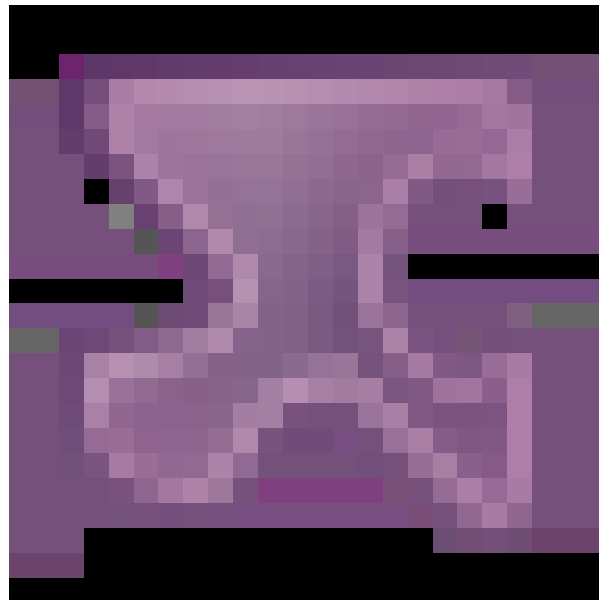


¿Cómo considera la información contenida en el protocolo de recepción de dispositivos móviles?

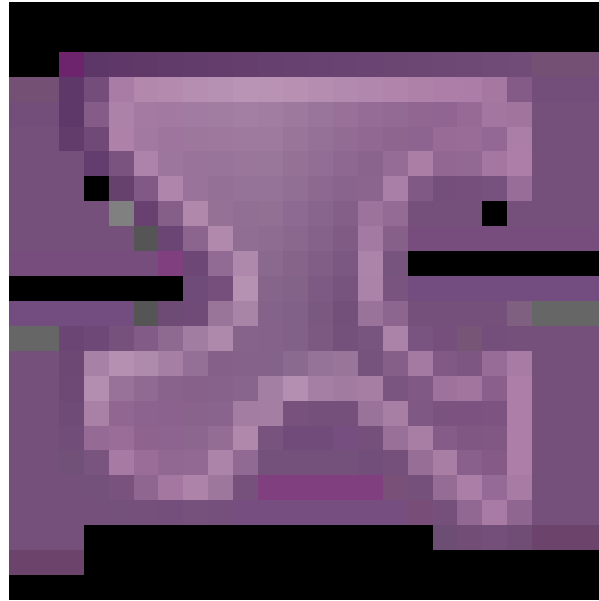


¿Considera que las opciones de comunicación que proporciona la consola MDM fueron de utilidad para comunicarse con los usuarios de los dispositivos móviles?

181

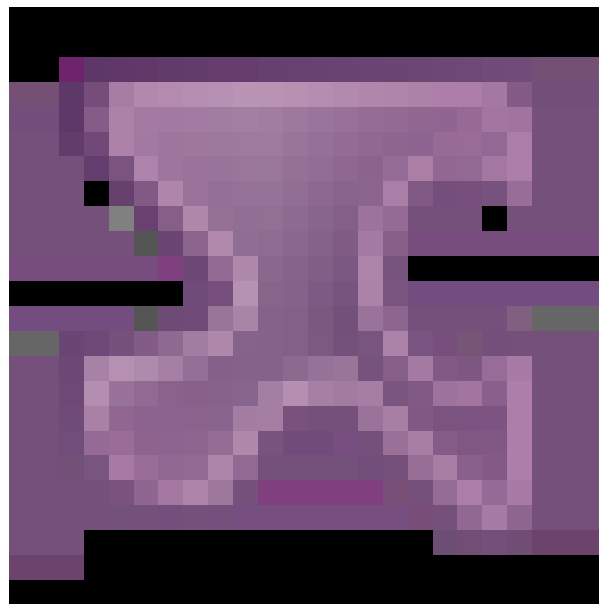


¿Considera que los reportes generados mediante la consola MDM fueron útiles para dar seguimiento al manejo de los dispositivos móviles?

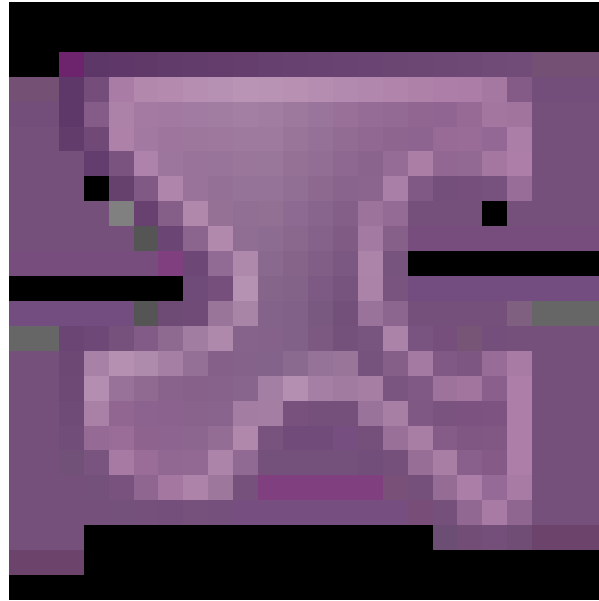


¿Cuál fue el reporte de la consola MDM que consultó con más frecuencia?

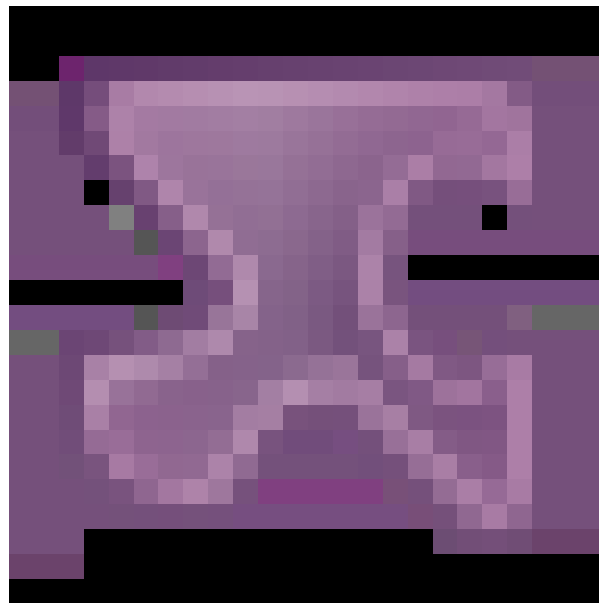
182



¿Considera que el perfil “Launcher” es de utilidad para que el dispositivo móvil sea utilizado solo para fines institucionales?



¿La instalación del perfil Launcher causó conflicto en el manejo de las aplicaciones institucionales instaladas en los dispositivos móviles?

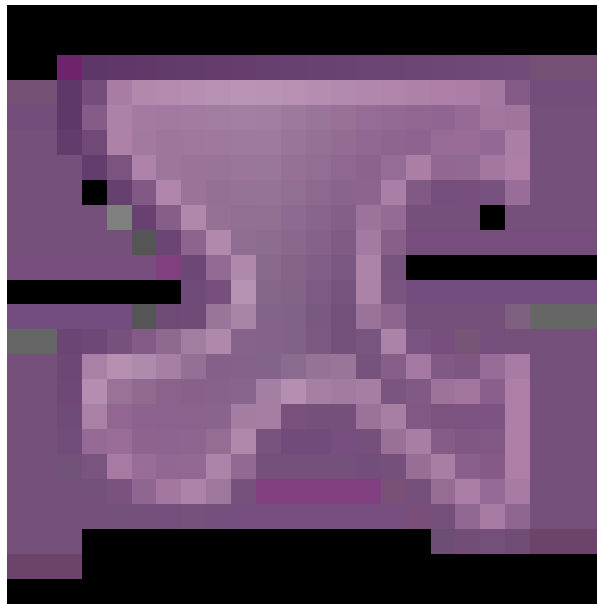


¿Qué herramientas o aplicaciones considera que deberían ser habilitadas en el dispositivo al momento de instalar el perfil Launcher?

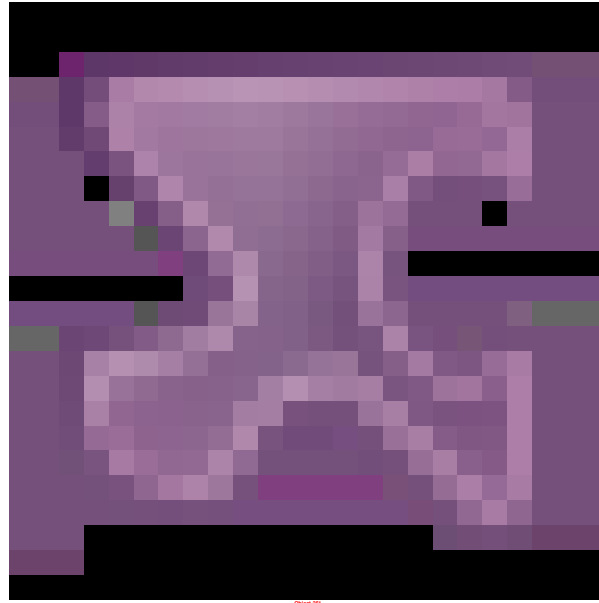


¿Considera que el enrolamiento de los dispositivos móviles a través del método QR facilitó los procedimientos para atender esta actividad?

184

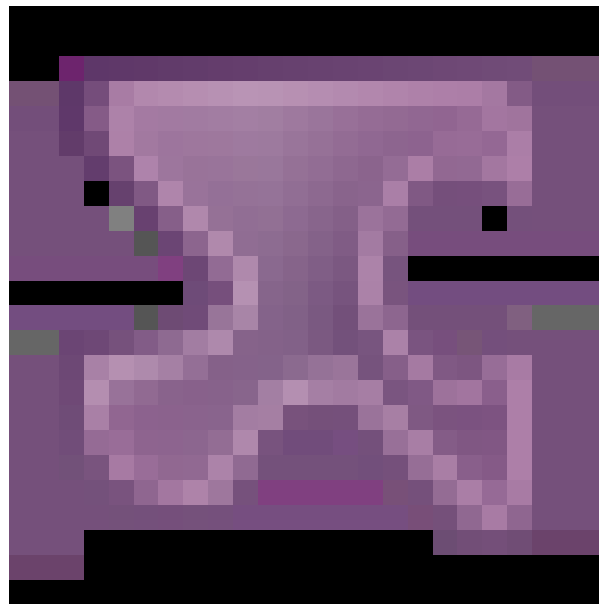


¿Considera que fue de utilidad la instalación previa de las aplicaciones y herramientas institucionales en los dispositivos móviles asignados a los VCEyEC, VOE y TSODyAM?

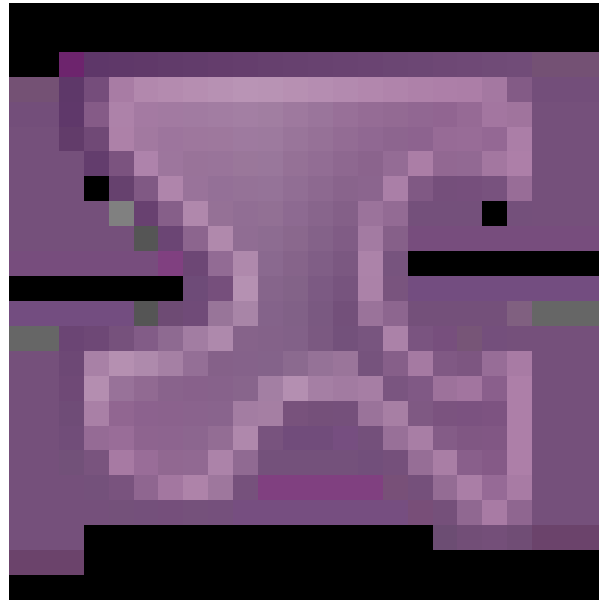


De acuerdo a su experiencia, fue de utilidad realizar los reportes de los incidentes de dispositivos móviles en el sistema de Registro de Incidencias

185

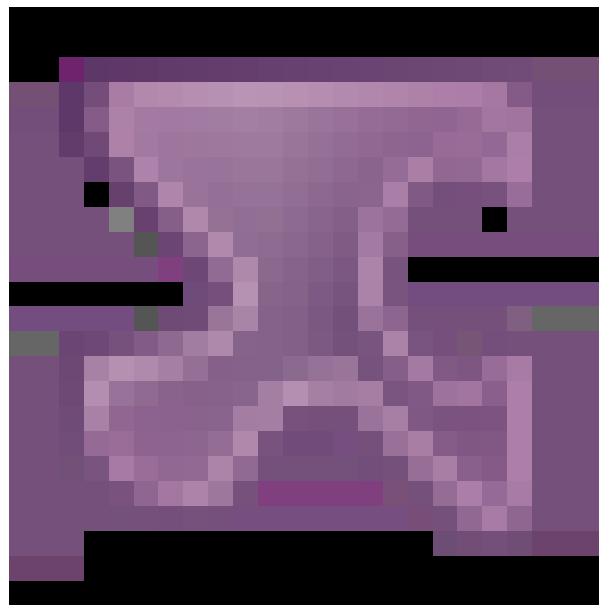


¿Cómo considera la implementación del sistema Registro de Incidencias?

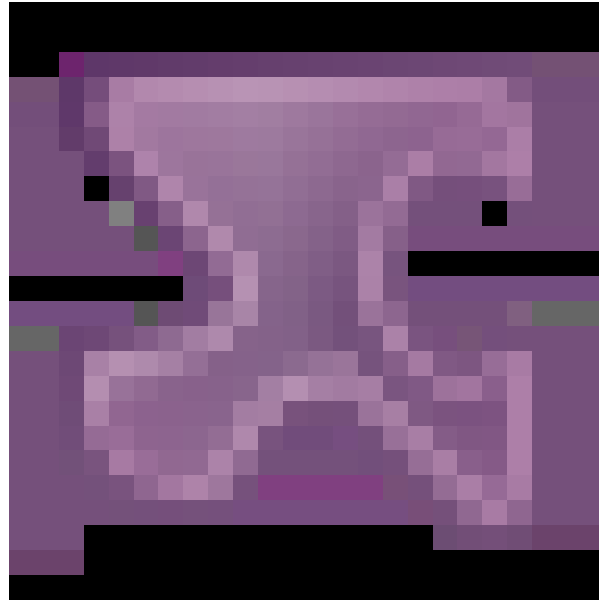


¿Considera que realizar el registro de los incidentes presentados en los dispositivos móviles por medio del sistema de incidencias redujo los tiempos de atención en la activación de las nuevas líneas?

186



¿Cómo calificaría la atención brindada por el personal de oficinas centrales a cargo del proyecto de Tecnología Móvil?



IMPARTICIÓN DEL TALLER DE EVALUACIÓN - 2019

187

Los días 15 y 16 de julio de 2019 se llevó a cabo el Taller de Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2019, en el que se abordaron, entre otros temas, los relacionados con la funcionalidad y eficiencia del Multisistema ELEC y de las aplicaciones móviles, así como de la administración de dispositivos móviles.

La interacción con los participantes fue mediante la exposición de los módulos que conforman el Multisistema ELEC, el análisis de la funcionalidad de nuevos módulos y el planteamiento de consultas específicas, así como preguntas abiertas relacionadas con la administración de los dispositivos móviles, que permitieron identificar las áreas de oportunidad y las necesidades de las y los usuarios, y a partir del análisis grupal, se realizó la definición de propuestas de mejora.

Propuestas de mejora

Durante el desarrollo del taller, las y los participantes manifestaron la necesidad de realizar diversos ajustes o en su caso implementar nuevas funcionalidades en los sistemas y protocolos, con el fin de mejorar la eficiencia en la planificación y control de las tareas inherentes a la IMDC.

Las propuestas de mejora son las siguientes:

Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)

- Incluir una ficha técnica con información de la sección de los procesos anteriores (padrón y lista nominal, características y/o problemáticas, mapa de la sección, número de ciudadanos tomados de la fila)
- Aumentar el tamaño de almacenamiento para el soporte documental (20MB)
- Incluir el uso de mapas por distrito o entidad, para la visualización de las secciones propuestas como SED, por nivel de afectación
- Incluir un reporte de secciones con los históricos
- En el catálogo de problemáticas para proponer SED, se sugiere agregar la causa "No hay ciudadanos que quieran participar"

Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita (SCPRV)

- Visualizar a través de mapas el resultado de las rutas a partir del algoritmo para cada sección electoral, con la intención de identificar qué secciones serán propuestas como Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita
- Generar la ruta de visita considerando los listados diferenciados, en caso de contar con secciones compartidas y con casillas extraordinarias
- Diseñar un módulo de captura para que la JDE considere las manzanas de nueva creación y las cuales cuentan con ciudadanos sorteados

Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE

- Establecer la posibilidad de que el aspirante registre la solicitud en línea y que la JDE complemente la evaluación curricular
- Establecer alertas que permitan identificar diferencias en la conformación de casillas extraordinarias en aquellas secciones que serán compartidas en dos o más ARE
- Asignar de forma manual el número de folio a los aspirantes
- Incluir una ficha técnica de los aspirantes con información de PE anteriores (evaluación, causa de sustitución, libro negro de todo el país)
- Incluir en la solicitud la opción "Estás dispuesto a trabajar en otro municipio"
- Incluir en el reporte de secciones compartidas la proyección de ciudadanos sorteados
- Incluir un reporte que permita identificar manzanas de nueva creación

Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

- Permitir la descarga de los listados y cédulas a nivel Distrito y por ZORE (uso del formato *.csv)
- Incluir las secciones con menos de 100 ciudadanos la observación "Ciudadano que será notificado para votar en otra sección"

Sustitución de FMDC

- Generar cédula de sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla por sexo y rango de edad

- Permitir la descarga de los listados y cédulas a nivel Distrital y por ZORE (uso del formato *.csv)
- Mostrar una gráfica general por distrito y por causa de sustitución, en la pantalla principal del Sistema.

Desempeño de FMDC

- Vincular la información del Sistema de Desempeño de FMDC con lo registrado en el Sistema de Actas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), para evitar duplicidad
- Generar cédula de los ciudadanos tomados de la fila por sexo y rango de edad
- Eliminar la vinculación entre las pantallas de captura “Acta de escrutinio y cómputo” y “Entrega de paquetes”
- Contar con la opción "No se cuenta con el acta" para los módulos de Acta de Escrutinio y Cómputo y Constancia de clausura

EVALUACIÓN DE SE Y CAE

- Mostrar la fotografía de las y los SE y CAE evaluados
- Mostrar gráficas de avance de las metas de evaluación de las y los SE y CAE a nivel distrital, ZORE y ARE
- Permitir que la captura de los "Perfiles / Competencias de CAE" se realice en una misma pantalla para todas las y los CAE

Aplicaciones móviles

- Realizar capacitaciones presenciales
- Incluir en la versión web un apartado o listado para identificar qué CAE ha ingresado y/o sincronizado
- Registrar la referencia geográfica del CAE al momento de que están realizando las tareas en campo
- Establecer recordatorios con mensajes *push* para sincronización.
- Implementar contraseñas de acceso a las aplicaciones conformadas con datos de la Junta, para no generar confusiones

Administración de dispositivos móviles

- Incluir en los comunicados a las y los vocales de CEyEC y de Organización Electoral (VOE)
- Generar un protocolo de medidas de seguridad para evitar el robo de los dispositivos móviles en las propias instalaciones de las JDE
- Considerar la venta del dispositivo móvil a las y los SE y CAE al finalizar el Proceso Electoral
- Implementar el uso de los dispositivos que se encuentren bajo resguardo de las JDE en tareas de reseccionamiento, así como para el piloteo de las boletas electrónicas

190

REFLEXIONES DEL GRUPO

De acuerdo con las respuestas y comentarios vertidos por los usuarios de los órganos desconcentrados que atendieron el cuestionario de evaluación descrito, se logró apreciar que más del 75% considera que los módulos del Multisistema ELEC2019 fueron liberados de manera oportuna, son intuitivos y el registro de la información se realiza de forma sencilla, aunado a que los datos contenidos en los reportes permiten brindar el seguimiento de las actividades inherentes a la IMDC.

Asimismo, más del 80% de los usuarios, brinda calificaciones entre 8 y 10, a las aplicaciones móviles, coincidiendo, además en que se ha logrado reducir la carga de trabajo respecto a la captura efectuada en las JDE.

Por otra parte, más del 75% calificó de forma positiva el contenido de los protocolos de distribución, asignación y recepción de dispositivos móviles y tarjetas SIM, así como el de reporte de fallas, robos y extravíos.

De la misma forma, más del 91% de los usuarios, considera que el método de enrolamiento a través del código QR ha facilitado llevar a cabo este procedimiento, y

que el registro de los incidentes a través del Sistema de Registro de Incidencias, permitió la reducción de los tiempos de atención en lo que refiere a la activación de nuevas líneas.

Con base en las respuestas obtenidas, así como en las propuestas de mejora recabadas durante el taller mencionado, los principales aspectos a destacar en el presente informe son los siguientes:

- Implementar mayor capacitación al personal de los órganos desconcentrados que les permita obtener un mayor aprovechamiento de los módulos y reportes del Multisistema ELEC y sus aplicaciones móviles
- Disminución de la carga de trabajo en las JDE, respecto a la captura de la información generada en ambas etapas
- Si bien se destaca la contratación del Técnico de voz y datos en las JDE, se reconoce que se requiere de figuras adicionales de apoyo durante la operación de los dispositivos y aplicaciones móviles
- Se propone el uso de aplicaciones móviles para los SE y VCEyEC para el seguimiento en las tareas de la 1ª y 2ª etapas de capacitación, así como la implementación de una aplicación móvil dirigida a los CAE, en la cual se registre la asistencia de los funcionarios designados a los simulacros y/o prácticas.

Si bien de manera general se tiene una apreciación positiva en todos los aspectos evaluados, también se identifican áreas de oportunidad que serán valoradas por parte de la DECEyEC en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), con la finalidad de implementar nuevas funcionalidades en las próximas versiones del Multisistema ELEC y aplicaciones móviles, así como para la actualización de los procesos que conlleva la administración de los dispositivos móviles.